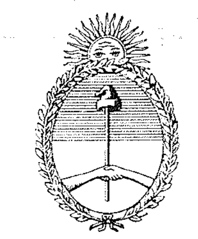
19890317

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 17 DE MARZO DE 1989 — AÑO XCVII — ₳ 4,00

Nº 26.595

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ALHECCORP

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 49 del 21/2/89, la sociedad reformó el art. 1º del estatuto social, quedando redactado de acuerdo a lo siguiente: Bajo la denominación de "Leccorp Agente de Mercado Abierto S. A." continua funcionando la sociedad antes denominada "ALHECCORP S. A.", tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

El Presidente
Nº 43.387

ALIMENTOS POMARD

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por esc. del 7/3/89, Reg. 160, Cap. Fed. 1º) Martín Pablo Aranda Sojo, arg. 29/6/55, DNI 11.478.285, cas. empres. Sgto. Cabral 837, 7º Cap. Fed.; Ronaldo Andrés Rapp, arg. 13/2/55, DNI 11.266.826, solt. licenc., Sgto. Cabral 837, 7º, Cap. Fed.; Pablo Victor Perlberger, arg., 7/5/69, emancip., solt., empres. DNI 20.912.014, Montes Grandes 1051, Martínez, Pcia. Bs. As.; Claudio Alejandro Bar, arg., 1/7/58, DNI 12.491.891, solt., empres., Maipú 937, 8º, Vte. López, Pcia. Bs. As.; Felicetta Frankl, arg. natur., 5/3/30, LC 1.936.133, viuda, empres., Sgto. Cabral 837, 7º, Cap. Fed.; Elena Marta Perlberger de Barcelo, arg., 12/5/63, DNI 16.729.959, cas. empres., Albarellos 1061, 8º Acassuso, Bs. As. 2º) "ALIMENTOS POMARD S. A." 3º) 99 años desde inscrip. 4º) Sgto. Cabral 837, 7º, Cap. Fed. 5º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la producción, elaboración, industrialización; fraccionamiento, compraventa, distribución, consignación, importación, exportación de productos comestibles y alimenticios en general. 6º) ₳ 100.000, representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 10 c/acc. y dcho. a un voto c/acc. 7º) Administ. a cargo de un directorio integ. por 3 a 5 miembros, mandato 2 ejercic. 8º) 1 sind. tit. y 1 supl. 9º) 30/9 c/año. 10º) Presid.: Ronaldo Andrés Rapp; Vicepres.: Pablo Victor Perlberger; Direct. Titul.: Claudio Alejandro Bar, Martín Pablo Aranda Sojo, Felicetta Frankl, Sind. Tit.: Francisco Raúl Solari Costa; Sind. Supl.: Marcelo Guillermo Stein.

El Autorizado
Nº 43.344

ANILCO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/10/88, "ANILCO S. A. INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA", resolvió aumentar su capital social, dejando en consecuencia el artículo quinto del estatuto social, redactado de la siguiente forma: El capital social se fija en ciento cincuenta mil australes representado por ciento cincuenta mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de un austral cada una con derecho a un voto por acción.

El Apoderado
Nº 43.382

DOSICOLOR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Dosicolor S. A., inscripta en el R. P. C. el 18/10/88, bajo el Nº 379, Libro 52 "B" de Estatutos Extranjeros; Aníbal Ricardo Lodigiani, argentino, nacido el 22/11/55, industrial, casado, D.N.I. 11.703.015, domiciliado en Chivilcoy 4421, piso 1, Capital; Claudia Alejandra Lodigiani, argentina, soltera, nacida el 22/5/60, industrial, D.N.I. 14.011.324, domiciliada en Pedro Morán 3590, piso 1, "2", Capital; Eduardo Alejandro Leali, argentino, casado, industrial, nacido el 8/9/46, L.E. 4.559.789, domiciliado en Pareja 4283, Capital; Leopoldo Berliner, argentino, casado, industrial, nacido el 9/11/42, L.E. 4.409.036, domiciliado en Pareja 4283, piso 4, Capital ; Julio Gerardo Grinberg, argentino, casado, ingeniero, nacido el 21/6/34, L.E. 4.134.027, domiciliado en Beruti 3753, piso 5, Capital y Roberto Francisco Donati, italiano, casado, ingeniero, nacido el 21/11/43, C.I. 5.190.234, domiciliado en Av. Santa Fe 2597, piso 10, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 11/11/88. Denominación: "DOSICOLOR ARGENTINA S. A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Bernardo de Irigoyen 190, piso 11, of. 78. Objeto: a) Adquisición y enajenación de toda clase de bienes, mercaderías, materias, primas, materiales y productos terminados, su importación y exportación; representaciones y mandatos, consignaciones, referentes a la explotación de los ramos plásticos, metalúrgico, electrónico, goma, caucho, automotriz y todo lo referente para la finalidad del objeto social. b) Fabricación, importación, exportación, producción y transformación de materias primas y productos, subproductos y equipos relacionados con las industrias plásticas, metalúrgicas, electrónicas, goma, caucho, automotriz, para aprovisionar su actividad comercial. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 50.000, administración y fiscalización: Directorio de cuatro a seis titulares, con mandato por un ejercicio. Sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un año. Presidente: Roberto Francisco Donati. Vicepresidente: Aníbal Ricardo Lodiagiani. Directores: Julio Gerardo Grinberg, Eduardo Alejandro Leali y Joaquín María Torrent, en representación de "Dosicolor S.A." Síndico Titular: Héctor Oscar Massacane. Síndico Suplente: Guillermo Mario Torino. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 48.587

DYELA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. 1º) Socios: Juana Antonia Rivas, argentina, soltera, 26 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 14.951.110, domiciliada en Dr. Iturrioz 760, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; Irma Beatriz Pedraza de Rubio, argentina, casada, 35 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 11.022.696, domiciliada en Morón 4028, Dpto. 8, Capital. 2º) Nombre de la Sociedad: DYELA S. A. 3º) Domicilio: Morón 4028, Dpto. 8, Capital. 4º) Objeto: La sociedad tiene por objeto: La realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, la edición, impresión, representación, distribución, compra y comercialización de toda clase de libros, revistas, publicaciones en general, e Industriales, mediante la producción de todo lo referente a Artes Gráficos, en general, mediante plantas propias o ajenas, en cualquier parte del país o del Extranjero. A tal efecto la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por estas leyes o por este estatuto. 5º) Capital Social: ₳ 120.000, compuesto de 1200 acciones nominativas no endosables de valor nominal ₳ 100 cada una. Suscripción e integración: Juana Antonia Rivas, suscribe 600 acciones, Irma Beatriz Pedraza de Rubio, suscribe 600 acciones. Todas integran el 25 % en dinero en efectivo y el saldo dentro del plazo legal. 6º) Directorio: Director Presidente: Juana Antonia Rivas; Director Suplente: Irma Beatriz Pedraza de Rubio. La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto de uno a siete miembros, con mandato por dos años. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. 7º) Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción. 8º) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La escritura ha sido protocolizada con el Escribano Ricardo A. Isasmendi, Reg. 6, fecha 13/2/89, Escritura Nº 25.

El Escribano
Nº 43.380

EDICAD CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asambleas del 12/12/85 y 2/8/88, escrituras públicas del 26/12/85 y 6/12/88, "EDICAD CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA", resolvió el aumento del capital social, emitió acciones y reformó el art. 4 de su estatuto. Modificación. Capital Social: ₳ 100.000. El Directorio.

El Apoderado
Nº 48.592

EL AMPARO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 30, de fecha 8 de marzo de 1989, Registro 1207 de Capital Federal, se constituyó la sociedad denominada "EL AMPARO S. A.", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Socios: cónyuges en primeras nupcias Marcos Angel Aurelio Chiappe, de 43 años, abogado, Libreta de Enrolamiento 4.524.188, y María Magdalena Berisso de Chiappe, de 44 años, hacendada, Libreta Cívica 5.078.046, ambos argentinos y con domicilio en Callao 1704, piso 4º, Capital Federal. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero, la explotación agrícola ganadera en todas sus formas en campos propios o arrendados o en administración por cuenta de terceros, cabaña, cría, invernada y la compra y venta de todo tipo de ganado; el cultivo, la compra y la venta de semillas, cereales, oleaginosas, forrajeras, forestales y demás productos del agro. Capital: ₳ 20.000, representado por 200 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una y de ₳ 100 cada acción, suscriptas por los socios en partes iguales e integradas en su 25 % al contado, en dinero efectivo. El 75 % restante se integrará dentro del plazo de dos años. Dirección y administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares elegidos por tres ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. la sociedad prescinde de la sindicatura conforme al artículo 284 de la ley 19.550. Ejercicio social: cierra el 30 de junio de cada año. Unico director

y presidente: Marcos Angel Aurelio Chiappe; directora suplente: María Magdalena Berisso de Chiappe. La sede social se fija en Lavalle 1473, piso 3º, Capital Federal.

El Escribano
Nº 43.381

ESTABLECIMIENTO EL TACUARAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 26 del 2/2/1989 del Esc. Juan Manuel Lozada se constituyó la sociedad "ESTABLECIMIENTO EL TACUARAL S. A.", con domicilio en Rivadavia 2530, Piso 4º "G", Capital. Constituyentes: Susana Josefina Spagnuolo, argentina, 44 años, soltera, LC. Nº 4.934.278, domiciliada en Avda. de Mayo 1229, P. 2º "A", Capital y Patricia Brienza, argentina, 23 años, soltera, argentina, comerciante, DNI Nº 17.407.837, Avda. de Mayo 1229 P. 3º "A", Capital: Objeto: Comercial: Importación y exportación de todos los artículos y productos permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Inmobiliaria: Mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todos tipos, obras viales, de desagües y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles; Agropecuaria: Mediante la explotación, directa o indirecta, de establecimientos propios o de terceros agrícolo-ganaderos, frutícolos, cultivos forestales y de granjas; Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Capital: ₳ 3.000, dividido en acción de ₳ 1 valor nominal cada una de un voto; Duración: 99 años; Denominación: ESTABLECIMIENTO EL TACUARAL S. A.; Administración: A cargo de un directorio integrado de uno a tres titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios; Presidente Susana Josefina Spagnuolo y Directora Suplente Patricia Brienza; Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; Representación Legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso; Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Presidenta
Nº 43.282

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS HERRAMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Raquel H. Soria, Notaria titular del Registro 81 de Vicente López, hace saber: Que por Escritura Nº 221 del 10/11/1988 el señor Osvaldo Hugo Rial, en su carácter de Presidente de "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS HERRAMETAL S. A.", conforme lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27/6/88, procedieron a aumentar el Capital Social a la cantidad de australes veinte mil (₳ 20.000), cambiando el signo monetario, modificando a tal efecto por la escritura citada el texto del artículo cuarto del Estatuto Social, que quedó así redactado: Artículo Cuarto: "El Capital Social resulta de instrumento de constitución y se divide en acciones ordinarias, nominativas con derecho a un voto cada una y de valor de ₳ 1 (austral uno) cada acción" y en lo especificado en el punto II apartado "c" del contrato constitutivo el capital es de ₳ 20.000 (australes veinte mil) y Punto III el capital se suscribe e integra en efectivo de la siguiente manera: Sres. Osvaldo Hugo Rial y Jesús Nuñez 7600 acciones cada una que sumadas a las que poseían con anterioridad se elevan a 8000 acciones cada uno y Sr. Guillermo Federico Alaniz, suscribe e integra en efectivo 3800 acciones que sumadas a las que poseía con anterioridad se eleva a 4000 acciones". Con referencia al artículo ocho del Estatuto constitutivo se hace saber que la garantía de los directores en resguardo de sus funciones será de ₳ 500 (australes quinientos).

La Escribana
Nº 43.280

DATABANK

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 71 del 1 de marzo de 1989, Registro 681 a cargo de la escribana Ana M. Ferreyra de Urcelay se constituyó DATABANK SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Laureano Nelson Pérez Alonso, argentino, casado, nacido el 10/1/62, Contador Público, D.N.I. 14.807.482, domiciliado en Hidalgo 1710, 1 "B" de Castelar; Fabiola Gisela Di Tullio, argentina, soltera, nacida el 11/11/69, empresaria, D.N.I. 20.742.238, domiciliada en Alvear 1848, 13 "B" Capital Federal; emancipada por escritura Nº 203, folio 328 de fecha 26/9/88; Karina Mirna Di Tullio, argentina, soltera, nacida el 11/11/69, empresaria, D.N.I. 20.742.239, domiciliada en Alvear 1848, 13 "B" Capital Federal, emancipada por escritura Nº 202, folio 437 de fecha, 26/9/88: Gisel Cristina Depalma, argentina, casada, nacida el 17/3/62, Contadora Pública, D.N.I. 16.198.751, domiciliada en Hidalgo 1710 1º "B" de Castelar. Objeto; Realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro del territorio de la República Argentina, o en el exterior, las sig. actividades: a) realización de estudios de investigación de mercado y asesoramiento integral en la organización de empresas en cualquiera de sus áreas o actividades por medios manuales, mecánicos y electrónicos, incluyendo las tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos. Asimismo podrá comprar, vender, importar, exportar, producir, distribuir, contratar y consignar toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles, instalaciones y demás bienes relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituye su objeto principal. b) Constitución de hipotecas y demás derechos reales, asociación e inversión de capitales con personas o sociedades constituidas o a constituirse o simples particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios creados o a crearse, y otorgamientos de créditos con garantías personales o reales, con exclusión de los previstos por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Adquisición, construcción, fraccionamiento loteo y urbanización, locación y administración y venta de inmuebles. Podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. d) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La duración es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital social es de diez mil australes. El ejercicio económico cierra el 31 de agosto de cada año. El capital social se suscribe totalmente y se integra conforme a las siguientes proporciones: la Sra. Gisel C. Depalma suscribe doscientas cincuenta acciones e integra el 25 % en dinero en efectivo; el Sr. Laureano N. Pérez Alonso suscribe doscientas cincuenta acciones integrando el 25 % en dinero en efectivo; la Srta. Fabiola G. Di Tullio suscribe doscientas cincuenta acciones integrando el 25 % en dinero en efectivo; la Srta. Karina M. Di Tullio suscribe doscientas cincuenta acciones e integra el 25 % en dinero en efectivo. Designación del Directorio: Presidente: Laureano N. Pérez Alonso, Vicepresidente: Karina M. Di Tullio, Directora Titular: Fabiola G. Di Tullio, Directora Suplente: Gisel C. Depalma. La sociedad tiene su domicilio legal en Pueyrredón 946 de Capital Federal.

Nº 43.338

FIDEM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 25/8/88, escritura pública del 6/12/88, "FIDEM SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el aumento del capital social, emitió acciones cambiando su valor nominal, y reformó los arts. 4 y 9 de su estatuto. Modificación: Capital Social: ₳ 50.000. El Directorio.

El Apoderado
Nº 48.588

HEREDIA HERMANOS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 11/10/1988, modificó la denominación de "Heredia Hermanos y Compañía Sociedad Anónima Comercial e Industrial" por la de "HEREDIA HERMANOS Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA" Aprobando dicha Asamblea la siguiente redacción del artículo primero de su Estatuto Social: Artículo 1º Nombre y Objeto: Con la denominación de "Heredia Hermanos y Compañía, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria", continúa funcionando la sociedad anónima que fuera constituida con este nombre y que tiene por objeto: a) La fabricación, confección, compra y venta, por mayor y por menor, de toda clase de artículos destinados al vestido del hombre, de la mujer y del niño; de ropa de cama, mantelería, tapicería y toallas; de artículos de perfumería, tocador, limpieza y mercería, de telas y tejidos en general. b) La compra y venta, por mayor y menor, de calzado, de artículos de bazar, menaje y fantasía, de utensilios y mobiliarios de bebés y niños; de juguetes; de artículos para deportes; de rodados (bicicletas, triciclos y cochecitos para bebés y niños); de artefactos eléctricos y sanitarios para el hogar; de valijas y bolsos de viaje, y de todo otro artículo referido al rubro de "tienda en general". c) La importación y exportación de mercaderías previstas en los incisos anteriores y sus afines. d) La recepción y la entrega, en consignación, de cualquiera de los artículos citados en los incisos anteriores. e) La compra y venta de inmuebles y la locación de los mismos. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá celebrar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto, favorezcan su desenvolvimiento o fueran convenientes al negocio". El Directorio.

El Presidente
Nº 43.350

IMPRESOS RECREATIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Fernando Leiro, argentino, casado, industrial, de 41 años C.I.P.F. Nº 5.960.512, domiciliado en José León Cabezón Nº 3834 Cap. Fed. Norberto Fernando Pedrazzoli, argentino, casado, comerciante, de 51 años. L.E. Nº 4.191.091, domiciliado en Dr. Juan F. Aranguren Nº 4340. Dto. 2 Cap. Fed. Gladys Mabel Eckert de Pedrazzoli, argentina, casada, comerciante, de 52 años L.C. 3.552.594, domiciliada en Dr. Juan F. Aranguren 4340, Dto. 2 Cap. Fed. Jorge Luis Suárez, argentino, casado, comerciante, de 42, C.I.P.Fed. Nº 5.654.310, domiciliado en Bolívar Nº 1227 Cap. Fed. Alfredo Augusto López, argentino, soltero, comerciante, de 68 años C.I.P. Fed Nº 3.786.454 domiciliado en Isleta Nº 933, Valentín Alsina Pcia. Bs. As. Mario Eduardo Ferrua, argentino, casado, comerciante, de 67 años, L.E. Nº 448.829, domiciliado en Bolaños Nº 8 Pº 1º Dto. A Cap. Fed. Gladys Ofelia Enjamio de Tuosto, argentina, casada, comerciante, de 30 años, D.N.I. Nº 12.753.922, domiciliada en Pedernera Nº 839, Pº 1º Dto. A Cap. Fed. Alberto Daniel Carril, argentino, divorciado, comerciante, de 40 años, C.I.P.F. Nº 6.245.675, domiciliado en French Nº 54 Pº 10º, Dto. I Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. Marta Lidia Scuka de Leiro, argentina, casada, comerciante, de 40 años. L.C. Nº 5.897.224, domiciliada en José León Cabezón Nº 3834, Cap. Fed. 2º) 28 de diciembre de 1988. 3º) IMPRESOS RECREATIVOS S. A. 4º) Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 2282, Cap. Fed. 5º) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades; Industriales: Mediante la explotación del negocio de talleres gráficos en todos sus aspectos y derivados, impresiones en general y todo lo relacionado con el ramno de las artes gráficas. Comerciales: mediante la compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de productos relacionados con las artes gráficas y de las maquinarias destinadas a ese ramo comercial, sus repuestos, componente y accesorios. Para la realización de sus fines la sociedad podrá por medio de sus representantes, realizar todos los actos, contratos y operaciones relacionados directa o indirectamente con el objeto social. 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com. 7º) Cien mil australes. 8º y 9º) Director titular y presidente: Fernando Leiro, Director Titular y Vicepresidente: Norberto Fernando Pedrazzoli, Director Titular; Marta Lidia Scuka de Leiro, y Directores Suplentes: Gladys Mabel Eckert de Pedrazzoli y Mario Eduardo Ferrua. 10º) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 48.635

I. V. I.

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha instrumento: 30/12/88. Constituyen: Rafael Rodríguez, argentino, casado, comerciante, nacido el 9/9/28, L.E. 4.227.661, Armando Jorge Eudaldo Camara, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 26/8/40 4.756.762, y Liliana Acquila, argentina, casada, comerciante, nacida el 6/5/49, L.C. 5.693.467; todos domiciliados en Av. Belgrano 430, 7º, "C", Capital. Denominación: "I. V. I. SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Av. Belgrano 430, 7º, "C", Capital. Plazo duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, demolición, construcción y/o reparación de bienes inmuebles urbanos y rurales y la realización de obras de cualquier naturaleza, tales como obras públicas, hidráulicas, viales, urbanizaciones y otros. Inmobiliaria: Mediante el desarrollo de todas las actividades de tal tipo, incluyendo la administración de propiedades. Financieras: Por la realización de todas las actividades de la especie, excluyéndose las previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: ₳ 3.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de uno o más suplentes es obligatoria. Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo al art. 284 de la ley 19.550. Si por aumentos de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. Cierre ejercicio: 30/6. Presidente: Rafael Rodríguez; Vicepresidente: Juan Carlos Nicoli; Director titular Armando Jorge Eudaldo Camara; Directora suplente: Liliana Acquila.

El Apoderado
Nº 48.638

LOGRO

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Constitución: Escritura 204 del 20/10/88. Accionistas: Sergio Eduardo Abdelcader, argentino, nacido el 3/10/56, casado, empresario, DNI 12.408.621, domiciliado en Avellaneda 1128 6º B Cap. Fed.; Armando Rubén Díaz, argentino, nacido el 9/2/50, divorciado, contador, LE. 8.037.256, domiciliado en Miranda 4402, 2º A Fed.; y Angela Osso, argentina, nacida 23/12/61, casada, empresaria, DNI. 14.643.887, domiciliada en Avellaneda 1128 6º B Cap. Fed. Denominación: "LOGRO SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS". Duración: 99 años contados desde inscripción en Reg. Públ. Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto único y exclusivo actuar como administradora dentro del sistema de ahorro para fines determinados que fiscaliza la Inspección General de Justicia. Solo comenzará a actuar cuando cuente con la expresa autorización del mencionado organismo, al que deberá solicitarle, presentándole para su aprobación las bases técnicas, presupuestos, contratos y demás documentación pertinente. La sociedad para la realización de sus fines, podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen con el objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 140.000, representado por 1400 acciones de ₳ 100 v/n c/u, ordinarias, nominativas no endosables, clase A, de un voto por acción. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio; Presidente: Omar Abdelcader: Vicepresidente: María Cristina Salgado; Director Titular: Viviana Sandra Gatti; Director Suplente: Oscar Armando Palmieri. Consejo de Vigilancia: Sergio Eduardo Abdelcader, Armando Rubén Díaz y Angela Osso. Sede Social: calle Bernardo de Irigoyen 580 de la Capital Federal.

El Apoderado
Nº 43.349

MINEREX

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 13 de marzo de 1989, ante el Escribano Carlos María de Nevares, se constituyó la sociedad "MINEREX S. A.", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Socios: Luis Ignacio Ubilla Schauricht, uruguayo, nacido el 25/10/1956, casado, empleado, C.I. uruguaya 1.480.262/3, y Mariana Gambetta Olaso, uruguaya, nacida el 16/7/1962, casada, estudiante, C.I. uruguaya 1.857.535/8, ambos domiciliados en Lorenzo Pérez 3172, apartado 205, Montevideo, República Oriental del Uruguay. Duración: 99 años

contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, directa o indirectamente, a las siguientes actividades: Minera: a) Explotación, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, y canteras, venta de sus productos y elaboración de los mismos, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo derecho minero dentro y fuera del país; hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, minas vacantes, expropiaciones de superficie, servidumbre y cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería; b) Explotar minas, canteras y yacimientos; depósitos de canto rodado, arenas, arcillas o similares; minerales ferrosos y no ferrosos, así como efectuar estudios de localización o trabajos de cateo de los mismos, o de extracción o purificación de sus productos. Capital: australes 5.000 representado por 5000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal de austral uno cada acción. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Duración: un ejercicio. Directores: Presidente: Luis Ignacio Ubilla Schauricht y Director Suplente: Mariana Gambetta Olaso. Fiscalización: no tiene. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede social actual: Santa Fe 1531, 5º Pº Capital Federal.

El Escribano
Nº 43.326

MIZQUI NEMUL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 10 de marzo de 1989, Folio 363, Registro 1147, Capital Federal, se aclaró que el domicilio del socio Jaime Indalecio Gómez, es en "Estancia Ancalú", Camino Provincia a Teodelina, San Gregorio, Provincia de Santa Fe; y que la profesión de todos los accionistas es hacendados, recibo Nº 42.007. Publicado el 2/3/89.

La Autorizada
Nº 43.389

NARNI

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 7/12/88. Accionistas: Graciela Susana Ujaque de Narnesi, argentina, casada, nacida el 13/6/51, D.N.I. 6.702.177, domicilio French 2224 1º "C" Capital, comerciante: Horacio Alfredo Narnesi, argentino, casado, nacido el 20/11/56, D.N.I. Nº 12.548.844, domiciliado en French 2224 1º "C", Capital Federal. Razón Social: NARNI S. A. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociado a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: mediante la explotación de talleres metalúrgicos, mecánicos, electromecánicos, electrónicos, textiles, etc. b) Inmobiliaria: por la compra y venta de inmuebles urbanos y rurales, terrenos, casas de departamento sometidos a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. c) Constructora: mediante la concreción y ejecución de proyectos, dirección y construcción de edificios y casa de alquiler característica y en todos los casos inmuebles urbanos y rurales. d) Financieras: mediante la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Agropecuaria: por la explotación de establecimientos agricologanaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros. f) Mandatos y representaciones: por la realización de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de exponentes deportivos, artísticos y/o culturales, su promoción publicitaria y todos los aspectos con ella relacionada. g) Importadora y Exportadora: mediante la importación y exportación de mercaderías, materias primas y frutos del país que tengan relación directa con productos elaborados o semielaborados, derivados de semovientes y minería. Por último para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Tres mil australes (₳ 3.000) representados por tres mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una y de australes uno, valor nominal cada acción. Suscripción; Graciela Susana Ujaque de Narnesi mil quinientas acciones que representan ₳ 1.500 (australes un mil quinientos) y Horacio Alfredo Narnesi mil quinientos acciones que representan ₳ 1.500 (australes un mil quinientos), integrado el 25 % en dinero en efectivo en este acto. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Directorio: Presidente: Horacio Alfredo Narnesi. Director Suplente: Graciela Susana Ujaque de Narnesi. Domicilio: French 2224, 1º "C", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 43.372

NICE POINT

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Isaac Cohen, 31/8/1930, casado, arg. comerciante, LE. 4.349.527, Elida Martha Passea de Cohen, 3/7/1934, casada, arg., comerciante, DNI. 338.732 y Alberto Cohen, 28/1/1970, soltero, arg. comerciante, DNI. 21.475.683, emancipado, todos domiciliados en Montevideo 1165, 3º p. "B", Cap. Fed. 2º) Escritura 12/12/1988. 3º) NICE POINT SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Larrea 266, 2º p. Cap. Fed. 5º) Por si, 3º y/o asociada a 3º a: Comercial: compra, venta, confección, diseño, por mayor o menor de toda clase de indumentaria, artículos de punto, textiles, derivados y anexos, sea para damas, caballeros, niños. Explotación de marcas comerciales, licencias y patentes de invención, importación y exportación de los mismos. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento y toda operación permitida, de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Financiero:Partes de capitales e industrias o explotaciones, constituidas o a constituirse, préstamos de dinero, con o sin garantía, constitución y transferencia de derechos reales, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o requieran el concurso público. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) ₳ 15.000. 8) Directorio 1/5 miembros titulares y suplentes por 2 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente: Isaac Cohen; Vicepresidente: Elida Martha Passera de Cohen; Director Suplente: Alberto Cohen. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 48.608

RUMACAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de 10 marzo 1989, folio 358, Registro Notarial Nº 37, de Capital Federal y ante escribana Luisa E. Osella de Urria, se protocoliza Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31 de enero de 1989, de "RUMACAR S.A." que incorpora a los Estatutos la Sindicatura, modificándose al efecto el artículo noveno de sus Estatutos: Artículo Noveno: La sociedad será fiscalizada por un síndico titular y un síndico suplente. Durarán en el cargo dos ejercicios sociales. Su designación es revocable solamente por la Asamblea de Accionistas." Son designados: Síndico Titular: Dr. Eduardo Cristián Llopis y Síndico Suplente: Dr. Oscar Alfredo García.

La Escribana
Nº 43.321

TELETTRA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27 de mayo de 1988, resolvió: a) Capitalizar el importe de ₳ 8.998.568,88 proveniente de la cuenta Ajuste de Capital; b) Elevar el capital social de ₳ 1.431,12 a la suma de ₳ 9.000.000; c) Emitir acciones ordinarias nominativas de ₳ 100 v/n c/una; d) Modificar los arts. 5, 6 y 19 del estatuto social, que en consecuencia quedará del siguiente modo: "Artículo Quinto: El capital social es de ₳ 9.000.000 (Australes 9.000.000), representado por 90.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de cien australes valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción. Artículo Sexto: Por resolución de Asamblea Ordinaria el capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo. Dentro de las condiciones generales establecidas en el Estatuto, la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. Artículo Diecinueve: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de contralor. Las ganancias líquidas y realizadas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) A remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora; c) A dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo en todo en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años

contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas".

El Directorio
Nº 43.343

TRONSA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 30 de Noviembre de 1985, se modificó el artículo cuarto del estatuto, quedando redactado de la manera siguiente: Artículo Cuarto: El capital social es de Australes 20.000 (veinte mil), representado por veinte mil (20.000) acciones de australes uno (₳ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Apoderado
Nº 43.341

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. L. V. ADMINISTRACION DE CONSORCIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: Alberto Luis Vázquez, nacido el 2/1/51, arquitecto, L.E. 8.447.680 y Mercedes Antelo, nacida el 11/6/50, comerciante, L.C. 6.384.322, ambos argentinos, casados y domiciliados en Zabala 1562, Capital. Instrumento de constitución: Escritura pública del 29/12/88. Denominación: "A.L.V. ADMINISTRACION DE CONSORCIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Zabala 1739. Objeto: Realización de proyectos, dirección, construcción de obras, instalaciones comerciales, decoración, administración, compraventa o locación de bienes inmuebles. Duración: 50 desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital social: ₳ 3.000. Administración y representación legal: Serán ejercidas por la socia Mercedes Antelo, por el término de tres ejercicios y actuando en calidad de gerente. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Apoderado
Nº 48.591

BOTTINI SASSI-ABRASIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 19/10/1988. Socios: Renato Anacarsis Sassi, argentino, comerciante, casado, nacido el 6/2/1925, D.N.I. 4.760.422, domiciliado en Emilio Mitre 1164, Lanús, Pcia. de Bs. As.; Guillermo Horacio Bottini, argentino, soltero, comerciante, nacido el 9/6/1957, D.N.I. 13.394.472, y Eduardo Daniel Bottini, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4/7/1964, D.N.I. 16.940.775, ambos domiciliados en Pedro Lozano 2787 Cap. Denominación: "BOTTINI-SASSI-ABRASIVOS S.R.L." Domicilio social: Juan Agustín García 1636 Cap. Fed. Plazo: 30 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la explotación integral de ferretería industrial, mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de sopletes y sus repuestos, herramientas y equipos de soldadura, máquinas y herramientas industriales, textiles, metalúrgicas y agrícolas, sus accesorios y repuestos, pinturas en general y sus accesorios, abrasivos en general; artículos de ferretería industrial, camping, caza y pesca; herrajes, artículos del hogar y menaje y artículos eléctricos o electrónicos; motores unidades mecánicas, compresores, válvulas, repuestos, caños, camillas y los implementos y accesorios para uso y aplicación de la industria. Capital social: Australes treinta mil. Dirección y administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por 3 ejercicios. Se designan Gerentes los tres socios. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Gestor
Nº 43.281

CONSULTORA CONSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 10 de marzo de 1989, pasada al folio 14 del Registro 806 ante el esc. Julio E. Barriles, doña Susana Emilia Massera, argentina, nacida el 4.9.1950, soltera, licenciada en sociología, D.N.I 5.968.396, Callao 1307, 2º piso, Cap. Fed.; doña María Graciela Ricardo, argentina, nacida el 27.12.1948, casada, licenciada en sociología, D.N.I. 6.038.023, Caseros 1237, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y María Virginia Bidegain, argentina, nacida el 14-3-1949, soltera, licenciada en sociología, L.C. 5.968.638, Virrey Arredondo 2456, 6º piso B., Capital, se constituyó una sociedad. Denominación: CONSULTORA CONSUR S.R.L. Plazo: Tres años a contar de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Desarrollar por sí o por terceros o asociada a terceros, asesoramientos a empresas y organismos en general, oficiales o privados, en el país o en el extranjero. Realizar investigaciones en temas socioeconómicos que impliquen: a) Ejecución y control de gestión de proyectos; b) Realización de estudios e investigaciones socioeconómicas; c) Capacitación de gerentes y administradores; d) Organización y desarrollo de cursos y seminarios, y cualquier otra actividad conexa a estas funciones, mediante celebración de toda clase de contratos con empresas privadas y/o con la administración pública Nacional, Provincial y Municipal, Empresas del Estado, entidades Autárquicas, centralizadas o descentralizadas, ya sea en forma directa o mediante licitación pública o privada; contratación, subcontratación, concurso de precios o a través de cualesquiera de los medios y formas previstas en la legislación. Realizar toda clase de encuestas por sí o por terceros. Capital: ₳ 20.000. Administración: Los socios en calidad de gerentes con firma conjunta dos cualesquiera de ellos, por el plazo de tres años renovables. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Sede social: Virrey Arredondo 2456, piso 6º "B" Capital.

El Escribano
Nº 43.363

CONTINENTAL TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 5.12.88. Socios: Amelia Alba Disabato, argentina, casada, nacida, el 10.5.46, L.C. 5.300.874, domiciliada en Brasil 2375, P.B. "J", Capital, comerciante; Antonio Armentano, italiano, casado, nacido el 11.11.42, C.I. 5.719.521, domiciliado en Brasil 2375, P.B. "J", Capital, de profesión comerciante. Razón social: Continental Turismo S.R.L. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros en el país o en el extranjero la prestación de servicios de autos privados y ómnibus. Asimismo podrá desarrollar actividades relacionadas con el turismo, asociándose a terceros, en forma directa, o constituyéndose en agencia. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital social: ₳ 5.000 (australes cinco mil) dividido en 500 (quinientas) cuotas de ₳ 10 valor nominal cada una. Suscripción: Amelia Alba Disabato: 250 (doscientas cincuenta) cuotas y Antonio Armentano: 250 (doscientas cincuenta) cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Duración: 99 años. Gerencia: Amelia Alba Disabato y Antonio Armentano. Domicilio: Avenida Caseros 983, P.B., "A", Capital.

El Autorizado
Nº 43.373

DESMONTES Y OBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 22.12.88, Tomás Francisco Ayerza, argentino, 10.10.45, casado, empresario, L.E. 4.527.835, Figueroa Alcorta 3098, 4º, y José Francisco Ayerza, argentino, soltero, 7.3.44, empresario, L.E. 4.425.334, Tagle 2910, ambos de Capital, constituyeron: "DESMONTES Y OBRAS S.R.L.". Duración: 99 años. Agropecuarias: Mediante la explotación agropecuaria en todas sus formas, agricultura, ganadería, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de haras, tambos, cabañas y semilleros. Forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas, desmontes, y todo tipo de tareas de preparación de tierras. Comercialización e industrialización primaria de frutos y productos agropecuarios. Administración de establecimientos de la misma naturaleza. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo hidroeléctricas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, caminos, movimiento de tierras y suelos, pavimentaciones urbanizaciones, mensuras obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratada por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. Construcción de obras viales, civiles e hidráulicas, perforaciones de suelos y rocas, excavaciones. Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción y explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, al contado o a plazo, con garantías o sin ellas, incluso las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. Mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, almacenamiento y distribución de los productos, mercaderías y demás bienes relativos a la actividad agropecuaria, así como la explotación, administración y negociación de las obras provenientes de la actividad constructora. Capital: ₳ 3.000. Administración: 2 socios gerentes. Representación legal: Cualesquiera de los socios gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30.6. Sede social: Tagle 2910, P.B. "B", Capital Federal. Gerentes: Tomás Francisco Ayerza y José Francisco Ayerza.

La Escribana
Nº 43.386

DONATO Y GALVAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 7/2/1989 se constituyó la sociedad "DONATO Y GALVAN S.R.L." cuyos datos son los siguientes: 1) Socios: Luis Donato, argentino, casado, DNI.18.153.394, nacido el 30/1/1967, comerciante, domiciliado en Gabino Ezeiza 440, Cap. Fed.; José Ezequiel Galván, argentino, casado, DNI. 16.575.800, nacido el 29/6/1962, comerciante, domiciliado en Avda. Gral. Mosconi 2792, Cap. Fed. 2) Instrumento privado de fecha 7/2/89. 3) Denominación: "DONATO Y GALVAN S.R.L." 4) Domicilio: Habana 3035 Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Compra-venta de automotores y artículos para el hogar incluso su exportación e importación; b) Explotación de locales de depósito de mercaderías y garages o cocheras; c) Compra-venta de productos agropecuarios, transporte y almacenamiento de los mismos su importación y exportación. 6) Plazo de duración: Cuarenta años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: Veinte mil australes. 8) Gerentes: ambos socios en forma indistinta. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Representantes legales: Cualesquiera de los gerentes en forma indistinta.

El Autorizado
Nº 43.357

EL QUIMIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 14/11/88. Socios: Diego Luis Vila, argentino, casado, 34 años, contador público nacional, DNI. Nº 11.056.513, domiciliado en la calle Lisandro de la Torre 1197, Vicente López; Andrés Miguel Vila, argentino, casado, 30 años, productor agropecuario, DNI. Nº 11.864.557, domiciliado en la Avda. del Libertador 2348, 12º piso "D", Olivos, y Carlos Alberto Fernández Pazos, argentino, casado, 39 años, médico veterinario, LE. Nº 7.961.557, domiciliado en la Av. Alvear 235, 2º piso, "D", Martínez. Denominación: "EL QUIMIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio social: Esmeralda 517, 2º piso "B" Capital Federal. Plazo: 5 años a partir de su inscripción en R.P.C. Objeto: Comercialización de insumos para el sector agropecuario. Capital social: Australes treinta mil. Dirección y administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Se designan gerentes a los Sres. Andrés Miguel Vila y Carlos Alberto Fernández Pazos. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 43.288

ESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso de ley artículo diez ley 19.550 en oportunidad de su constitución. 1) Socios: Juan Carlos Romero, argentino, nacido el 19.4.59, DNI. Nº 13.265.728, comerciante, domicilio: Anchoris 15, Capital Federal; Claudio Jorge Oderda, argentino, nacido el 22.4.58, licenciado en informática, DNI. 12.277.679, domiciliado en Ladislao Martínez 13, Martínez, Pcia. de Bs. As., y Jorge Walter Ferrón, argentino, DNI. Nº 14.900.708, comerciante, domiciliado en Ladislao Martínez 13, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, deciden celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 2) Constituido por instrumento privado del 9.12.88. 3) Denominación: ESA S.R.L. 4) Domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires. 5) Sede social: Anchoris 15, Capital Federal. 6) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados, análisis, desarrollo e implantación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa, desarrollo y venta de programas de computación, como también el alquiler a terceros de quipos propios ya sea por hora o por cualquier otra base de cálculo posible. Importar y exportar por cuenta propia y/o de terceros los equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con su objeto. Comprar, vender, y/o distribuir por cuenta propia o de terceros, artículos de computación y electrónica en general, ya fuesen materias primas o productos elaborados, pudiendo extender su acción a importaciones, exportaciones, consignaciones y representaciones en general. 7) Capital social: ₳ 4.200 divididos en cuatro mil doscientas cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Juan Carlos Romero, mil cuatrocientas cuotas; Sr. Claudio Jorge Oderda, mil cuatrocientas cuotas y el Sr. Jorge Walter Ferrón, 1.400 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. 8) Plazo de duración: 30 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Cód. Civil y 9º del Dto. Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía ₳ 1.000. 10) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Autorizada
Nº 43.364

EUROMETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Socios: Adrián Mario Normandi, argentino, soltero, nacido 2/12/65, comerciante, DNI. 17.656.650, domicilio Pasaje Nemesio Trejo 5209, Capital; Hugo Omar Falduto, argentino, casado, nacido 6/1/57, comerciante, DNI. 12.780.101, domicilio Martín de Gainza 991, Capital; 2) Constitución escritura 20/2/89; 3) Denominación: EUROMETAL S.R.L.; 4) Capital: ₳ 20.000; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por intermedio de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrialización, importación, exportación y comercialización en todas sus formas de metales preciosos galvanoplastia y reparación de contactos eléctricos; 6) Administración y representación legal a cargo de uno o más gerentes, socios o no, actuarán en forma conjunta o indistinta por 10 ejercicios; 7) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; 8) Duración: 99 años contados desde inscripción en Registro Público de Comercio; 9) Domicilio: Pasaje Neme-

sio Trejo 5209, Capital; 10) Se designan gerentes para actuar indistintamente a Adrián Mario Normandi y Hugo Omar Falduto.

La Escribana
Nº 43.275

F. D. VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 475 del 5-12-88, Fº 1424, Reg. 217 de Cap. Fed., Fernando Rubén Falvella se retiró de la sociedad "F. D. VIAJES S.R.L.", renunciando al cargo de gerente y cedió sus 250 cuotas a Julio César Devan, solt., arg., nac. 5-10-42, comerciante, LE. 4.594.332, dom. Carlos Calvo 632, 1º S, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 43.301

GOLDEN HORSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Horacio Pisnoy, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/1/51, L.E. 8.550.625; Beatriz Edith Guitelman de Pisnoy, argentina, casada, comerciante, nacida el 19/3/53, D.N.I. 10.776.748, ambos domiciliados en Chivilcoy 74, Capital; Oscar Roberto García, argentino, casado, comerciante, nacido el 26/1/49, L.E. 5.405.828, e Isabel de los Angeles de Asis de García, argentina, casada, comerciante, nacida el 9/2/52, D.N.I. 10.144.022, éstos domiciliados en Belgrano 1375, Chilavert, Pcia. de Bs. As. Instrumento de constitución: Escritura pública del 13/1/89. Denominación: "GOLDEN HORSE S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Tucumán 2726, piso 2. Objeto: Compraventa de productos alimenticios elaborados o no; servicios de lunch, banquetes, ventas por mayor y menor de los productos alimenticios en general. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital social: ₳ 60.000. Administración y representación legal: Serán ejercidas, con el cargo de gerente y por el término de tres ejercicios, por el socio Horacio Pisnoy. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 48.593

GUNICORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad privada: Alberto Horacio Chismechian, argentino, soltero, D.N.I. 12.668.465, arquitecto, nacido el 23 de Octubre de 1958, con domicilio en Gurruchaga 1130 Capital Federal; y Esteban Daniel Chismechian, argentino, soltero, D.N.I. 11.554.195, abogado, nacido el 19 de Marzo de 1955, con domicilio en Gurruchaga 1130, Capital Federal. 2º) 16 de Enero de 1989. 3º) GUNICORP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Paraná 586, 8º piso Capital Federal. 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la fabricación, la compra, la venta, la importación, la exportación de artículos y productos textiles y para vestir, lencería, blanco y mantelería, toallas, bazar y menaje, al por mayor y menor, distribución y fraccionamiento y representaciones y comisiones. 6º) Veinte años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) ₳ 6.000 (Australes seis mil). 8º) Gerentes: Los señores Alberto Horacio Chismechian y Esteban Daniel Chismechian. 9º) Uso de la firma social a cargo de cualesquiera de los gerentes. 10º) 30 de Junio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 43.359

HECTOR LUIS GIL & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 10/3/1989. Socios: Héctor Luis Gil, argentino, casado, comerciante, nacido el 1/12/1955, D.N.I. 12.271.025, domiciliado en San Antonio 750, Témperley, Pcia. de Bs. As.; y Delia Patiño viuda de Gil, paraguaya, viuda, comerciante, nacida el 13/5/1932, C. I. P. F. 4.273.190, domiciliada en Quijote 770, Alejandro Korn, Pcia. de Bs. As. Denominación: "HECTOR LUIS GIL & ASOCIADOS S.R.L." Domicilio Social: San José 250, Cap. Fed. Plazo: 10 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, Importación, Exportación, representación, consignación, comercialización y distribución de artículos de oficinas, insumos para computación, cintas impresoras, libros comerciales, trabajos especiales y copiados de libros en general. b) Industrialización y comercialización de productos químicos y cosméticos en general. Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación relacionados con su objeto. Agropecuaria: Mediante la administración y explotación directa o indirecta por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, caza, pesca, cría, invernación, mestización, venta cruza de ganado, hacienda de todo tipo y especie, explotación de tambos, cultivos y la explotación forestal en todos sus aspectos y modalidades, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas y la plantación de coníferas y la extracción de maderas de montes naturales, leña, tablas, incluyendo elaboración de carbón vegetal, compra, venta y acopio de madera y sus derivados. Financiera: Relacionado con las actividades procedentes, podrá realizar aportes de capital, financiaciones de créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Capital Social: Australes Veinte Mil. Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 10 ejercicios. Se designan Gerentes ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Autorizada
Nº 43.302

HUELEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 10 de marzo de 1989, Folio 364, del Registro 1147, Capital Federal, se aclaró que el domicilio del socio Jaime Indalecio Gómez, es en "Estancia Ancalú", Camino Provincial a Teodelina, San Gregorio, Provincia de Santa Fe; y que la profesión de todos los accionistas es hacendados. Recibo Nº 42.008. Publicado el 2/3/89.

La Autorizada
Nº 43.391

INTERNACION DOMICILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Jaime Oscar Masciangioli, argentino, médico, nacido el 6/7/51, divorciado, L. E. 8.591.979, domiciliado en Av. Rivadavia 4227, piso 2, depto. 6, Capital; César Rodolfo Regnani, argentino, empresario, nacido el 30/8/52, casado, D.N.I. 10.424.873, domiciliado en La Pampa 2149, piso 1º "A", Capital, y Susana Graciela Moure, argentina, empresaria, nacida el 19/6/58, divorciada, D.N.I. 12.081.663, domiciliada en Av. Rivadavia 4227, piso 2, depto 6, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 21/11/88. Denominación: "INTERNACION DOMICILIARIA S.R.L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Uruguay 847, piso 3, ofic. 319. Objeto: Con las limitaciones que sobre el particular fija la Ley 17.132 y otras disposiciones legales en la materia: Asistencia médica y para-médica a domicilio. Prestación de asistencia médica a domicilio, con traslado a consultorio, clínicas y otros centros de curación y la creación de servicios de urgencias en forma permanente en domicilios; pudiendo para ello y dentro de las disposiciones legales vigentes, adoptar la forma de servicios asistenciales que crea más conveniente. Se establece expresamente que las actividades profesionales están reservadas a quienes tengan título habilitante correspondiente, no teniendo en consecuencia los socios no médicos, ingerencia alguna ni en la dirección técnica de establecimientos asistenciales ni en ninguna tarea que se refiera al ejercicio profesional, conforme al art. 39, inc. 4, de la Ley 17.132. Asimismo se establece, en razón de su objeto, que durante la vigencia de la sociedad uno de los socios sea médico. Duración: 20 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 10.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los socios, en calidad de gerentes, los que obligarán a la sociedad mediante la firma indistinta de dos cualesquiera de los socios gerentes. Cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 48.594

IVALSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Carlos Augusto Vallet, ingeniero civil, argentino, soltero, D.N.I. 12.622.090, 28 años, domiciliado en Riobamba 944, 5º piso, Dto. "A", Capital Federal y Eduardo Osvaldo Olivero, ingeniero civil, argentino, soltero, 29 años, D.N.I. 13.394.096 domiciliado en Lavoisier 3144, Capital Federal. Instrumento de Constitución: Instrumento privado: 3/11/88. Denominación: IVALSA S.R.L. "Domicilio: Buenos Aires, con sede social en Riobamba 944, 5º piso, Dto "A". Objeto: a) Realizar estudios de factibilidad, anteproyectos, dirección e inspección de obras y encuestas, y en general, toda tarea de ingeniería o economía vinculada con la prestación de servicios de consultoría. b) Construcciones: Ejecutar por sí o por cuenta de terceros: Obras: Viales, construcciones en propiedad horizontal, obras hidráulicas en general, construcciones prefabricadas, equipamiento electromecánico, tendido de redes de electricidad y alumbrado público, gas, mejoramiento vial y desagües pluviales, defensas contra erosiones e inundaciones, equipamiento comunitario, desagües cloacales y agua potable, Obras civiles en general. c) Investigaciones estadísticas, estudios de mercado, encuestas. d) Análisis económicos. e) Adquisición y/o fabricación, explotación de elementos industriales vinculados a la construcción y en general a las actividades enunciadas en el apartado b). f) Actividades industriales en general. g) Adquisición y explotación de patentes y marcas industriales, así como también investigación industrial tendiente a la explotación de patentes de invención registradas por la empresa, de cualquier clase. h) Inmobiliarias: Construcción, refacción, venta, arrendamiento y/o locación de inmuebles, por cuenta propia o de terceros. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 10.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida por Carlos Augusto Vallet con el cargo de gerente, el que por el término de diez ejercicios, actuará en forma individual. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Los Socios.

El Autorizado
Nº 43.309

JOSE MARMOL 1558

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escr. Nº 846 al Fº 2208 del Reg. 819 de Cap. Fed. del 23/12/88, modifica la denominación social reformando su art. 1º de la siguiente manera: Denominación: "ATENEA CLINICA DIA S.R.L."

La Apoderada
Nº 43.360

LA CASA DEL GRAFITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8/11/88 los socios de LA CASA DEL GRAFITO S.R.L. resolvieron reformar el contrato social dejando sin efecto las cláusulas 10º y 11º.

La Autorizada
Nº 43.306

LINEA 4

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 30/12/1988 Diana Alicia Waisman de Gryngarten cedió a Abraham Fogel, argentino, comerciante, 47 años, casado, L. E. 4.397.010 domiciliado en Malabia 2470, Cap. Federal y a Eugenio Jaime Fogel, argentino, comerciante, 34 años, casado, domiciliado en Cabello 3140, Cap. Federal, D. N. I. 11.644.268 la totalidad de sus cuotas sociales de "LINEA 4 S.R.L." domiciliada en Avda. Belgrano 1937, P. Baja, Cap. Federal y que constituía el 33 % del capital social. En adelante dicha sociedad tiene como únicos socios a Abraham Fogel y Eugenio Jaime Fogel.

La Socia-Cedente
Nº 43.289

MACC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Francisco Maccarone, 18/11/1934, Italiano, comerciante, casado, C.I.P.F. 4.863.675, domiciliado en Boquerón 579, Ciudadela, Prov. Bs. As.; Julio César Maccarone, 30/10/1961, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 14.860.143, domiciliado en Boquerón 579, Ciudadela Prov. Bs. As.; Juan Mariano Maccarone 21/5/1960, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 14.000.300, Domiciliado en Boquerón 579, Ciudadela Prov. Bs. As. 2) "MACC S.R.L." 3) Instrumento privado del 27/9/88. 4) 99 años de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Fabricación, elaboración, diseño, construcción y restauración de muebles de madera y carpintería de todo tipo. Su compra, venta, distribución, consignación y toda forma de comercialización. Importación y Exportación. 6) Tres mil australes dividido en tres mil cuotas de un austral cada una. 7) Francisco Maccarone mil veinte cuotas, Julio César Maccarone, novecientas noventa cuotas; Juan Mariano Maccarone, novecientas noventa cuotas, integra cada uno el 25 % de su suscripción, el 75 % restante en el plazo de dos años a partir inscripción de la sociedad. 8) Firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. 9) Cierre ejercicio: 30/6 de cada año. 10) Domicilio legal: Pasaje Cangayé 1018 Capital Federal. 11) Gerentes: Francisco Maccarone; Julio César Maccarone y Juan Mariano Maccarone, por todo el término de duración de la sociedad.

El Autorizado
Nº 43.375

MARCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que con fecha 6/3/1989, se constituyó por instrumento privado "MARCH S.R.L." Objeto: a) Comerciales: Compraventa, fabricación, importación, exportación y comercialización de toda clase de indumentaria, artículos para deportes, accesorios y calzado; b) Financiera: Realizar operaciones financieras, excepto aquellas que requieran concurso de ahorro público. Capital Social: ₳ 10.000 dividido en mil cuotas de ₳ 10 cada una, totalmente suscriptas. Administración y representación a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, por tres ejercicios. Cierre Ejercicio: 31/3 cada año. Gerentes: Los socios. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, y sede: Donado 3484. Duración 99 años desde inscripción. Socios: Raúl Osvaldo Sánchez, argentino, casado, nacido el 15/11/1951, Comerciante, hijo de Roberto Osvaldo y Purificación Delia Gómez, D.N.I. 10.123.922 y Juan Carlos Bojanovic, argentino, casado, 33 años, hijo de Juan y María Ban, comerciante, D.N.I. 11.478.840, ambos con domicilio en Díaz Vélez 1429, Olivos, Pcia. de Bs. As. y en partes iguales.

El Autorizado
Nº 43.314

MENSAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Acto Privado 9/2/89; 2) Alejandro Menshikoff argentino; D.N.I. 14.945.287; soltero, comerciante; Pasaje 134 Nº 2156 Villa Ballester Pcia. de Buenos Aires, 2/6/62 y Marta Rosa Dejtiar, L.C. 4.985.869, 9/11/44, soltera, comerciante, Raúl Sacalabrini Ortiz 2368 8º "D" Capital Federal. 3) "MENSAL S.R.L." 4) Talcahuano 374 1º of. 2A Capital Federal; 5) 99 años; 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros a la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de madera, máquinas y herramientas industriales, ferretería industrial, explotación de bosques, máquinas, instrumental y equipos eléctricos y/o electrónicos, gomería, estación de servicios y repuestos y accesorios automotores; 7) Gerente y uso de la firma social a cargo de Alejandro Menshikoff; 8) 30 de junio de cada año; 9) ₳ 2000; dividido en 2000 cuotas de ₳ 1 cada una. El Autorizado.

La Abogada
Nº 43.367

ORGANIZACION M. C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa por un día que por contrato privado del 14/11/1988 se resolvió la reconducción de las

actividades de "ORGANIZACION M. C. S.R.L.", ratificando y adecuando el contrato vigente al finalizar el término de duración del mismo a las disposiciones de las leyes Nros. 19.550 y 22.903 de sociedades comerciales. Quedan modificados las cláusulas 3) y 5) de la sigts. forma: 3) El término de duración de la sociedad como consecuencia de la reconducción convenida será de 50 años contados a partir de la inscripción en el Reg. Público de Comercio. 5) El capital social queda fijado en la suma de ₳ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1 c/u. totalmente suscripto en partes iguales por los Sres. Carlos Alberto Monferrer y Raúl Emilio Cecconi e integrado en este acto ₳ 1250 c/u., obligándose a integrar el saldo de ₳ 7500 dentro de 2 años a partir de la inscripción de la reconducción en el Regtro. Público de Comercio. Fdo.: Carlos Alberto Monferrer y Raúl Emilio Cecconi.

El Autorizado
Nº 43.299

PATRIKAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. 486F. 1272 reg. 896 a cargo Saporiti Juan Carlos Luis, Se constituyó "PATRIKAR S.R.L.", con fecha 15/12/1988, Socios: Cirilo Fleitas, arg., casado, com., 4/4/37, L.E. 7.501.295, dom. Urquiza 1590 C.F.; Benito Horacio Kieffer, arg., com. casado, 2/5/31, L.E. 5.296.306, Fgta. Pte. Sarmiento 2038 C.F.; Dom: Lavalle 1566 8º C C.F.; Duración: 30 Años; Objeto: cta. propia de 3ros y/o as. a 3ros, en el país o extranjero a: a) Prestación de servicios de fletes, transportes, carga y descarga de mercaderías en general, en vehículos de la soc. o de 3ros., por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima; b) Inmobiliarias: adquisición, arrendamiento, venta y permuta de bienes, de tierras, estancias, campos, bosques, chacras y fincas así como también muebles y semovientes; Constructoras: realizar construcciones de inmuebles rurales, suburbanos o urbanos ya sean de carácter público o privado, pudiendo asimismo, construir edificios para renta o comercio y efectuar operaciones dentro de las leyes y reglamento de la Prop. Horiz. d) Prestación de servicios de limpieza de edificios y establecimientos industriales, limpieza de terrenos, plazas, trenes, vagones, ómnibus, limpieza de conductos, tanto dentro del predio como redes externas, la realización de tareas de parquización arreglos de banquinas y obras de arte en caminos, poda de árboles, corte de pastos en plazas, plazoletas, rutas, playas y vías del ferrocarril, limpieza de calles y recolección de residuos, mantenimiento de espacios verdes y toda otra actividad conexa; Capital Social: ₳ 5000. 50 cuotas totalmente suscriptas ₳ 100 c/u; 25 cuotas c/socio integran 25 % en efvo. resto 2 años; Administración: uso firma: indistintamente por tiempo indeterminado; Depósito en garantía ₳ 300; cuotas libremente transmisibles; Son Gerentes: Cirilo Fleitas y/o Benito Horacio Kieffer.

El Autorizado
Nº 43.307

RENSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por instrumento privado de fecha 23/2/89 se modifica el art. 3º del contrato social de la referida sociedad, en contestación a la vista formulada por la Inspección General de Personas Jurídicas, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros: a) Tratamientos de superficies metálicas, y a la fabricación, modificación, exportación, importación, venta, distribución y consignación de materias primas y/o productos químicos para la Industria metalúrgica y Automotriz, ya sean Nacionales o Extranjeros. b) Reventa de Productos no Productivos, para la industria Automotriz, servicios en general para la misma; provisión de herramental, de productos químicos y artículos de papelería para la misma industria. Para la realización de sus fines la Sociedad podrá comprar y vender muebles, inmuebles, semovientes, mercaderías, patentes de invención, procedimientos industriales y cualquier otro valor cotizable o no en la bolsa de comercio, celebrar contrato de Sociedad con empresas ya establecidas o a establecerse, ya sean sociedad civiles o comerciales, participando en ellas como socios industriales, o comanditarios, comprar, vender, explotar, y transferir toda clase de concesiones, patentes de invención, adquirir, vender y alquilar el activo de otras empresas y/o establecimientos, crear o participar en la creación de toda clase de sociedades o participar en las existentes, efectuar combinaciones u otra comunidad de intereses con firmas, compañías, o personas jurídicas, -Gestionar, obtener, explotar y transferir cualesquiera privilegio o concesión de los gobiernos nacionales, provinciales o municipales, que tengan por fin facilitar o proteger los negocios de la Sociedad. Dar y tomar bienes raíces en arrendamientos aunque sea por más de seis años; constituir sobre ellos toda clase de derechos reales, como ser, hipotecarios, usufructos, anticresis, servidumbre, etcétera. Efectuar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial Argentino, Banco Nacional de Desarrollo, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la Ciudad de Buenos Aires y otros Bancos Oficiales o particulares y todo acto de comercio lícito relacionado con el objeto social; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos y en general, ejecutar todos los actos jurídicos a que diera lugar la mejor obtención de los fines para los cuales se constituye la Sociedad. Realizar toda clase de operaciones, giros, aceptaciones, endoso de letras, vale o prórrogas, giros de cheques contra depósitos o en descubierto, abrir cuenta corriente en el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Nacional de Desarrollo, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y demás Bancos oficiales y/o particulares, nacionales o extranjeros, aceptando las condiciones que impongan las leyes y reglamentos orgánicos que los rigen, conferir poderes especiales o generales, incluso los necesarios para hacer denuncias criminales y/o asumir el carácter de parte querellante o revocarlos cuantas veces se creyera conveniente. Se ratifican las demás cláusulas del contrato constitutivo, en cuanto no fueran reformadas por el presente.

La Autorizada
Nº 43.379

SERVICIOS A. C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 8/3/89 se constituyó "SERVICIOS A. C. S.R.L.". Socios: Angel Cosilobo, nacido el 22/12/19 L.E. 3.340.322 y Alberto Omar Cosilobo, nacido el 31/8/45 D.N.I. 8.243.797, ambos argentinos, comerciantes, casados y domiciliados en Loyola 1658, Cap. Fed. Sede social: Reconquista 439, Cap. Fed. duración es de 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La explotación de bares, confiterías, lecterías, restaurantes y comedores de empresas, clubes, colegios o entidades similares. La explotación de concesiones de entes públicos o privados para desarrollar actividades comprendidas en el ramo gastronómico. La fabricación, distribución y venta por mayor y menor de productos alimenticios y toda otra actividad de la gastronomía. Servicios de limpieza y mantenimiento en dependencias de edificios comerciales y particulares. Capital: ₳ 5.000.-. Gerentes ambos socios y el uso de la firma social en forma indistinta. El ejercicio social cierra el 28/2 de cada año.

El Autorizado
Nº 43.283

SISTEMAS MEDICOS OMEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituyóse por Contrato Modelo del 28/12/1988. Socios: Sergio Fabián Condesse, argentino, DNI 16.120.681, casado, comerciante, domiciliado en la calle Boedo 485 Piso 7º "A" Cap. Fed. y Ricardo Horacio Compeanó, argentino, DNI 12.486.468, casado, Lic. en Psicología, domiciliado en la calle Independencia 2359 Piso 14º "F" Cap. Fed.. Denominación: Sistemas Médicos Soc. Res. Lim. Duración contrato: 99 años. Objeto Social: Compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización, industrialización, consignación, al por mayor y menor de artículos, productos y subproductos de materiales descartables, accesorios y aparatología para cirugía y radiologías. Capital Social: ₳ 3.000,00.

La Apoderada
Nº 43.365

SUPERMERCADOS NEWMARKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Acto Privado 10/2/89; 2) Enrique Saúl Plavnick, argentino, D.N.I. 12.058.436, 7/4/56, casado, comerciante, Alvarez Jonte 1835, 7º "A", Capital; Felisa Ester Herszman, argentina, D.N.I. 13.308.531, 8/2/57, casada, ama de casa, A. Jonte 1835, 7º "A" Capital; Diana Bystrowicz, argentina, ama de casa, D.N.I. 10.823.311, 27/2/53, casada, Corrientes 4709, 8º "78" Capital y Daniel Marcos Plavnick, argentino, L.E. 5.539.923, 14/1/49, casado, comerciante, Corrientes 4709, 8º "78" Capital; 3) SUPERMERCADOS NEWMARKET S.R.L.; 4) Talcahuano 374 1º Of. 2 A Capital Federal; 5) 99 años; 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociarse a terceros a la instalación, explotación y administración de supermercados, importación, compra, venta, representación, consignación, mandatos y comisiones, elaboración, industrialización, transformación, exportación de productos alimenticios, limpieza, medicamentos, hogar, vestimenta, bazar, menajes, perfumería y toda otra actividad afín; 7) Gerentes y uso de la firma social a cargo de Daniel Marcos Plavnick y Enrique Saúl Plavnick en forma indistinta. 8) 30 de junio de cada año; 9) ₳ 16.000.- en 16.000 cuotas de ₳ 1.- cada una.

El Autorizado
Nº 43.366

TEXTIL NOAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Rubén Ernesto Churba, argentino, casado, comerciante, 7/2/57, DNI 12.976.643, Amenábar 2530, 7º piso, Capital y Emilia Arazi de Churba, argentina, casada, comerciante, 1/11/27, DNI 1.665.540, Luis María Campos 1271, 10º "A" Capital. 2º) Constituida por instrumento privado de 8/3/89. 3º) TEXTIL NOAR S.R.L. 4º) Corrientes 2565 8º p. of. 10, Capital. 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compra, venta, fabricación, confección, transformación, consignación distribución representación y permuta de prendas de vestir para damas caballeros y niños. 6º) 99 años, a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7º) ₳ 20.000.-. 8º) Gerente: Rubén Ernesto Churba por dos ejercicios, reelegible. 9º) 31 de mayo de cada año.

La Abogada
Nº 43.370

TOSHIN TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Según art. 10 ley 19.550: 1) Tomonori Kitayama, japonés, 41 años, casado, comerciante, CIPF 8.902.886, domiciliado en Alejandro M. Cervantes 4331, Capital; Beatriz Susana Goussies, argentina, 41 años, divorciada, contadora pública, DNI. 5.456.720, domiciliada en Gral. Juan G. Lemos 84, 2º "A", Capital; José Marcelo Maciel, argentino, 38 años, casado, abogado, L.E. 8.206.474, domiciliado en Agustín Alvarez 1231, Vicente López, Prov. Bs. As.; y Liliana Marta Camprovin, argentina, 35 años, soltera, empleada, DNI. 10.476.788, domiciliada en Alte. Brown 3178, Temperley, Prov. Bs. As.. 2) 14/12/1988. 3) "TOSHIN TOURS S.R.L.". 4) Rodríguez Peña 468, 2º 8, Cap. Fed.. 5) Comerciales: mediante la compraventa de pasajes y servicios turísticos, terrestres, marítimos o aéreos, dentro del país y/o en el exterior; organización, promoción y realización de servicios de recreación, uso del tiempo libre, colonias, campamentos, etcétera, en el país o en el exterior; la realización de todos los servicios incluido en el negocio de hotelería, pasajes y servicios complementarios como excursiones, congresos, promoción de artículos regionales, compra, venta y locación de bienes muebles o inmuebles destinados a dichos fines, explotación de concesiones para hotel, hospedaje, restaurante, bar, servicios de limpieza y toda otra actividad relacionada con la hotelería y el turismo. Financieras: Mediante inversiones y aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, garantizados o no en forma real o personal y toda clase de operaciones financieras, vinculadas a su objeto comercial, permitidas por las leyes, con excepción de las contempladas en la ley de entidades financieras y en toda otra que requiera el concurso público. 6) 50 años, desde su inscripción en Reg. Púb. Com.. 7) ₳ 100.000.-.8) Tomonori Kitayama y Beatriz Susana Goussies, gerentes, por 5 ejercicios, actuación indistinta. 9) 31 de julio de cada año.

La Autorizada
Nº 48.634

UNILINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 12/10/88, Adrián Pablo Ollivier, Enrique Alfonso Pichon Riviere y Emilio Romeo Pollastrini ceden y transfieren la totalidad de las 54 cuotas de capital que en conjunto poseen en "UNILINE S.R.L.", haciéndolo a favor de las personas y en las siguientes proporciones: a María de las Mercedes Lanzani de Cozzi, argentina, casada, nacida el 10/6/59, arquitecta, D.N.I. 13.529.654, domiciliada en Hortiguera 243, piso 7, "C", Capital, 50 cuotas y a su consocio Jorge Antonio Cozzi, las 4 cuotas restantes. Que por el mismo acto se ratifica la sede social de la calle Paraná 123, piso 5, of. 121, Capital, se designan gerentes a los actuales socios Jorge Antonio Cozzi y María de las Mercedes Lanzani de Cozzi, y se reforma el art. 4 del contrato social. Modificación. Capital Social: ₳ 10.000.-, dividido en 100 cuotas de ₳ 100.- v/n. c/u., suscriptas por los dos socios en partes iguales. Los Socios.

El Apoderado
Nº 48.590

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 10,-

- **Nº 167 - Decreto N º 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 10,-

- **Nº 189 - Ley Nº 22.192**

  ABOGACIA
  Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense — A 10,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 10,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 30,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 18,-

- **Nº 211 - Ley Nº 22.434**

  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Reforma — A 74,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 50,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 10,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 14,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 14,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 40,-

- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**

  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 — A 30,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 40,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 62,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 10,-

- **Nº 234 - Decreto Nº 2499/84**

  LEY DE CONCURSOS
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 — A 56,-

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**

  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 40,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 24,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 30,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 96,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 112,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 68,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 36,-

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 123,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 10,-

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 16,-

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de "BLANCA AIDE MOREY o BLANCA HAYDEE MOREY". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1989.
María del Carmen Aguirre, secretaria.
e. 17/3 Nº 569 v. 21/3/89

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 de la Capital Federal, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña PORTAL MARIA DE LA GRACIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1989.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 17/3 Nº 570 v. 21/3/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita a María Josefina Alvarez Amuchástegui de Migliore para que dentro del décimo día comparezca a estar a derecho en los autos PELUFFO, JORGE c/ ALVAREZ AMUCHASTEGUI de MIGLIORE, MARIA s/ cumplimiento de contrato, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1988.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.
e. 17/3 Nº 48.632 v. 20/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, ubicado en Talcahuano 550, 6º Piso de Capital Federal, cita a Isabel Blanca Lonchi y Rossi y a María Julia Clelia Longhi y Rossi, para que en el plazo de quince días comparezcan a tomar intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que las represente en los autos "BELLIDO, JACOBA ESTELA c/ LONGHI y ROSSI ISABEL BLANCA y Otra s/ prescripción adquisitiva". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1989.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.
e. 17/3 Nº 48.633 v. 20/3/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, notifica a Rogelio Oscar Turchiaro del pedido de conversión en vincular de la sentencia de divorcio recaída en los autos "RIVAS DE TURCHIARO c/ TURCHIARO, ROGELIO OSCAR s/ DIVORCIO". Publíquese por un (1) día. Buenos Aires, 2 de marzo de 1989.
M. Susana Gastaldi, secretaria.
e. 17/3 Nº 48.641 v. 17/3/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MAGDALENA AIDA RICCA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1989.
Adriana C. de Frezza, secretaria.
e. 17/3 Nº 571 v. 21/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA FRANCISCA SOULA de RAMOS y de ISMAEL RAMOS. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1989.
Héctor Enrique Pena, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 1/3/89 al 3/3/89
e. 17/3 Nº 46.964 v. 21/3/89

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de don CARLOS FRANCISCO COSCARELLI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1989.
Luis Alvarez Juliá, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9/3/89 al 13/3/89.
e. 17/3 Nº 48.262 v. 21/3/89

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Nº 96, sito en Uruguay 714, entrepiso, Capital Federal, en los autos: "FOSSATI JUAN CARLOS c/ MACIEL EDUARDO DELFOR y Otras s/ Sumario", cita y emplaza a doña María Fernanda Rodríguez Morales para que comparezca a estar a derecho y contestar demanda dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora de Incapaces y Ausentes para que la represente (art. 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1989.
Juan José Caprid, secretario.
e. 17/3 Nº 43.362 v. 20/3/89

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Nº 103, en los autos: "LLOYDS BANK s/ Hallazgo", ordena publicar el presente por dos días en tres veces con intervalos de treinta días cada vez, a fin de que comparezca quien se considere con derecho sobre los bienes hallados: dos láminas de U$S 1000 cada una Nº 2.649.303 y Nº 2.746.602 cupón 13 Vto. 15/8/88 adherido. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, de marzo de 1989.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 17/3 Nº 43.378 v. 20/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma "MAURY TELAS S. R. L." habiendo resultado designado Síndico el Cdor. José Alfredo Alegre con domicilio constituido en Viamonte 1592 "I" y "J", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de junio de 1989. Señálase la audiencia del 23 de agosto de 1989, a las 10 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal, a fin que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio, si el mismo fuere propuesto, con la prevención que la misma se realizará los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima a la fallida y a sus administradores que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 hs., entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo, asimismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Lamfallida y sus socios gerentes no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 17/3 Nº 572 v. 27/3/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en R. S. Peña 1211, 9º Piso, Capital, cita y emplaza a José Héctor Ianani para que dentro del quinto día comparezca, por sí o por apoderado, a tomar intervención que le corresponde en los autos "IANANI, JOSE H. s/ PEDIDO DE QUIEBRA (por Banco Europeo para América Latina (Beal) S. A.)", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1989.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 17/3 Nº 48.617 v. 20/3/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo interinamente del Dr. Benjamín Zottele, comunica que en los autos "VINOCUR ADOLFO s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CALIFICACION DE CONDUCTA" que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, noviembre 7 de 1988. Y Vistos: y Considerando: Resuelvo: I. — Declarar fraudulenta a tenor de lo normado por el inc. II del art. 235 de la ley de Concursos, la conducta de Adolfo Vinocur. Rechazando el encuadramiento en la causal prevista por el art. 236, inc. 6º de la ley de concursos. V. Notifíquese. Firmado: Carlos Alberto Villar, Juez. Publíquese en el Boletín Oficial por un día.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 17/3 Nº 573 v. 17/3/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 29 a cargo del Dr. Edgardo Daniel Truffat, sito en Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de "RAMIREZ, VILMA HEBE s/ Quiebra", decretada con fecha 2 de marzo de 1989; Síndico designado Marcela Rita Levinsonas, con domicilio constituido en Gascón 697, 8º piso, Of. 36 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20/4/89. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 13/5/89 y 4/6/89, respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de acreedores para el día 25/7/89, la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 17/3 Nº 574 v. 27/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr.Tomás Daniel Allende, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "MOPICO S. R. L. s/ Quiebra", decretada con fecha 28/2/1988; Síndico designado Israel Miguel Bolij, con domicilio constituido en Billinghurst 2069, Piso 7º, Oficina "B" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 8 de junio de 1989. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 30 de junio y el 4 de agosto de 1989, respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 28 de agosto de 1989 a las 9 hs, la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 17/3 Nº 575 v. 27/3/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, de Capital Federal, cita y emplaza a don Adrián Miguel Florestano, para que en el plazo de cinco días se presente a estar a derecho y a tomar la debida intervención en autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ FLORESTANO, ADRIAN MIGUEL y Otra s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1989.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 17/3 Nº 48.615 v. 20/3/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica que con fecha 24/2/89 se decretó la apertura del concurso preventivo de la sociedad HICKMANN CONSTRUCTORA S.A. con domicilio en Av. Corrientes 544, Piso 3º, haciendo saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, contador Juan José Romanelli con domicilio en calle Gándara 2700 Capital Federal, hasta el día 12 de mayo de 1989. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley concursal se presentarán el 5 de junio de 1989 y 27 de junio de 1989 respectivamente en tanto que la junta de acreedores se celebrará con fecha 2 de agosto de 1989 a las 9,30 hs., en sala de audiencias del Juzgado, con el número de acreedores que asistieron. El presente edicto deberá ser publicado por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial y el diario El Cronista.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1989.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 17/3 Nº 48.602 v. 27/3/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días que en los autos "TELESUD S. A. s/ Quiebra", el síndico ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos (arts. 214/5, ley 19.551). Buenos Aires, 3 de marzo de 1989.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 17/3 Nº 43.279 v. 20/3/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. Susana Palotto, sito en Avda. Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, cita y emplaza a Don Alejandro Matarazzo para que comparezca a estar a derecho, dentro del plazo de cinco días en los autos "DELBOSCO JUAN CARLOS c/ MATARAZZO ALEJANDRO s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en estos obrados. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1988.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 17/3 Nº 43.287 v. 20/3/89

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14 a cargo del Dr. J. C. Izetta, sito en Paraguay 1457, 2º Piso, Capital, cita y emplaza a Pedro Raúl Márquez para que comparezca a estar a derecho en autos "TOLOSA CELIA VIRGINIA c/ MARQUEZ PEDRO RAUL y Otros s/ Daños y Perjuicios dentro de diez días, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1988.
Fernando O. Galas, secretario.
e. 17/3 Nº 43.297 v. 20/3/89

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL GUALEGUAYCHU

Nº 1

La señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Ciudad de Gualeguaychú,

Dra. Aurora Eva Rossini, hace saber que en autos caratulados: "FRIGORIFICO GUALEGUAYCHU S. A. CONCURSO PREVENTIVO", que tramita por ante la secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Marcelo J. Arnolfi, se han dictado las siguientes resoluciones: "Gualeguaychú, 15 de febrero de 1989. Y Vistos: Se resuelve: 1. — No homologar el acuerdo celebrado en autos y que da cuenta Acta de fs. 2057/2059. 2. — Declarar la quiebra del Frigorífico Gualeguaychú S. A. con domicilio legal y Planta Industrial en calle Presidente Juan Domingo Perón s/n., de ésta ciudad, cuyo concurso preventivo se decretara en autos en fecha 15 de setiembre de 1987. 3. — Mantener la inhibición general de bienes de la concursada con toma de razón conjuntamente de la presente en el Registro Público local a cuyos fines se librará oficio pertinente. 4. — Ordenar a la fallida y terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla y dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación de la primera citada. 5. — Prohibir de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces. 6. — Ordenar la interceptación de la correspondencia dirigida a la fallida, la cual será entregada al Síndico, debiendo librarse oficio a la oficina local de ENCOTel. a tales efectos. 7. — Disponer la publicación de edictos dentro de las veinticuatro horas de dictado el presente, durante cinco días en el Boletín Oficial y Diario Local El Día, a quien le corresponde por orden de lista, con los alcances dispuestos por el art. 97 de la ley concursal. 8. — Disponer se proceda a la incautación de bienes y papeles de la fallida, con entrega directa al síndico previa descripción e inventario que se efectuará en los términos del art. 170 incs. 1º y 2º de la ley concursada, con la intervención del oficial de Justicia librándose a los fines mandamientos pertinentes. 9. — Disponer la prohibición a la fallida y representantes de la misma: Presidente Alberto Aranega, Vice-presidente Dr. Alberto Alfredo Gómez Pinasco, Directores Marcelo Carlos Bisceglia, Ricardo Fox, Juan José Basualdo y Jorge Oscar Pena a ausentarse del país, sino con las condiciones del art. 26, librándose a sus efectos de toma de razón oficios a la Dirección Nacional de Aduanas, Gendarmería Nacional, Jefatura de Policía Departamental. 10. — Notificar a la Junta Nacional de Carnes de la presente y conforme consideraciones efectuadas en la misma. Regístrese, notifíquese. Rectifíquese por Secretaría carátula, con toma de razón en el libro respectivo. Dra. Aurora Eva Rossini, Juez Civ. y Comercial". "Gualeguaychú, 16 de febrero de 1989. (Parte pertinente) ... Conforme se pide y lo que dispone el art. 97 de la ley 19.551, procédase a publicar edictos en el diario Clarín de la Capital Federal y El Boletín Oficial de la Nación. Aurora Eva Rossini, Juez Civ. y Com.".

Gualeguaychú, 21 de febrero de 1989.
Marcelo J. Arnolfi, secretario.
e. 17/3 Nº 43.293 v. 27/3/89

JUZGADOS FEDERALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL ROSARIO

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Dr. Hernán J. Martínez, Secretaría Dra. Del Barco de Sagüés, cita y emplaza a la firma Cura Hnos. Ind. Met. S. A. C. I. F., para que, dentro del plazo de cinco (5) días comparezca a estar a derecho y oponga excepciones en los autos "FISCO NACIONAL (ADM. NAC. DE ADUANAS) c/ CURA HNOS. IND. MET. S. A. C. I. F. s/ Ejecución Fiscal", en trámite por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 531 del Código de Proc. Civil y Comercial de la Nación. Publíquese por un día.

Rosario, 6 de octubre de 1988.
M. C. del Barco de Sagüés, secretaria.
e. 17/3 Nº 576 v. 17/3/89

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Dr. Hernán J. Martínez, Secretaría Dra. Del Barco de Sagüés, cita y emplaza al señor LUIS MATURO, C. I. Nº 310.862 con domicilio en calle San Juan Nº 567, Rosario, para que dentro del plazo de cinco (5) días comparezca a estar a derecho y oponga excepciones en los autos: "FISCO NACIONAL (ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS) c/ LUIS MATURO s/ EJECUCION FISCAL", en trámite por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 531 del Código de Proc. Civil y Comercial de la Nación. Publíquese por un día.

Rosario, 6 de octubre de 1988.
M. C. del Barco de Sagüés, secretaria.
e. 17/3 Nº 577 v. 17/3/89

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Dr. Hernán J. Martínez, Secretaría Dra. Del Barco de Sagüés, cita y emplaza al señor Francisco José Staver, C. I. Nº 6.262.996, con último domicilio conocido en calle Brasil Nº 1265 - Rosario, para que dentro del plazo de cinco (5) días comparezca a estar a derecho y oponga excepciones en los autos: "FISCO NACIONAL (ADM. NAC. DE ADUANAS) c/ STAVER FRANCISCO JOSE s/ Ejecución Fiscal" en trámite por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 531 del Código de Proc. Civil y Comercial de la Nación. Publíquese por un día.

Rosario, 12 de setiembre de 1988.
Miguel A. A. Rodríguez Vallejo, secretario
e. 17/3 Nº 578 v. 17/3/89

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Dr. Hernán J. Martínez, Secretaría Dra. Del Barco de Sagüés, cita y emplaza al señor José Salomón Muzzio, L. E. Nº 7.685.002 con último domicilio conocido en calle Mendoza Nº 1974 - Rosario, para que dentro del plazo de cinco (5) días comparezca a estar a derecho y oponga excepciones en los autos: "FISCO NACIONAL (ADM. NAC. DE ADUANAS) c/ MUZIO JOSE SALOMON s/ Ejecución Fiscal", en trámite por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 531 del Código de Proc. Civil y Comercial de la Nación. Publíquese por un día.

Rosario, 12 de setiembre de 1988.
Miguel A. A. Rodríguez Vallejo, secretario.
e. 17/3 Nº 579 v. 17/3/89

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Dr. Hernán J. Martínez, Secretaría Dra. Del Barco de Sagüés, cita y emplaza al señor CACCIATORE MARIO, C. I. Nº 10.875.749, con domicilio conocido en San Nicolás 2075, Rosario, para que dentro del plazo de cinco (5) días comparezca a estar a derecho y oponga excepciones en los autos: "FISCO NACIONAL (ADM. NAC. DE ADUANAS) c/ CACCIATORE MARIO s/ Ejecución Fiscal", en trámite por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 531 del Código de Proc. Civil y Comercial de la Nación. Publíquese por un día.

Rosario, 1 de setiembre de 1988.
Miguel A. A. Rodríguez Vallejo, secretario.
e. 17/3 Nº 580 v. 17/3/89

JUZGADOS FEDERALES SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SIEBZEHNER MIRIAM INES s/ Infracción, art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 158.961/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SIEBZEHNER MIRIAM INES, M. I. 11.040.331, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de los formularios que en fotocopia recibiera en la fecha de la Excma. Cámara Nacional electoral, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de SIEBZEHNER MIRIAM INES, M. I. Nº 11.040.331, en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y de las disposiciones del art. 8º de la ley 346". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 17/3 Nº 365 v. 17/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KATER ELENA ABIGAIL s/ Infracción, art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 166.489/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KATER ELENA ABIGAIL, matrícula 5.936.042, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, corresponde, atento lo prescripto por el art. 8º de la ley 346 - vigente por ley 23.059 - que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de KATER ELENA ABIGAIL, M. I. número 5.936.042, clase 1948". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 17/3 Nº 368 v. 17/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SEDENBURG RAUL TEODORO s/ Infracción, art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 155.813/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano EDENBURG RAUL TEODORO, matrícula 4.517.035, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de RAUL TEODORO EDENBURG, M. I. 4.517.035, clase 1944". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 17/3 Nº 371 v. 17/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MOADED SOFIA MARTA s/ Infracción, art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 155.490/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MOADED SOFIA MARTA, matrícula 5.783.993, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de MOADED SOFIA MARTA, M. I. 5.783.993, clase 1948. Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 17/3 Nº 374 v. 17/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BEISERMAN SARA s/ Infracción, art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 158.950/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BEISERMAN SARA, matrícula 1.186.457, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de los formularios que en fotocopia recibiera en la Excma. Cámara Nacional electoral, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de BEISERMAN SARA, M. I. 1.186.457, en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y de las disposiciones del art. 8º de la ley 346". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 17/3 Nº 377 v. 17/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "ROGOVSKY SARA ANA s/ Infracción, art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 158.099/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana ROGOVSKY SARA ANA, M. I. 0.321.369 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S., debe decretar la exclusión del padrón electoral de RAGOVSKY SARA ANA, M. I. 0.321.369, clase 1930". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 17/3 Nº 380 v. 17/3/89

JUZGADOS FEDERALES SECRETARIA ELECTORAL DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES

Nº 1

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don PIÑERO GUILLERMO CARLOS, M. I. 6.176.741, la siguiente resolución: "La Plata, 6 de diciembre de 1988. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula: Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".

Secretaría Electoral, La Plata, 9 de febrero de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, secretario electoral nacional.
e. 17/3 Nº 383 v. 17/3/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don TESSORE LEONARDO JAVIER, M. I. 20.028.886, la siguiente resolución: "La Plata, 14 de noviembre de 1988. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".

Secretaría Electoral, La Plata, 9 de febrero de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, secretario electoral nacional.
e. 17/3 Nº 386 v. 17/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/3/89 - Vence: 21/3/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Carlos Alberto Vásquez	3.3.89	MARCOS CABRERIZO	48.547
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8.3.89	AMELIA BLANCO DE LINARES	48.571
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3.3.89	FRANCISCO GERZELY DE GENTILVOMO	48.552
4	8	Silvia V. Guahnon	13.2.89	YOLANDA CARUSO	48.563
5	9	María Celia García Zubillaga	3.2.89	JUAN JOSE GARCIA Y/O GARCIA ARANGO	48.576
5	9	María Celia García Zubillaga	28.2.89	MARIA DUJOVICH	43.194
5	9	María Celia García Zubillaga	28.2.89	ANGEL JOSE MACCHI	48.532
5	10	Carlos A. Carranza Casares	10.3.89	RODOLFO ALBA VILONE	48.550
5	10	Carlos A. Carranza Casares	27.2.89	CONCEPCION CARMEN LUEIRO VDA. DE SANGIAO	43.199
6	11	Hugo Carrillo	14.2.89	SIMON WEINPRAUB	48.546
6	12	Juan Luis Arito	28.2.89	MANUEL VEGA ALVAREZ	48.577
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	3.3.89	RAUL GERONIMO FERRO	48.541
8	16	Norma Susana Nicolaris	24.2.89	CAYETANO GUGLIELMINO	48.526
8	16	Norma Susana Nicolaris	21.2.89	AMELIA BRUSCO O BRUSCO VDA. DE FRANCO	48.560
9	17	Ramiro Santo Fare	24.2.89	PABLO LEONARDO PANCIOLI	48.539
9	18	Ernesto D. Julián	21.2.89	SANVITO CATALINA MAGDALENA	43.187
10	20	Marcela Eiff	27.12.88	JORGE CARLOS STELLA	48.531
12	23	Irene Martínez Alcorta	3.3.89	ISAAC SULKIN	48.538
12	23	Irene Martínez Alcorta	1.3.89	IRENE MOYA	48.582
12	23	Irene Martínez Alcorta	30.11.88	ANDREA NELLY QUEVEDO	43.203
13	24	Gustavo Pedro Torrent	15.2.89	REBECA DIKJOLZ	48.558
14	27	M. Susana Gastaldi	7.3.89	ALEJANDRO POLICARPO GARBUIO	48.564
15	29	Beatriz E. Scaravonati	9.3.89	FEDERICO JOSE MOURA	48.553
15	30	José Luis González	27.2.89	LUIS MIGUEL CAMBA	48.523
15	30	José Luis González	13.2.89	MARIA BORO DE TRIPODI	43.196
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	17.11.88	EMILIA ASCENSION GONZALEZ DE ROBERTI Y JUAN ROBERTI	48.572
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7.3.89	EUGENIO ELIAS	48.578
18	36	María Isabel Millán	20.2.89	JESUS HORTENSIA BENAVIDEZ DE MORALES	43.267
18	36	María Isabel Millán	20.2.89	GUILLERMO JULIAN MORALES	43.268
21	41	Luis Guillermo Köhler	2.3.89	JESUS MARIA REINOSO DE BARBUDO	48.529
22	44	Carmen N. Ubiedo	2.3.89	VICTOR MALALEY	48.580
23	46	Félix G. de Igarzábal	27.2.89	MARIA CELIA BARDERI DE MACCHIA	48.567
23	46	Félix G. de Igarzábal	22.12.88	UBERTINO CAPRA	43.172
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6.3.89	MARIA EXPOSITO GONZALEZ DE SEGADE Y JOSE SEGADE	48.527
25	50	Héctor Enrique Pena	27.2.89	ENNIO MALAVASI Y MARIA ANUNCIATA MARIA MALAVASI	48.581
26	52	María Cecilia Albores	20.12.88	ELVIRA GAGO DE FERNANDEZ Y RAMON FERNANDEZ	48.544
26	52	María Cecilia Albores	14.2.89	MARIA ELENA SORIA	48.559
28	55	Mónica C. Fernández	28.2.89	MARIO ROBERTO GOLD	43.202
28	55	Mónica C. Fernández	28.2.89	CARLOS ANTONIO RAIMONDI	43.266
29	57	Vilma G. Greco	2.3.89	FILOMENA JUSTINA PALMOLELLA DE SILVESTRO	43.227
29	57	Vilma G. Greco	6.3.89	MAMERTO RICARDO YAMELE	48.557
29	57	Vilma G. Greco	3.3.89	MARIA ANGELICA OTS ORTIZ DE OROFINO	43.240
29	58	Gustavo A. Carvallo	7.3.89	EDUARDO ANTONIO OTTAVIANO	48.574
30	59	Santiago González Balcarce	7.3.89	HORTENSIA DACOBA DE CID Y ENRIQUE CID	48.556
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	3.3.89	FRANCISCO SAVERIO CITTADINO Y ASUNCION COLONNESE	48.569
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	10.3.89	TELMA SKLIARSKY	43.218
35	65	Juan T. Battini Vidal	9.3.89	ENRIQUE OSCAR BADARACO	48.583
41	71	Alberto Primero Narváez	9.3.89	DELIA LOURO DE FIGINI	48.528
45	75	Rubén A. Alberti	8.3.89	RAQUEL DORA VALVANO	48.548
51	81	Jorge A. Cebeiro	7.3.89	MARCELINA GARCIA	48.573
55	85	Olga María Schelotto	6.3.89	DANIEL JOSE MIGLIAVACCA	48.566
60	90	Enrique C. Virto	9.3.89	ANGELICA PAFUNDI	48.570
62	92	Mirta Lucía Alchini	10.3.89	DARDO CLAUDIO RODRIGUEZ	43.229
69	99	Nora C. González de Rosello	10.3.89	AGUSTIN AMADO Y MICAELA ASUNCION LUMINOSO	48.579
70	100	Julio A. Auliel	2.3.89	MARIA MARGARITA IRMA VANELLI O IRMA MARGARITA VANELLI O IRMA VANELLI	48.575
74	104	Marisa S. Sorini	8.3.89	JOSE RAMON ARIAS	43.197
77	107	Haydée M. B. de Bajraj	1.3.89	LEIBO ZAVADIVKER	48.568
79	109	Ana M. Krula de Molina Portela	27.2.89	SALVADOR DIAS ALVES	48.555

e. 17/3 Nº 46 v. 21/3/89

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por dos días en autos "CENTRO DE SUB. RET. DEL EJERCITO Y AERONAUTICA s/INC. DE VENTA DEL INMUEBLE DE LA CALLE JORGE NEWBERY 3156 UNIDAD 15" Exp. 149.225/A2, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 22 de marzo de 1989 a las 12 horas en Talcahuano 479 Capital, el inmueble sito en la calle Jorge Newbery 3156/58/60, Unidad 15 del piso Tercero Letra "F", entre las de Conde y Cap. Gral. Ramón Freire, Capital Federal y que consta: de comedor, dormitorio, cocina y baño completos. La unidad que se encuentra en un moderno edificio está totalmente desocupada y en regular estado de conservación. Base de venta: ₳ 12.500. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado, efectivo y al mejor postor. Visitar 20 y 21 de marzo de 1989 de 14 a 17 hs. Comprador constituirá domicilio en Capital. Se deja constancia que la deuda por expensas comunes de la unidad asciende al mes de febrero del corriente año a la suma de ₳ 23.715. El monto de la última expensa correspondiente al mes de enero fue de ₳ 303,60.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1989.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 17/3 Nº 43.356 v. 20/3/89

Nº 39

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 39 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Ismael Carlos Gutiérrez Pechemiel, Secretaría Unica Nº 69 a cargo del Dr. Horacio Oscar Sterin Carmona, sito en Paraguay 1457 piso 3ro. Capital Federal, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. c/CANO DE MARINA, AURORA C Y OTRO s/EJECUCION PRENDARIA", expediente Nº 18.932/87, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 22 de marzo de 1989 a las 10,20 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat Regatta 85 año 1987, sedan 4 puertas, color blanco, chassis marca Fiat Nº 8AS138A00 00016275 motor marca Fiat Nº 138 B3 038 7332861, uso particular dominio B 2.097.476, el que conforme acta de secuestro de fs. 45, tiene puerta delantera derecha abollada; guardabarros trasero derecho con pequeña abolladura, con radio y antena de fábrica, con 4 cinturones, 4 neumáticos con uso, con auxilio, llave de ruedas y criquet, tapa baúl con pequeña abolladura, puerta izquierda con pequeña abolladura, con alarma, con pequeña abolladura en el capot, tal como se halla en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 13.290. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 51/52/53) de deudas en Rentas por ₳ 2794,49; ₳ 2056,68 y ₳ 740,61.

Buenos Aires, a los 6 días del mes de marzo de 1989.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 17/3 Nº 43.336 v. 20/3/89

Nº 45

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 45 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rómulo A. Rojo Vivot, Secretaría Unica Nº 75 a cargo del Dr. Rubén A. Alberti, sito en Paraguay 1536 piso 1º Capital Federal, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ALIJA, PABLO AGUSTIN Y OTRO s/EJECUCION PRENDARIA", expediente Nº 194.197, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 22 de marzo de 1989 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo SE 1,3 año 1985, con motor marca Fiat a nafta, Nº 128 A1 038 7273210; chassis marca Fiat Nº ZFA 128 A00 070730/41, uso privado, dominio X 519.209, el que conforme acta de secuestro de fs. 50, tiene 4 rodados en buenas condiciones, rueda de auxilio, llave de ruedas y criquet, pintura y chapa en óptimas condiciones, tapizado en buen estado, falta una chapa patente, con llave de contacto, combustible y puerta, no tiene radio estereo y tiene espejo externo, tal como se halla en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 5762. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de febrero de 1988.
Rubén A. Alberti, secretario.

e. 17/3 Nº 43.337 v. 20/3/89

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillón; Secretaría Nº 78, a cargo de la suscrita; ubicado en la calle Uruguay 714, piso 3º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "MAURETTE, CARLOS AMADEO c/ VESTILLEIRO DE PARADELA, HILDA s/EJE-

CUCION HIPOTECARIA", (Expte. Nº 6946), que el martillero Adolfo Jacinto Arauz Dávila, rematará el día 31 de marzo de 1989, a las 10 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; Un departamento ubicado en la calle Del Bañado 2443/45/47 y al Pasaje Marcos Seguín 2540, entre Av. Cruz y la Calle Chilabert; con entrada común por el Nº 2443 de la calle Del Bañado; sito en la Planta Baja, unidad funcional Nº 5 de esta Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1º, Sección 38, Manzana 41-a, Parcela 7-a; Porcentual 4,11 %. Según informe del Martillero, el departamento consta de living-comedor, un dormitorio, un patio techado, cocina y baño; Superficie cubierta 36,22 m²; Semi-cubierta 6,30 m², descubierta 10,62 m²; Total: 53,24 m²; en el departamento hay línea telefónica; el estado general es regular, y se encuentra ocupado por el Señor José Ricardo Lucero y Gladys Marta Sánchez, inquilinos, conforme constatación. El departamento se entregará desocupado según cláusula VIII del contrato de mutuo. Base: ₳ 9206,40, al contado y al mejor postor: Seña: 10 %; Comisión: 3 %; Sellado: 0,5 %, en efectivo. Deudas: O.S.N.: ₳ 279,55 al 25/3/88; A.B.L.: ₳ 54,82 al 28/4/88. Expensas: No existen expensas de ninguna clase, conforme lo expresa la actora en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; Visitar de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, uno de marzo de 1989.
Ana María Himschaot, secretaria.
e. 17/3 Nº 43.332 v. 20/3/89

Nº 54

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 54, Secretaría Nº 84, comunica por 2 días, en el juicio: "KRAWIEC, JACOBO c/FIELD VICENTE ROGELIO s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. Nº 185.051), que el martillero Sra. Amalia Direni de de Bary rematará el día 31 de marzo de 1989, a las 15:00 hs., en el Salón de Ventas de la calle Tacuarí 641/47, Capital: el inmueble sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 2961, entre los Nros. 2951 y 2967, (antes Alsina 2961), de la localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, unidad funcional Nº 1, Polígono 00-01. Superficie de la unidad 69,86 decímetros cuadrados, porcentual del 0,0728,10 milésimos. Superficie del terreno 175,37 decímetros cuadrados. Designado según catastro: Circunscripción I. Sección B., Manzana 67, Parcela 11, Subparcela 00-01. Conforme al mutuo hipotecario se entrega desocupado: Base: ₳ 11.205,33. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. En efectivo, en el acto de la subasta, debiendo el adquirente constituir domicilio en la Capital Federal. Se hace saber al eventual comprador que deberá efectivizar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de costos de la construcción que publica el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C.P.C.C. Adeuda: por Impuestos Inmobiliarios: a fs. 90 ₳ 514,510 y a fs. 91 ₳ 466,190. Visitas: los días 29 y 30 de marzo de 10 a 12 horas.
Buenos Aries, diez de marzo de 1989.
Secretaría interina.
e. 17/3 Nº 43.334 v. 20/3/89

Nº 62

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 62 de la Capital Federal, a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría Unica Nº 92 a cargo de la Dra. Mirta L. Alchini sito en Paraguay 1536 piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO SARANDI 66 c/ PEDRAZA, OSCAR ALBERTO s/COBRO DE EXPENSAS" expediente Nº 182.232 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 22 de marzo de 1989 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Sarandí Nº 62/64/66 de la Capital Federal, unidad funcional Nº 36 piso 5º "F", de superficie cubierta de 29,43 metros cuadrados; balcón de 1,99 metros cuadrados, lo que hace un total por piso y para la unidad funcional de 31,42 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de 1,95 %. Conforme mandamiento de constatación obrante en autos a fs. 133 vta., es un departamento de dos ambientes, que consta de un living comedor con placard, un balcón que da al contrafrente, tiene baño completo, cocina instalada, pisos de parquet en living y dormitorio, en regular estado de conservación, persianas y cielorraso mal pintados, con manchas, ocupado por el propietario únicamente, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo ser visitado los días 15, 16, 17, 20 y 21 de marzo de 1989 de 9 a 12 hs. Base: ₳ 12.946,58. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate. Caso contrario, se lo actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de precios mayorista, nacional no agropecuario, que publica el INDEC desde el vencimiento del plazo antedicho, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C.P. El bien debía abonar por expensas ₳ 245,85 al mes de setiembre de 1988 (fs. 171). Hay constancias en autos (fs. 74) de deudas en Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires por ₳ 152,473; con Obras Sanitarias (fs. 65/66/67) por ₳ 1,27; ₳ 166,16 y ₳ 421,77.
Buenos Aires, febrero 13 de 1989.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 17/3 Nº 43.335 v. 20/3/89

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Nº 94 a cargo del Dr. José Miguel Pildain, comunica por 3 días en los autos: "LAGO, IGINIO Y OTROS c/TACCHINI, RAUL O. Y OTRA s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 187.394), que el martillero Ernesto Cifuentes rematará el 28 de marzo de 1989 a las 13,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral J. D. Perón 1233 de la Capital Federal, un inmueble ubicado en la localidad de Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, sobre la calle Entre Ríos 28/30, entre las de Tres Sargentos y Av. Santa Fe; mide 12 mts. de frente por 32,65 mts. de fondo; superficie 391,80 m²; linda al N.O. Calle Entre Ríos, N.E. parcela 25b de su plano, S.E. parte de la parcela 8 y 9 y S.O. parcela 24, estas tres últimas linderos de plano anterior. Nomenclatura Catastral: Circ.: III, Sec.: F, Mzna.: 350, Parc.: 25. Deudas: Municipalidad de San Isidro al 29/4/88 a fs. 88 ₳ 976,28; O.S.N. al 18/5/88 a fs. 86 y 87 ₳ 678,62; Dirección General de Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 31/5/88 a fs. 82/83/84 ₳ 1939,28. Base: ₳ 759.200. Contado y mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 5 ‰. Según fs. 113 el inmueble consta de tres plantas, en la parte superior se encuentran 3 dormitorios, 1 play room y 2 baños; en la planta baja 1 living-comedor, hall y un baño; en el subsuelo una cochera doble, lavadero, habitación y baño de servicio; jardín en frente y fondo; se encuentra edificado sobre las medianeras. Posee 4 acondicionadores de aire instalados, sistemas de seguridad (alarmas) y línea telefónica Nº 792-5998. El estado de conservación es muy bueno. Según fs. 147 está ocupado por la Sra. Invernizi, su esposo Angel y un (1) hijo menor de edad y excepcionalmente su madre, quienes ocupan el inmueble como amigos del propietario. Visitar días hábiles de 16 a 19 horas. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado. En caso que éste por cualquier causa no depositara en autos el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 del Código Procesal) el mismo deberá reajustarse a la fecha del efectivo pago de conformidad con el índice de precios para la construcción publicado por el INDEC, aunque la mora no le fuere imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 580 par. II y 584 del Código Procesal.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1989.
José Miguel Pildain, secretario.
e. 17/3 Nº 48.637 v. 21/3/89

Nº 76

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 76 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Ricardo A. Sangiorgi sito en Paraguay 1536 piso 4º Capital Federal, Secretaría Unica Nº 106 a cargo del Dr. Adolfo Campos Fillol, comunica por un día en autos "CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO S.A. FINANCIERA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LOMAS, JOSE M. Y OTRA s/EJECUCION PRENDARIA", expediente Nº 48.349, que el martillero Guillermo Eduardo Campos rematará el día 31 de marzo de 1989 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedan 4 puertas, modelo 125 Berlina año 1973, con motor marca Fiat Nº 125 B 038 678841, con chassis marca Fiat Nº 125 B 0571757, uso privado, dominio C 544.945, el que conforme acta de secuestro de fs. 32, posee cubiertas deficientes choque en guardabarros delantero derecho, chapa cola deteriorada, faltan gomas del paragolpes, faltan todos los plásticos de faros delanteros y traseros, falta parabrisas, parrilla, respirador del motor, alfombras, cartones de interiores de puertas, antena rota, sin radio, vidrios de relojes interiores rotos, no tiene limpiaparabrisas ni rueda de auxilio, pintura deteriorada en general, tapizado roto, falta cubre barrra de dirección, falta manija palanca de cambios apoya brazos tapizado trasero, con rótula delantera izquierda rota, golpeadas dos puertas izquierdas, con motor desarmado en el baúl, faltando carburador, arranque, distribuidor alternador, batería, radiador, bomba de agua, en el estado en que se encuentra en exhibición en 2 de Mayo 2842 de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, diariamente de 10 a 16 hs. Base: ₳ 3075,73. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Comisión 10 %. Hay constancias en autos de deudas en Rentas (fs. 53 vta. /54/55 vta.) por ₳ 351,03; ₳ 411,30 y ₳ 148,12 y actualizadas posteriormente (fs. 63/65) por ₳ 360,67 y ₳ 607,65, sujetas a reajuste hasta su efectivo pago.
Buenos Aires, a los diez días del mes de marzo de 1989.
Adolfo Campos Fillol, secretario.
e. 17/3 Nº 43.333 v. 17/3/89

Nº 80

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 80 Secretaría Nº 110 comunica por dos días en autos "ROITMAN LEONARDO Y OTRA c/HELGUERO DE GUTIERREZ, MARIA CRISTINA, s/EJEC. HIPOTECARIA" (Exp. 14.424), que el día 27 de marzo de 1989, a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, y por intermedio del martillero Bernardo Osiroff, se procederá a la subasta del inmueble sito en Partido de Moreno, Prov. de Bs. As., localidad "Mi Barrio" calle Bolivia Nº 6267 entre los Nros. 6257 y 6277, y entre Av. Schuman y Lisandro de la Torre, lote 21, manzana "J", mide 10 mts. fte. NE. por 30 mts. de fondo. Superficie 300 m². Linda. SE. calle Bolivia, NE. lote 22, SE. fondo lote 8 y SO. lote 20. Catastro: C. VI, Sec. C, manz. 44 b, parcela 21. Según acta constatación obrante en autos, se halla edificado un local al frente, baño completo, cocina y un ambiente construcción, techos de lozeta. Pisos cementados sin revestir. Patio y otra construcción, compuesta cocina amplia, sala de estar comedor, tres dormitorios, baño completo en cerámica y pisos, galpón, techo chapas y fondo, jardín y letrina. Termotanque y cocina a gas envasado. Ocupado por demandada y familiares. Base: ₳ 65.000. Seña: 10 %, comisión: 4 %, impuesto fiscal 0,5 %. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial. Se visita: 24, 25 y 26 de marzo de 1989, de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1989.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 17/3 Nº 43.331 v. 20/3/89

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 del autorizante hace saber por dos días en autos: "STERN ISAAC c/GORDON SILVIO A. s/EJECUTIVO" Exp. Nº 42.235, que el martillero P. H. Muttarelli subastará en Tacuarí Nº 647 de C. Federal, el día 27 de marzo de 1989 a las 11 horas, al contado y mejor postor el 50 % indiviso del inmueble sito en esta Capital Federal, calle Lafinur Nº 3149 piso cuarto, unidad cinco, superficie 174,82 m² mas 4,50 m² cochera, edificado según título en lote 19 Manz. 8: ocupado por el demandado y núcleo familiar: Deudas según constancias de autos: títulos en autos: Base ₳ 48.213; seña 20 %. Comis. 3 %; Sellado 5 ‰; todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día, contado a partir de la notificación por ministerio de la ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley. En caso de que alguna articulación o impedimento demorara la aprobación de la subasta, el saldo de precio se indexará según índices de precios mayoristas nivel general publicados por el INDEC, desde el quinto día contado a partir de la fecha del auto que hizo saber el resultado de la subasta, hasta el momento en que se produzca el pago efectivo, dentro del término precisado en el párrafo precedente, exista o no mora por parte del comprador. Exhibición del bien el día de la subasta de 9 a 10 horas.
Buenos Aires, marzo 9 de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 17/3 Nº 48.626 v. 20/3/89

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 41, sito en Cerrito 550, piso sexto, Capital, comunica por un día en autos "BAROFFIO GRACIELA c/BEEN Y ASOCIADOS S.A. s/DESPIDO", que el martillero Ricardo Antonio Placona rematará el día 30 de marzo de 1989 a las 14,30 horas en el Salón de Ventas San Cayetano, Humberto Iº 2042, Capital, un radiograbador marca CCE Modelo 850 con dos parlantes incorporados y un radiograbador marca Siemens Modelo RS-802 sin número visible, ambos en el estado en que se encuentran. Condiciones de venta: al contado, sin base y al mejor postor. Entrega inmediata. Comisión 10 %. Exhibición en el lugar de la subasta de 9 a 12 y de 14 a 16 horas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, marzo de 1989.
Juan José Hirzy, secretario.
e. 17/3 Nº 48.623 v. 17/3/89

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ANAY
Sociedad Anónima
Registro Nº 3967

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el 7 de abril de 1989 a las 13,15 horas en el local social de la calle 25 de Mayo 347 Oficina 518, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la Gestión del Directorio, Sindicatura y de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1988.
3) Honorarios de Directores y Síndico (Art. 261, Ley 19.550)
4) Consideración de la Capitalización de la cuenta Ajustes al Capital.
5) Aumento del Capital Social y emisión de acciones de acuerdo a lo resuelto en el punto 4).
6) Modificación del Estatuto Social.
7) Fijación del número de Directores y su designación. Elección del Síndico titular y suplente.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1989. El Directorio.
e. 17/3 Nº 43.303 v. 27/3/89

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO POPULAR ARGENTINO

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Consejo Directivo convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de abril de 1989 a las 18 horas, en la sede de la calle Florida Nº 229, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos asociados para firmar el acta de esta asamblea.
2) Homenaje a los socios fallecidos durante el ejercicio.
3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al 11º Ejercicio Administrativo 1º de enero de 1988 al 31 de diciembre de 1988.
4) Ratificación de los convenios firmados con el "Centro de Compras CE.DE.CO. S.R.L."; Asociación Mutual de los Organismos de Seguridad Social AMOSS y Asociación Mutual Propietarios Hoteleros AMPHO, para la prestación de los servicios seguros de sepelios y turismo respectivamente.
5) Aprobación del incremento por actualización de la cuota social a ₳ 20.-

Artículo 35º de los Estatutos: "El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. Las resoluciones de las asambleas se

adoptarán por mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de revocación de mandato contemplado en el artículo 17º o en los que el presente Estatuto Social fije una mayoría superior. Ninguna asamblea de asociados, sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria."

El Presidente
e. 17/3 Nº 43.313 v. 17/3/89

ASOCIACION MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES

CONVOCATORIA

La Asociación Mutual de Obreros y Empleados Municipales, con matrícula Nº 610, convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 28 del Estatuto Social, para el día 21/4/89, a las 15,30 hs., en Chacabuco Nº 863, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Memoria Anual, Balance General al 31/12/88 e Informe de la Junta Fiscalizadora.
2) Plan de Vivienda: Informe de las gestiones realizadas.
3) Elección de dos (2) asociados para la firma del acta.

El Presidente
e. 17/3 Nº 43.284 v. 17/3/89

ASOCIACION VECINAL DE FOMENTO "VILLA MIRAFLORES"

CONVOCATORIA

Estimado Consorcio: La C. D. Invita a Uds. a la Asamblea Gral. Ordinaria, que se celebrará en nuestra sede social Avda. Cobo 1780, Cap., el domingo 26 de marzo a las 10 hs. y si no hubiese número en segunda convocatoria a las 11 hs. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura y Aprobación:
a) Del Acta anterior.
b) Designación de dos socios para firma la misma.
c) De la Memoria de la obra realizada desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1988.
d) Del Balance Gral., Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al año 1988.
e) Del Informe de los Sres. Revisores de Cuentas.
2) Elección de:
Vicepresidente: por dos años.
Prosecretario: por dos años.
Protesorero: por dos años.
Dos Vocales Titulares: por dos años.
Cuatro Vocales Suplentes: por un año.
Dos Rev. de Cuentas Titulares: por un año.
Un Rev. de Cuentas Suplente: por un año.

El Presidente
e. 17/3 Nº 43.278 v. 17/3/89

"E"

ELDORADO COMPAÑIA DE COLONIZACION Y EXPLOTACION DE BOSQUES LIMITADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de abril de 1989, a las 10 horas, en Avda. de Mayo 633, 5º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 referidos al Ejercicio Económico Nº 65, cerrado el 30 de junio de 1988.
3) Resolución sobre el resultado del Ejercicio.
4) Elección de Directores y Síndicos. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1989.

El Vicepresidente
e. 17/3 Nº 43.358 v. 27/3/89

"I"

INDUSTRIAS LIGERAS DE EXPORTACION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 12 de abril de 1989 a las 18 hs. en la sede social, Tucumán 829, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la documentación, según artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
3) Ratificación de la gestión del Directorio durante el período de sus funciones.
4) Retribuciones a Directores y Síndicos.
5) Consideración de los resultados del Ejercicio.
6) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos.
7) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.

El Presidente
e. 17/3 Nº 43.304 v. 27/3/89

"J"

JURAMENTO GASTRONÓMICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1989 a las 16 horas en Juramentos 1755, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1988.
2) Remuneración según art. 261, 3º, párrafo Ley Nº 19.550.
3) Elección del número de directores titulares y fijación de sus cargos.
4) Elección de síndico titular y suplente.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Presidente
e. 17/3 Nº 43.316 v. 27/3/89

"K"

KEY' CO
Sociedad Anónima
I. G. J. 60.848

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en 1º y 2º convocatoria para el día 7 de abril de 1989, a las 16 hs. y 17 hs. respectivamente, en el local social sito en Av. Cabildo 2119, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio Saliente.
2) Designación de nuevo Directorio.
3) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1989. El Directorio.

El Presidente
e. 17/3 Nº 43.371 v. 27/3/89

"L"

LA PRODUCTORA ARGENTINA
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de abril de 1989 a las 16 horas en Avda. Directorio 2234, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31/12/1988 y tratamiento resultados del mismo.
3) Consideración gestión y remuneración del Directorio según Art. 261 Ley Nº 19.550.
4) Consideración número de directores y elección por un año.
5) Designación y remuneración del Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1989. El Directorio.

El Presidente
e. 17/3 Nº 43.354 v. 27/3/89

"O"

OSTILIO BOCCI
S. A. I. C. I. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de marzo de 1989 a las 17,30 horas en Maipú 471, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de 2 accionistas para firma el acta.
2) Consideración de los Documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/88.
3) Exceso del límite del cinco por ciento (5 %) sin repartición de dividendo: Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/87 por ₳ 200.650,81, en exceso de ₳ 168.790,53 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de Dividendos.
4) Consideración de las remuneraciones a los Directores ₳ 942.024,02 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/11/88 el cual arrojó quebranto.
5) Distribución de utilidades.
6) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
7) Elección de Síndicos titulares y suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
8) Designación del Contador Certificante titular y suplente, que certificará los balances, estados de resultados y anexos del 32 ejercicio iniciado el 1/12/88 y determinación de sus honorarios por el ejercicio cerrado el 30/11/88. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito con tres días de anticipación, en la sede social, Maipú 471, 5º piso, de la Capital Federal de lunes a viernes, de 9 a 11,30 y de 13 a 16,30 horas hasta el día 27 de marzo de 1989, a las 16 horas.

El Apoderado
e. 17/3 Nº 43.322 v. 27/3/89

"P"

PALACIO DE CRISTAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12 de abril de 1989, en el dom. comer. sito en Vicente López 1955, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración del informe del Presidente respecto de la situación administrativa, contable y financiera de la Sociedad y medidas a tomar al respecto.
2) Aumento del Capital Social en ₳ 450.000.-
3) Cambio del domicilio Social.
4) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales que dice: Comunicación de Asistencia: Los titulares de acciones nominativas o escriturales cuyo registro sea llevado por la sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación a la sede comercial Vicente López 1955, Capital Federal, para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

El Presidente
e. 17/3 Nº 43.340 v. 27/3/89

PRIVATEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 1989, a las 11 horas en primera convocatoria o a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 299, 1º piso (Salón del Consejo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º L. S. por el primer ejercicio irregular al 31/12/87 y el segundo ejercicio anual al 31/12/88.
2) Honorarios de Directores y Síndicos (art. 261 L. S.)
3) Destino de los resultados de los ejercicios y de los saldos de la cuenta ajuste de capital.
4) Aprobación gestión de los directores y síndicos.
5) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes por un ejercicio.
6) Elección de síndicos titular y suplente por un año.
7) Aumento de capital dentro del quíntuplo y emisión de acciones.
8) Futuro accionar de la Sociedad.
9) Temas varios.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 L. S.

El Síndico
e. 17/3 Nº 43.345 v. 27/3/89

"S"

SCHOTTEL SUDAMERICANA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria, a celebrarse el día 10 de abril de 1989, a las 11,30 en Caboto 550/52, Capital Federal; en caso de no registrarse quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día a las 12,30 en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea con facultad de aprobarla.
2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ej. al 31 de diciembre de 1988.
3) Honorarios al Directorio y su eventual retribución en exceso art. 261, Ley 19.550.
4) Honorarios al Síndico.
5) Destino de los resultados acumulados del ejercicio.
6) Consideración de todo lo actuado por el Directorio y Síndico durante el ejercicio.
7) Fijación del número de directores y nombramiento de los mismos por el término de un año.
8) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1989. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550.

El Vicepresidente Ejecutivo
e. 17/3 Nº 43.347 v. 27/3/89

SOCIEDAD DE PROTECCION MUTUA "TORRESE"
Inscripción en el Instituto Nacional de Acción Mutual Nº 285

CONVOCATORIA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988
EJERCICIO Nº 37: DEL 1º DE ENERO DE 1988 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988

De acuerdo con el artículo 33 de los estatutos se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de abril de 1989 a las once (11) horas, en nuestra Sede Social calle Pringles Nº 654, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura del acta anterior.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e informe del Organo de Fiscalización.
3) Renovación parcial del Organo Directivo.
4) Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea.

Artículo Nº 36 de los Estatutos: Las Asambleas se realizarán con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto y no estando en mora con Tesorería. Una hora des-

pués la Asamblea sesionará con cualquiera sea el número de socios presentes.

El Presidente

e. 17/3 Nº 43.388 v. 17/3/89

"T"

TOSA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 10 de abril de 1989 a las 12 en Caboto 550/52, Capital Federal; en caso de no registrarse quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día a las 13 en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea con facultad de aprobarla.
2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ej. al 31 de diciembre de 1988.
3) Consideración de todo lo actuado por el Directorio y Síndico durante el ejercicio.
4) Honorarios al Directorio y su eventual retribución en exceso, art. 261 de la Ley 19.550.
5) Honorarios al Síndico
6) Destino del resultado del ejercicio.
7) Fijación del número de directores y elección de los que correspondan por el término de dos ejercicios.
8) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1989. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550.

El Vicepresidente

e. 17/3 Nº 43.348 v. 27/3/89

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Manuel Muiño García, martillero público, matrícula 1684, con oficinas en Av. de Mayo 1343, 1º, "3", Código Postal 1085, T.E. 38-7264, Capital Federal, avisa: Que el señor Genaro Lombardi (C.I. 5.388.540, P.F.) vende libre de toda deuda y gravamen y de personal en relación de dependencia, el fondo de comercio del ramo de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en AV. CABILDO Nº 2628, de la Capital Federal, a los señores Ramón Oscar García (C.I.P.F. Nº 8.082.032), y Mauricio Cayetano Molina (C.I.P.F. Nº 9.249.035). Domicilio de las partes y reclamos de ley, dentro del plazo legal, en mis oficinas.

e. 17/3 Nº 43.351 v. 17/3/89

Se comunica que el Sr. Alfredo C. Martínez vende su negocio comercio minorista, quiosco, sito en la AV. DELLEPIANE 2920 de esta Capital a la Sra. María Cristina Ziegler. Reclamos de Ley Av. Nazca 2411 Capital Federal.

e. 17/3 Nº 43.292 v. 27/3/89

"Estudio Aires" representado por el Dr. Norberto J. Bellver, abogado, con oficinas en Lavalle 1473, piso 1º of. 101, Capital, comunica que los Sres. Orlando Dardo González y Pedro Numa Gómez, venden a los Sres. Mario Freddy Martínez Gamarra y Susana Pena Ramos, el negocio gastronómico sito en AVDA. RIVADAVIA Nº 3393, PB y EP., Capital Federal, que funciona como café, bar, helados (sin elaboración) casa de lunch, despacho de bebidas y elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá y empanadas (con depósito complementario). Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

e. 17/3 Nº 43.352 v. 27/3/89

Al comercio se avisa que Muñiz Farmacéutica Sociedad en Comandita Simple vende a Su Farmacia Sociedad en Comandita Simple (en formación) su negocio de comercio minorista, farmacia, venta de artículos de perfumería y tocador ubicado en la AVENIDA RIVADAVIA Nº 4400, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Santiago del Estero 643, 2º piso, Capital Federal.

e. 17/3 Nº 43.318 v. 27/3/89

"B"

Margarita Suppa comunica que la Srta. Stella Maris Iorfida vende el fondo de comercio de rubro comercio minorista, venta de prod. alimenticios en gral., bebidas en general envasadas, quiosco, sito en la calle BOEDO 392 Cap. Fed. al Sr. Fabián Norberto Vicente. Reclamos de ley Maza 11 Capital Federal.

e. 17/3 Nº 43.328 v. 27/3/89

"C"

Estudio "Dipol", reptado, por Elida Puig, corred. mat. 43, avisa que Bernardino Diadizo vende carnicería, sito en CUENCA Nº 2106 Cap., sin deudas y/o gravámenes y sin personal a Carlos Alberto Viciconte, const. domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. Se reciben oposiciones de ley.

e. 17/3 Nº 43.298 v. 27/3/89

"J"

José Alberto Sarubbi, martillero nacional, hace saber que Lidia del Valle Marchi de Montero, con domicilio en Campichuelo 684, PB., de Cap. Fed. vende a Juan Carlos Romero con domicilio en Av. Caseros 445, 1º "1" de Cap. Fed., el fondo de comercio del ramo quiosco, librería ubicado en la calle JULIAN ALVAREZ 135 P.B., de Cap. Fed. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario, Larrea 236, 8º, "36", Cap. Fed., donde las partes constituyen domicilio.

e. 17/3 Nº 43.325 v. 27/3/89

"M"

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, mart. públ., Méjico 1220, Cap., avisan que Osvaldo Alberto Grecco y Pedro Edgardo Ruiz Díaz venden a Raúl Osvaldo Otero, Anselmo Diógenes Flores, Manuel Quinteiro Vila y Julio Alfonso Quinteiro, el negocio de panadería sito en MUÑIZ 1041/43, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 17/3 Nº 43.377 v. 27/3/89

"R"

Margarita Suppa comunica que la Sra. Olga Cid vende el fondo de comercio de rubro carnicería sito en la calle RIVADAVIA 3925, puesto 12 Capital Federal a la Sra. Lidia María Civali. Reclamos de Ley Maza 11 Capital Federal.

e. 17/3 Nº 43.329 v. 27/3/89

"U"

"Estudio Ares" representado por el Dr. Norberto J. Bellver, abogado, con oficinas en Lavalle 1473, piso 1º, of. 101, Capital, comunica que el Sr. Claudio Antonio Pannuto vende al Sr. Domingo Oscar Garcis, el negocio gastronómico sito en URUGUAY Nº 235, Planta Baja y Sótano, de Capital Federal, que funciona como café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y helados (sin elaboración). Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

e. 17/3 Nº 43.353 v. 27/3/89

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

AHORROGAR SOC. ANO. EMPRESA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
RESULTADOS DEL ACTO DE ADJUDICACION CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO 89
REALIZADOS EL DIA 1 DE MARZO DEL 89

GPO.	ORD.	ADJ.	GPOL.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
0246	062	S	0270	028	S	0340	016	S	0347	065	S
0347	069	C	0361	001	S	0380	064	S	0391	010	S
0401	058	S	0402	028	S	0412	014	S	0418	036	S
0419	002	S	0423	047	S	0427	030	S	0434	028	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPOL.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
0434	055	C	0453	013	S	0456	049	S	0460	060	S
0466	051	S	0476	003	S	0496	067	S	0507	015	S
0522	014	S	0527	015	S	0531	061	S	0537	012	S
0552	011	S	0553	001	S	0588	030	S	0607	072	S
0608	013	S	0613	030	S	0623	015	C	0623	033	S
0625	061	S	0629	066	S	0634	030	S	0636	022	S
0638	009	S	0641	027	S	0643	007	S	0643	013	C
0650	027	S	0651	013	S	0653	033	S	0658	065	S
0663	066	S	0667	002	S	0668	067	S	0685	027	S
0692	056	S	0694	009	S	0698	027	S	0698	036	C
0700	001	S	0702	078	S	0704	054	S	0708	037	S
0709	007	S	0712	025	S	0713	047	SLD	0713	055	SLD
0713	059	SLD	0713	060	SLD	0713	062	S	0713	063	SLD
0713	069	SLD	0716	011	S	0717	055	S	0719	056	S
0724	060	S	0726	027	S	0726	041	L	0727	016	S
0733	032	S	0744	027	S	0746	045	S	0748	030	S
0760	041	S	0761	022	S	0776	078	S	0783	060	S
0796	032	S	0804	030	S	0806	007	S	0814	041	S
0815	030	S	0822	019	S	0824	071	S	0826	027	S
0827	054	S	0831	035	S	0834	041	S	0836	030	S
0837	054	S	0838	041	S	0840	047	S	0844	039	S
0848	048	S	0849	015	S	0850	060	S	0851	027	S
0852	046	S	0853	027	S	0854	066	S	0854	078	L
0857	046	S	0858	050	S	0859	060	S	0860	022	S
0861	041	S	0862	039	S	0863	007	S	0864	064	S
0865	041	S	0865	074	SLD	0867	041	S	0871	027	S
0872	062	S	0874	007	S	0875	014	S	0876	040	S
0877	014	S	0878	009	S	0880	027	S	0882	041	S
0884	030	S	0888	065	S	0889	056	S	0891	014	L
0891	023	S	0894	038	S	0895	050	S	0898	007	S
0898	077	C	0900	071	S	0901	074	S	0902	023	S
0903	027	S	0904	022	S	0906	025	S	0906	064	L
0907	054	S	0908	039	S	0910	062	S	0916	007	S
0917	023	S	0919	046	S	0920	023	S	0921	087	S
0923	041	S	0924	083	S	0925	054	S	0927	025	S
0928	074	S	0930	097	S	0931	056	S	0934	007	S
0939	011	S	0940	044	L	0940	066	S	0941	066	S
0941	069	L	0942	053	S	0945	060	S	0948	023	SLD
0948	039	S	0949	039	S	0950	007	S	0950	023	SLD
0950	039	SLD	0950	054	SLD	0951	007	S	0952	041	SLD
0952	046	S	0953	011	S	0954	020	L	0954	039	S
0956	023	S	0956	027	SLD	0956	041	SLD	0957	007	S
0957	039	SLD	0957	054	SLD	0957	074	SLD	0958	056	S
0958	071	SLD	0959	017	S	0960	007	S	0961	007	S
0962	007	S	0963	030	SLD	0963	050	SLD	0963	074	S
0964	045	SLD	0964	062	SLD	0964	066	S	0965	027	SLD
0965	039	SLD	0965	046	S	0966	007	S	0966	023	SLD
0966	046	SLD	0967	007	S	0967	037	C	0968	007	S
0969	046	S	0972	078	S	0973	032	L	0973	066	S
0974	007	S	0974	030	SLD	0974	041	SLD	0974	050	SLD
0975	007	S	0975	077	L	0977	007	S	0977	046	SLD
0978	023	SLD	0978	045	SLD	0978	066	S	0979	027	S
0980	007	S	0980	046	SLD	0981	025	L	0981	046	S
0982	007	S	0983	007	S	0984	062	SLD	0984	066	S
0985	009	S	0987	046	S	0988	030	S	0989	007	S
0989	046	SLD	0990	027	SLD	0990	039	SLD	0990	046	S
0991	045	S	0992	007	S	0992	046	SLD	0993	074	S
0994	007	S	0994	046	SLD	0994	049	L	0995	046	S
0996	050	L	0996	066	S	0997	007	S	0997	039	SLD
0998	008	S	0999	067	S	1000	003	L	1000	007	S
1000	039	SLD	1001	014	SLD	1001	025	SLD	1001	027	S
1001	032	SLD	1001	060	SLD	1002	025	L	1002	054	S
1003	013	S	1003	030	L	1004	039	S	1004	041	SLD
1005	007	S	1005	039	SLD	1005	046	SLD	1006	023	SLD
1006	039	S	1007	007	S	1007	060	SLD	1008	007	S
1008	046	SLD	1009	027	SLD	1009	041	SLD	1009	054	S
1012	046	S	1012	050	SLD	1012	074	SLD	1012	081	SLD
1012	087	SLD	1012	094	SLD	1012	098	SLD	1012	099	SLD
1013	039	S	1013	053	L	1014	007	S	1014	046	SLD
1015	007	S	1015	039	SLD	1016	027	SLD	1016	046	S
1017	039	SLD	1017	046	S	1018	007	S	1018	046	SLD
1019	007	S	1019	046	SLD	1020	050	S	1020	060	SLD
1021	031	S	1022	039	SLD	1022	046	S	1022	054	SLD
1023	007	S	1023	023	SLD	1023	046	SLD	1023	054	SLD
1024	007	S	1024	046	SLD	1025	039	SLD	1025	046	S
1026	046	S	1026	054	SLD	1026	066	SLD	1027	039	S
1027	066	SLD	1028	007	S	1028	054	SLD	1029	007	S
1029	066	L	1030	007	S	1030	039	SLD	1031	007	S
1031	023	SLD	1031	039	SLD	1031	041	SLD	1031	046	SLD
1031	050	SLD	1032	004	SLD	1032	011	SLD	1032	012	SLD
1032	014	S	1032	017	SLD	1033	007	S	1033	039	SLD
1033	041	SLD	1034	039	SLD	1034	046	S	1035	039	SLD
1035	046	S	1036	007	S	1036	054	SLD	1037	007	S
1037	039	SLD	1037	046	SLD	1037	065	L	1038	007	S
1038	046	SLD	1039	007	S	1039	023	SLD	1039	046	SLD
1040	007	S	1040	039	SLD	1040	046	SLD	1040	056	L
1041	007	S	1041	046	SLD	1042	046	S	1042	066	SLD
1043	002	L	1043	003	L	1043	004	L	1043	046	S
1044	007	S	1044	039	SLD	1044	046	SLD	1045	001	L
1045	003	L	1045	004	L	1045	005	L	1045	010	L
1045	014	L	1045	046	S	1046	007	S	1046	050	L
1047	007	S	1047	055	L	1048	007	S	1048	046	SLD
1048	066	SLD	1049	007	S	1049	039	L	1049	046	SLD
1050	007	S	1050	046	SLD	1051	007	S	1051	046	SLD
1052	007	S	1052	046	SLD	1053	039	SLD	1053	046	S
1054	007	S	1054	046	SLD	1055	039	SLD	1055	046	S
1056	007	S	1056	039	SLD	1056	046	SLD	1056	066	SLD
1057	039	S	1057	054	SLD	1058	007	S	1058	039	SLD
1059	007	S	1059	039	SLD	1060	007	S	1060	046	SLD
1061	023	S	1061	025	SLD	1062	007	S	1062	066	SLD
1063	007	S	1063	046	SLD	1064	002	L	1064	007	S
1065	007	S	1065	046	SLD	1066	007	S	1066	046	SLD

GPO.	ORD.	ADJ.	GPOL.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1067	007	S	1067	039	SLD	1068	007	S	1068	046	SLD
1069	007	S	1069	046	SLD	1070	039	SLD	1070	046	S
1071	004	L	1071	007	S	1072	007	S	1072	046	SLD
1073	007	S	1073	023	L	1073	046	SLD	1074	007	S
1074	072	L	1075	007	S	1075	043	L	1076	001	L
1076	007	S	1077	003	L	1077	007	S	1078	007	S
1078	049	L	1079	007	S	1079	046	SLD	1080	007	S
1080	039	SLD	1080	046	SLD	1080	066	SLD	1081	007	S
1081	046	SLD	1082	044	L	1082	046	S	1083	002	L
1083	007	S	1084	007	S	1084	046	SLD	1085	007	S
1085	046	SLD	1086	007	S	1086	014	L	1087	007	S
1087	009	L	1088	007	S	1088	046	SLD	1089	007	S
1089	046	SLD	1090	002	L	1090	007	S	1091	007	S
1091	010	L	1092	007	S	1092	046	SLD	1093	007	S
1093	020	L	1093	031	L	1094	007	S	1094	028	L
1094	030	L	1094	034	L	1095	007	S	1095	028	L
1096	007	S	1096	030	L	1097	007	S	1097	032	L
1098	007	S	1098	028	L						

CANTIDAD REG. LEIDOS 494

IMPORTANTE.
LA PRESENTE ADJUDICACION TENDRA VALIDEZ UNICAMENTE SI EL ADJUDICATARIO SE ENCUENTRA AL DIA CON SUS OBLIGACIONES RESPECTO DEL GRUPO Y A LA ADMINISTRADORA, EN CONFORMIDAD CON LA CONDICIONES GENERALES DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION.-

e. 17/3 Nº 43.390 v. 17/3/89

"A"

ANILDA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria.

Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó 2 directores cuyos mandatos vencieron y de la reunión de directorio que distribuyó los cargos: 29.04.88. Presidente: Anelga Menzildjian de Pellegri; Vicepresidente: Lidia Nilda Menzildjian y Director: Egildo Pellegri. Publicar por un día.

El Presidente
e. 17/3 Nº 43.192 v. 17/3/89

"B"

BAINTER
S. A. de Ahorro para fines determinados

Resultados 5º Acto de Adjudicación de CIRCULO INMOBILIARIO 28/2/89 Administradora BAINTER S. A.

GRUPO	ORDEN	MODALIDAD
1001	119	Sorteo
1001	54	Licitación
1001	51	Licitación
1002	141	Sorteo
1002	006	Licitación
1002	023	Licitación
1003	141	Sorteo
1003	048	Licitación
1003	108	Licitación
1004	141	Sorteo
1004	165	Licitación
1004	163	Licitación
1005	141	Sorteo
1005	002	Licitación
1006	141	Sorteo
1006	139	Licitación
1006	148	Licitación
1007	141	Sorteo
1007	72	Licitación
1008	141	Sorteo
1008	112	Licitación
1008	157	Licitación
1009	119	Sorteo
1009	047	Licitación
1010	112	Sorteo
1010	085	Licitación

El Gerente General
e. 17/3 Nº 43.291 v. 17/3/89

BURNHAUSER
Sociedad en Comandita por Acciones

Aumento Capital. Reforma: Escritura del 3-8-87, "BURNHAUSER SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 21-6-87, resolvió: aumento capital de ₳ 0,01 a ₳ 10.000, o sean ₳ 200 comanditado y ₳ 9.800 comanditario, emisión acciones, suscripción, e integración total en el acto. El Socio Comanditario.

La Autorizada
e. 17/3 Nº 48.636 v. 17/3/89

"D"

DOWNIE
Sociedad Anónima

Comunica que por actas 16.6.88 y previa renuncia de directores Guillermo Horacio Delettieres y Oscar Anibal Casas, designóse Presidente a Delfin José Evaristo Ovejero, argentino, viudo, 71 años, comerciante, D.N.I. 153.227, Av. de Mayo 878. Autorizado.

El Abogado
e. 17/3 Nº 48.642 v. 17/3/89

"E"

ELECTROMECANICA LIMAY
Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera e Inmobiliaria

A. G. O. 30-4-1986 "ELECTROMECANICA LIMAY SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA e INMOBILIARIA" resolvió: a) Aumento capital a ₳ 36.500 y emisión 13.500 acciones. El Autorizado.

El Escribano
e. 17/3 Nº 48.607 v. 17/3/89

ELLIOT SERVICE COMPANY
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 21/2/89, la Sociedad "ELLIOT SERVICE COMPANY S. A." ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Paul R. Smiy; Vicepresidente: Tomás Alberto Jorge Boywitt; Director Titular: Carlos Francisco Yametti; Director Suplente: Juan José Cano.

El Vicepresidente
e. 17/3 Nº 43.374 v. 17/3/89

EL SOL DE BUENOS AIRES COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

Hace saber: Que por Asamblea del 31/10/88 y Reunión de Directorio del 1/11/88, escritura pública del 13/2/89, el Organo Administrador de la Sociedad quedó así integrado. Presidente: Efraim Szuchet. Vicepresidente: Saúl Zang. Directora Secretaria: Diana Mónica Szuchet. Directores: Antonio Cuenze, Carlos Castillo y Sergio Máximo Szuchet. Aclarándose además que el Dr. Saúl Zang y el Sr. Antonio Cuenze continuarán desempeñando sus cargos de Director Gerente y Gerente General, respectivamente. El Directorio.

El Apoderado
e. 17/3 Nº 48.589 v. 17/3/89

"F"

FRANCISCO PABLO DI LEO
Sociedad En Comandita por Acciones (En Liquidación)

Comunica, que en Acta Nº 6 del 25/10/1988 protocolizada en esc. nº 3 folio 11 Registro 515 de Capital Federal se resolvió la disolución de la sociedades designándose Liquidadores a los sres. Jorge Federico Simmermacher y/o Francisco Pablo Di Leo, para actuar en forma conjunta o indistinta con las atribuciones propias del cargo. El Liquidador.

El Liquidador
e. 17/3 Nº 43.311 v. 17/3/89

"G"

GRAFEX
S. A. Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera

Hace saber por un día: que por disposición nº 509 del 1º de marzo de 1989 la COMISION NACIONAL DE VALORES dispuso:

Articulo 1º — Autorizar a GRAFEX SOCIEDAD ANONIMA GRAFICA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA la impresión de Mil Setecientos Diecinueve (1.719) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción y de Valor Nominal Australes Uno (VA N 1) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 4 de 1 acción; 190 de 10 acciones; 100 de 20 acciones; 100 de 50 acciones; 200 de 100 acciones; 88 de 500 acciones; 200 de 1.000 acciones; 45 de 5.000 acciones; 700 de 10.000 acciones; 17 de 50.000 acciones; 25 de 100.000 acciones y 50 de 200.000 acciones; lo que hace un total de Valor Nominal Australes Veinte Millones Ochocientos Cuarenta y Siete Mil Novecientos Cuatro (VA N 20.847.904) y Ochocientos Noventa y Nueve (899) títulos representativos de acciones preferidas 8 % nominativas no endosables y de Valor Nominal Australes Uno (VA N 1) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 150 de 10 acciones; 75 de 20 acciones; 60 de 50 acciones; 200 de 100 acciones; 40 de 500 acciones; 154 de 1.000 acciones; 30 de 5.000 acciones; 165 de 10.000 acciones; 10 de 50.000 acciones; 5 de 100.000 acciones y 10 de 200.000 acciones, lo que hace un total de Valor Nominal Australes Cinco Millones (VA N 5.000.000), con las firmas en facsímil. El Directorio.

El Vicepresidente
e. 17/3 Nº 43.285 v. 17/3/89

"H"

HORPAFE
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día en cumplimiento del art. 60 de la Ley Nº 19.550, que por Asamblea del 12 de diciembre de 1988, fueron designados Directores Titulares las siguientes personas: Betty Huberman de Smulevich, Marcelo Horacio Smulevich; Pablo Daniel Smulevich y Fernando Carlos Smulevich. Por reunión de directorio de la misma fecha fueron designados como presidente la señora Betty Huberman de Smulevich y como Vicepresidente el señor Marcelo Horacio Smulevich. El Directorio.

El Vicepresidente
e. 17/3 Nº 43.369 v. 17/3/89

"M"

MACS
S. A.

Por Esc. Nº 132 al Fº 284 del Registro 819 de Capital Federal Alberto Barilari hace saber que RENUNCIA al cargo de Presidente de la sociedad y que su alejamiento del directorio no impide el funcionamiento.

La Apoderada
e. 17/3 Nº 43.361 v. 17/3/89

"P"

PELAMA CHUBUT
Sociedad Anónima

Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 30.09.88. Presidente: Carlos Alberto Leers; Vicepresidente: Ursula Beatriz Juda de Leers y Director: Susana Martínez de Vega. Publicar por un día.

El Presidente
e. 17/3 Nº 43.191 v. 17/3/89

"R"

RUMACAR
S. A.

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 31 de enero de 1989, el Directorio de "RUMACAR S. A.", quedó integrado por los señores: Carlos Daniel Rodríguez: Presidente; Manuel Gestoso Carracedo: Vicepresidente; Rubén Alberto Varán - Alicia Susana Menzer - Dora Emma Fernández: Directores Titulares; Rogelio Gestoso: Director Suplente.

La Escribana
e. 17/3 Nº 43.320 v. 17/3/89

"S"

SULFANIQUEL
S. A.

Se deja constancia que por escritura 149, de fecha 25-7-88, pasada al folio 398 del registro Nº 46 del Partido de la Matanza Provincia de Buenos Aires, a cargo del Escribano Roberto Vicente Rial; se elevó a escritura pública el Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 de fecha 20-4-87; quedando constituido el Directorio del siguiente modo: Presidente: Carlos Alberto Raso, Vicepresidenta: Liliana Nélida Ramos de Raso, Directores Titulares: Ramón Ramos y Miguel Raso.

El Escribano
e. 17/3 Nº 43.290 v. 17/3/89

"T"

TINTORERIA INDUSTRIAL JOSE MARTINEZ
S. A. I. C. F.

La Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de diciembre de 1988 designó los directores de Tintorería Industrial José Martínez S. A. I. C. F. y por reunión de Directorio de igual fecha, así distribuyeron los cargos: Presidente: Isaac Manuel Guerra; Vicepresidente: Curt Brandstadter; Directores Titulares: Juan Daniel Guerra; Sergio Catalano y Miguel Alfredo Distasio.

El Presidente
e. 17/3 Nº 43.315 v. 17/3/89

TRES LEGUAS
S. A.

Comunica que en Asamblea del 27/2/1989 el Directorio de la sociedad quedó constituido así: Presidente Sr. Julio Roberto Rago; Vicepresidente Sr. Mario Julio José Pagni y Director Sr. Ernesto Luis Rivara, hasta la consideración del balance que cierra el 31/5/1990. El Directorio.

El Contador Público Nacional
e. 17/3 Nº 43.312 v. 17/3/89

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/3/89 - Vence: 17/3/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Martín Alejandro Christello	21.2.89	GUILLERMO CARLOS KEAY	42.940
2	4	Martín Alejandro Christello	7.3.89	JOSE IGNACIO ARROYO	42.917
2	4	Martín Alejandro Christello	1.2.89	JOSEFINA RIZZO DE MINGRONE	48.450
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7.3.89	LUIS JOSE PONZANO	48.448
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3.3.89	LUIS PEDRO GOMEZ	42.997
6	11	Hugo Carrillo	22.2.89	MARIA LUISA MORAS VDA. DE NACUCCHIO	42.941
6	11	Hugo Carrillo	17.2.89	SUMUEL POLINSKY	48.431
7	13	María Teresa Tibau	7.2.89	ADELINA ANGELA CAROLINA BINDOLINI DE SCHUR	48.464
7	13	María Teresa Tibau	22.2.89	ANGELA TERESA LUQUE DE SAENZ DE TEJADA	48.436
7	14	María O. Bacigalupo	26.9.88	JUAN JOSE MARTINIANO JORAY Y GREGORIA LOUN O GREGORIA LOUND DE JORAY	42.935
7	14	María O. Bacigalupo	24.2.89	VIVIANA DI TOMMASO O VIVIANA DI TOMAMASO DE CAPPONI Y ALFONSO CARLOS CAPPONI	48.414
7	14	María O. Bacigalupo	1.11.88	JUAN BAUTISTA ACEVEDO	48.446
9	17	Ramiro Santo Fare	3.3.89	DOLORES BELUGE DE MOTYKA Y JOSE MOTYKA	48.459
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	16.12.88	MIRIAM GLADYS PIÑEIRO DE GAGO	48.443
10	20	Marcela Eiff	14.12.88	CARMEN NICOLASA SPERA DE SOLLAZZO Y DOMINGO SOLLAZZO	48.429
10	20	Marcela Eiff	20.2.89	SANCHEZ DE ARRIBA ANTONIO TOMAS	42.972
11	21	Julio Campos	2.3.89	JULIO HECTOR DI MATTEO	42.913
11	22	María Isabel Benavente	17.11.88	VILLAROEL VDA. DE GAGLIARDI/AIDA	48.456
12	23	Irene Martínez Alcorta	17.2.89	MANUEL OTERO LOZANO	48.413
12	24	Ezequiel E. Goitia	22.2.89	MARIA EUGENIA MIHURA DE RUETE GÜEMES	42.958
15	29	Beatriz E. Scaravonati	9.12.88	ANDRES SANCHEZ	48.415
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28.2.89	NELIDA KUSTIN DE ARAMOFF	48.425
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4.2.89	SIMON FELDMAN	48.426
17	34	Stella Maris Etchepare	17.2.89	JOSEFINA PISTONESI DE BILICKI	48.437
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14.12.88	MANUEL BENITEZ	48.466
18	36	María Isabel Millán	27.2.89	TOMAS MONTE	48.439
19	38	Martha B. Gómez Alsina	8.3.89	ORLANDO SANTIAGO BALSIDERA BRUGNOLI	48.424
20	40	Celia Angeles Pérez	2.2.89	HUMBERTO SERAFIN TITTARELLI, ADORNA TITTARELLI DE TITTARELLI Y HUMBERTO TITTARELLI	42.965
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	14.2.89	JOAQUIN CECOS	42.919
22	44	Carmen N. Ubiedo	1.3.89	BERTA MERCEDES ALVAREZ DE BARTHOU Y EMILIO BARTHOU	48.467
24	48	Rubén H. Malatesta	21.2.89	JESUS MODESTO MOSS	48.433
24	48	Rubén H. Malatesta	15.2.89	SARA WINIAR DE SZLAMOWICZ	42.923
25	50	Héctor Enrique Pena	29.11.88	ALEJANDRO CARLOS LUIS SCARAMUSSA	48.438
25	50	Héctor Enrique Pena	6.3.89	OMAR JUAN PEDRO NOVELLI	42.963
27	53	María Isabel Di Filippo	21.2.89	ALBERTO HERCU LES BEOLCHI	48.465
29	58	Gustavo A. Carvallo	15.2.89	TERESA TULIPAN DE GOLDIN	48.469
29	58	Gustavo A. Carvallo	3.3.89	VALENTINA ARRUGA LACAMBRA	48.417
29	58	Gustavo A. Carvallo	1.3.89	MARIA ANA BONANNO DE MARTINO	48.454
29	58	Gustavo A. Carvallo	2.3.89	ROBERTO MANUEL PEREIRA	48.455
29	58	Gustavo A. Carvallo	15.2.89	DOMINGO ANTONIO DE TORO	48.462
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	3.3.89	NICOLAS CELEMIN	43.012
35	65	Juan T. Battini Vidal	2.3.89	JUAN LUIS GONZALEZ	43.010
35	65	Juan T. Battini Vidal	6.3.89	PAUL AMETTE	42.954
37	67	Gustavo Daniele	27.2.89	AMELIA JOSEFINA MENINI	48.430
38	68	Luis María Guerra	3.3.89	RAMON ABUIN	42.942
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	1.3.89	HELENE ROSA JUNG DE WOLFEL O HELENE JUNG DE WOLFEL O HELENE JUNG	42.942
46	76	Luis Alvarez Julia	3.3.89	ARMANDO AUGUSTO ERCILIO BORIO	48.423
46	76	Luis Alvarez Julia	3.3.89	MERCEDES TERESA SANTOS	48.435
60	90	Enrique C. Vinto	1.3.89	MARIO FRANCISCO ALTUNA	48.449
60	90	Enrique C. Vinto	1.3.89	JUAN ANGEL VECCHIO	42.968
64	94	José Miguel Pildain	28.2.89	TOMASA OTEGUI	48.468
65	95	Hugo M. Mazzari	6.3.89	MARIO RICARDO LAVALLE	48.452
69	99	Nora C. González de Rosello	28.2.89	ROBERTO MANUEL SERAPIO CASTELLO	48.444
71	101	Susana A. Novile	8.3.89	RUBEN RUSSO	48.427
71	101	Susana A. Novile	24.2.89	RAFAEL TANE	48.432

e. 15/3 Nº 44 v. 17/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/3/89 - Vence: 20/3/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	9/3/89	MATILDE GENEROSA AÑON	48.485
2	4	Martín Alejandro Christello	8/3/89	DELIA ROUSSEAUX	48.480
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23/12/88	CARMELO FRANGELLA	43.093
3	6	Alberto Ugarte	3/3/89	ELSA ESPERANZA MONTERUN DE PUELLES	48.496
4	7	Silvia V. Guahnon	2/3/89	TELMA SARA IBARRA	48.470
4	7	Silvia V. Guahnon	2/3/89	PRIMAVERA CLARA LUCIA DI FIORE	48.510
4	8	María del Carmen Aguirre	20/12/88	MANUEL LAGO	48.495
4	8	María del Carmen Aguirre	2/3/89	RACHID CREDE	48.513
5	9	María Celia García Zubillaga	13/2/89	MANUELA ETELVINA ORTIZ Y JUAN RAMON WALTER	48.479
5	9	María Celia García Zubillaga	6/3/89	JOSEFINA CRAVELLI DE MAMONE O JOSEFINA CRAVELLI O JOSEFINA	

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
				CRAVELI O MARIA JOSEFA CRAVELLE	48.484
5	9	María Celia García Zubillaga	14/2/89	SIMON GRUNBERG	48.509
5	9	María Celia García Zubillaga	6/3/89	SIMON KOHAN	48.522
5	9	María Celia García Zubillaga	2/3//89	JOSE GERARDO ARROQUI	48.516
5	10	Carlos A. Carranza Casares	6/3/89	CELIA ESTHER GALANO	43.080
6	12	Luis Marcelo Herrero Chego	3/3/89	OSCAR ALBERTO BOTTA	48.501
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	15/8/88	MARIA REY VDA. DE SCACOVSKY	48.483
9	18	Ernesto B. Julián	21/11/88	MARIO ALBERTO GALLACHER	48.511
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	7/2/89	JOSE MARIA MARTINEZ	48.506
13	26	Gustavo Pedro Torrent	28/12/88	FRANCISCO CARRIL	48.498
13	26	Gustavo Pedro Torrent	28/2/89	TERESA INCARBONE DE FRAZZETTO	43.671
14	27	Patricia E. Castro	11/11/88	ELENA PUPPI DE BIANCHI	48.514
14	27	Patricia E. Castro	12/12/88	NELIDA FRANCISCA GUERRA	43.051
14	28	Guillermo C. Mercado	24/2/89	JOSE FEDERICO	48.486
14	28	Guillermo C. Mercado	7/3/89	ELENA VIRGINIA LINKOWIEC DE BRUNO	48.502
15	29	Beatriz Scaravonati	2/3/89	ANGEL CAPASSO	48.515
15	29	Beatriz Scaravonati	21/2/89	PARDO DE FERNANDEZ, AMALIA	43.045
15	30	José Luis González	7/3/89	CLARA GRINVALD DE FLOMBAUM	43.068
16	31	Marta N. Coccia de Negri	2/2/89	TERESA ELVIRA VALCARCE	48.478
17	34	Stella Maris Etcheparc	28/2/89	HECTOR ALBERTO TIRENDI	43.147
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27/2/89	ALBERTO TOMAS GONZALEZ Y MARIA ELENA GONZALEZ	48.507
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28/2/89	TOLCACHIER, SALOMON	48.482
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2/3/89	LACROIX MARIA ISABEL VICTORINA	48.497
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5/9/88	ALFREDO PAREISS	48.517
18	36	María Isabel Millán	29/11/88	VIRGINIA CACHAFEIRO DE CASTRO GARCIA	43.150
19	37	Eduardo Nuzzolese	1/3/89	PEDRO SUAREZ	43.120
21	41	Luis Guillermo Köhler	8/3/89	REBECA MASCHINIST DE LIPNIZKY	48.508
22	44	Carmen N. Ubiedo	22/12/88	MARIA MARON	48.499
23	45	Ana M. Beneventano	24/2/89	SERAFIN VELAY	43.101
25	49	Adriana C. de Frezza	1/3/89	CATALINA MANIACOURA VDA. DE ISASIS	48.473
27	53	Ernesto Eduardo Rizzi	2/3/89	MANUEL EGAS BURGOS	43.054
27	54	Juan Manuel Converset	7/3/89	CARMEN AGUSTINA REALE VDA. DE MUTIS	48.503
28	55	Mónica C. Fernández	27/2/89	ANGELA MARIA ASTERIA VION DE ROCA	43.149
28	55	Mónica C. Fernández	27/12/88	MARIOTTI DE DELLA SALA, ANA	43.046
29	57	Vilma G. Greco	29/12/88	ROSA ALBA RETA DE ESCARY	43.131
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	9/3/89	ARTURO LORENZO PASTINI	48.512
37	67	Gustavo Daniele	8/3/89	MARIA OLIVA ABELLEIRA DE ONTIVERO	43.048
44	74	Fernando G. Galán	3/3/89	ATILIO BABINO	48.488
51	81	Jorge A. Cerviño	7/3/89	DOLORES CARBON DE PRIETO Y DEMETRIO MODESTO PRIETO CARBON	48.489
68	98	Patricia Barbieri	7/3/89	LEON DUSCHATZKY	48.481
69	99	Nora C. González de Rosello	7/3/89	MARIA ESTHER LAZARTE	43.111
69	99	Nora C. González de Rosello	7/3/89	FARID FANDI	43.112
77	107	Cristian S. Abritta	28/2/89	MARGARITA ALCIRA CAMPOS	43.097
77	107	Luis A. Gimenez	9/3/89	JORGE ANTONIO MONTENEGRO	43.098

e. 16/3 Nº 45 v. 20/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, emplaza a don Ismael Cerdán para que en el plazo de 15 días se presente en autos "ALVEZ, HERMINIA INES c/ CERDAN, ISMAEL s/ DIVORCIO VINCULAR, CONTRADICTORIO", a tomar la intervención que le corresponda, bajo el apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Eduardo Martínez Alvarez, Juez.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1988.

María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/2/89 y 24/2/89

e. 16/3 Nº 41.465 v. 17/3/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita a Miguel Angel Orrac a que comparezca en los autos: "LOPEZ CAMELO, MARIA LILIAN c/ ORRAC, MIGUEL ANGEL s/ PRIVACION DE PATRIA POTESTAD" en el término de 10 días bajo apercibimiento designarse al Sr. Defensor de Ausentes en turno para que lo represente en esta acción. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1989.

Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 16/3 Nº 43.185 v. 17/3/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Cap., cita a comparecer al señor Eduardo Lizarraga para que dentro del quinto día comparezca a estar en derecho y contestar el traslado conferido a fs. 18 vta. en los autos "DE BILBAO DE LIZARRAGA, AMAYA c/ LIZARRAGA, EDUARDO s/ Divorcio", bajo apercibimiento de resolverse la cuestión de fs. 18 sin su presencia. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1989.

Victor J. Marrodán Muñoz, secretario.

e. 16/3 Nº 48.537 v. 17/3/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica a la Sra. Margarita Lucía Figueroa, en autos "FIGUEROA DE VILA, MARGARITA y VILA, JOSE G. s/ divorcio art. 67 bis", lo siguiente: "Buenos Aires, 18 de agosto de 1988. Resuelvo: decretar la conversión de la sentencia de fs. 9, declarando disuelto el vínculo matrimonial que unía a José Guillermo Vila y Margarita Lucía Figueroa, con los efectos previstos en las disposiciones citadas". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1989.

Félix G. De Igarzabal, secretario.

e. 16/3 Nº 43.272 v. 17/3/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "HORAN LEONARDO JOSE y WALLENDORF, SABINA INGEBORG s/ Divorcio Consensual" se ha resuelto, con fecha 19/12/88, convertir la separación personal de los cónyuges Leonardo José Horan y Sabine Ingeborg Wallendorf, decretada en divorcio con los alcances de los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1989.

Héctor Enrique Peña, secretario.

e. 16/3 Nº 48.524 v. 17/3/89

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA SUSANA LIZARRALDE de OLANO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1988.

Santiago González Balcarce, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26 al 28/12/88 y 9/3 al 13/3/89

e. 16/3 Nº 40.485 v. 20/3/89

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, a cargo del Dr. Hugo de Gouvea, sito en Uruguay 714, 6º Piso, Capital Federal, cita a Clímaco Sosa y a Juan Carlos Sosa para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco días en los autos "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SOSA, CLIMACO y Otro s/ Ejecución Prendaria". "Buenos Aires, 30 de diciembre de 1988. Cítese a la parte demandada por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho, a tomar la intervención que les corresponde en estas actuaciones bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente y defienda...". Firmado.: Hugo de Gouvea, Juez.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1989.

Daniel F. Fognini, secretario.

e. 16/3 Nº 48.542 V. 17/3/89

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Nº 100, en autos "CLAROS DE MELITO HAYDEE y Otra c/ SCHMIDT, Alberto Julio s/ Ejecución Hipotecaria", hace saber la siguiente resolución: "Buenos Aires, 2 de agosto de 1988. Y Vistos y Considerando: I) Atento lo solicitado y constancias de autos, no habiendo opuesto excepciones legítimas dentro del término procesal útil, ordeno llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital adeudado, con más sus intereses y costas. Arts. 531, 542, 544, 597 y cc. del C. P.. Publíquese por dos días. Beatriz Lidia Cortellezi, Juez". Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1989.

Julio A. Auliel, secretario.

e. 16/3 Nº 48.543 v. 17/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de Daye José Luis, síndico Daniel Orlando Pujol, con domicilio en Corrientes 1145, Piso 4º, Dpto. 44/45, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12/5/89. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias el día 7/8/89, a las 10 hs. con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (Art. 95, inc. 7º, Ley 19.551).

Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.

Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 16/3 Nº 554 v. 22/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de Beksa S. R. L., síndico Cdor. Horacio López Santiso, con domicilio en Sarmiento 624, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de mayo de 1989. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 1º de agosto de 1989 a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o a los administradores de la misma para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º ley 19.551).

Buenos Aires, 2 de marzo de 1989.

Margarita R. Braga, secretaria

e. 13/3 Nº 524 v. 17/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de MARUXA S. A. s/ Quiebra, Síndico: María Cristina González Sturla, con domicilio constituido en Esme-

ralda 1066, Piso 4º, G, a quién los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de abril de 1989. En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencia el día 29 de junio de 1989 a las 10 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 16/3 Nº 555 v. 22/3/89

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que con fecha 21 de febrero de 1989 se ha decretado la quiebra de HORACIO OSCAR PALABESINO, titular del rubro de fantasía "DIMATEL". Síndico designado: Miguel Waeinraiter, con domicilio en Uruguay 772, 5º Piso, Dto. "51" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de mayo de 1989. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 5º Piso, Capital Federal, el día 2 de agosto de 1989 a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Síndico, se prohibe hacer pagos al fallido o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria
e. 13/3 Nº 525 v. 17/3/89

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por el Dr. Diego A. Ibarra, comunica que con fecha 10 de febrero de 1989 se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "ANTOLIN SOLACHE EDUARDO s/ Quiebra", de la sociedad de referencia, Expte. Nº 60.517 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551, se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 6 de junio de 1989 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Contador Marcos Urwicz, con domicilio constituido en la calle Sunchales 520 Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 28 de junio y 4 de agosto de 1989, respectivamente. La Junta de acreedores de corresponder se celebrará el día 28 de agosto de 1989 a las 10,30 hs.. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos. a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2º al 5º del art. 11, ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término lo mencionado en el inciso 7º del mismo artículo.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1989.
Diego A. Ibarra, secretario
e. 13/3 Nº 526 v. 17/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza al demandado Santo Bartolotta, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del 5º día, bajo apercibimiento de que se le designe al Sr. Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados: "SAN FERNANDO CIA. FINANCIERA S.A. c/ BARTOLOTTA SANTO s/ Ordinario". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el Cronista Comercial.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1988.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 16/3 Nº 43.241 v. 17/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, hace saber por dos (2) días que, en los autos caratulados "ASOCIACION CIVIL CAMPEONATO ARGENTINO DE PILOTOS s/ Quiebra" (Expte. Nº 67.569), y mediante la resolución de fecha 28 de junio de 1988 se ha dispuesto declarar concluida la quiebra oportunamente decretada de conformidad a lo dispuesto en el art. 225 de la ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1988.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 16/3 Nº 48.530 v. 17/3/89

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 del Dr. Héctor O. Chomer, comunica la apertura del concurso preventivo de Tebas Sociedad en Comandita por Acciones, habiéndose designado síndico al contador Osvaldo Eraldo Oliveto, con domicilio constituido en la calle Cerrito Nº 1054, Piso 13º Capital Federal y fijándose plazo hasta el día 5 de junio de 1989 para que los acreedores peticionen la verificación de sus créditos ante la Sindicatura, quien deberá presentar los informes que determinan los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 10 de julio y 31 de julio de 1989 respectivamente. Se ha fijado la audiencia del día 23 de agosto de 1989 a las 10 horas para la realización de la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211 piso 8º Capital Federal, en la cual se votará el concordato ofrecido con los acreedores que concurran. Se hace saber, asimismo, a los acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta (Acordada Cam. Comercial del 13 de noviembre de 1957). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1989.
Héctor O. Chomer, secretario.
e. 15/3 Nº 43.052 v. 21/3/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de "SOTO VDA. DE RODRIGUEZ MARIA NATIVIDAD s/ CONCURSO CIVIL LIQUIDATORIO", expediente Nº 48.089. Síndico Dr. Guillermo Oscar Lozano, con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear Nº 636, Piso 2º Capital a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes el día 15/5/89. Se intima a la concursada para que dentro del término de 24 horas cumpla con las previsiones del art. 93 de la ley 19.551 y ponga a disposición del Síndico los libros, papeles, documentación y bienes que tuviere en su poder. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan en su poder bienes y/o documentos de la concursada para que en el término de 48 horas los pongan a disposición del Síndico. Para el supuesto que corresponda su celebración, fijar audiencia para el 2/8/89 a las 8 horas, a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1989.
José María Fonti, secretario
e. 13/3 Nº 528 v. 17/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica en los autos: "PODGAETZKY, JOSE y YERINO DE PODGAETZKY ELIDA CARMEN s/ Cancelación de Acciones", que se ha decretado la cancelación de títulos acciones emitidas por "HERSIL S.A. C. I. F. A." con carácter nominativo 88.550 acciones pertenecientes al señor José Podgaetzky. Títulos 4 al 10, números de Acciones 59.501 al 148.050 y 1950 de propiedad de la señora Elida Carmen Yerino de Podgaetzky; Títulos 11 y 12, Números de acciones 148.051 al 150.000 acciones estas ordinarias valor nominal ₳ 0,000001 por acción de cinco votos cada una. Autorizándose la emisión de nuevos títulos acciones después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos, siempre que no se deduzca oposición por su tenedor. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1989.
José María Fanti, secretario.
e. 10/3 Nº 42.787 v. 3/4/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, en autos caratulados "PRODUCTEX S.A. C. I. s/ Quiebra s/ Incidente de Determinación y Liquidación del Activo", ha dispuesto llamar por este medio a mejorar la oferta de compra directa formulada fojas 571/5, con las aclaraciones de fojas 585 y 594, por la firma "Productos Textiles S.A.", por el conjunto de bienes muebles e inmuebles que componen la Plata Industrial, ubicada en "Avda. Ader 3620, Munro, partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Consta el establecimiento de una superficie total de 73.007,99 m², afectados aproximadamente en un 60 % por edificaciones y en un 18 % por pavimentos, siendo superficie libre el 22 % restante. Se trata de una planta textil en funcionamiento, libre de pasivos, que consta a su vez de tres sub-plantas principales (Hilandería, Tejeduría y Tintorería/Estampería) y por dos accesorias (Plastificado y Colchonería), posee nueve líneas telefónicas con más todas las maquinarias, muebles, útiles y demás enseres allí existentes, descriptos en el Inventario respectivo. El precio base a mejorar, además de las condiciones ofrecidas a fojas 571/5, 585 y 594 es de ₳ 65.600.000 (Australes sesenta y cinco millones, seiscientos mil), más el impuesto al valor agregado que corresponda tributar, ajustable por índice de precios mayoristas nivel general, publicados por el Indec, base noviembre/88 al del mes anterior al de pago. La forma de pago ofrecida a mejorar es del 20 % al contado y saldo en 4 cuotas semestrales ajustables según las mismas pautas indicadas para el precio. Se deberán ofrecer garantías por la oferta y para el caso de no optar por el pago al contado. Para todo evento, se tomarán como referencia las condiciones del pliego obrante en autos. La presentación de mejoras en sobre cerrado, deberán realizarse hasta el día 31 de marzo de 1989 a las 13,30 hs.. La apertura de sobres se efectuará en acto público, el día 4 de abril de 1989 a las 10 hs., en el despacho del Juez a cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, de esta Capital Federal. Las consultas y coordinación de visitas a la planta, se realizarán en calle Tucumán 1567, Piso 7º, Oficina 40, Capital Federal (T. E. 45-8210/7271) de 9 a 18 hs. El Síndico designado en autos, es el Dr. Juan Francisco Suárez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 16/3 Nº 48.554 v. 17/3/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15, de la Dra. Alejandra M. Gils Carbó, sito en la calle Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, 7º Piso de la Capital Federal, comunica por cinco días el CONCURSO MERCANTIL LIQUIDATORIO DE DELMIA PREUSS, síndico D. David Santiago Tobio, con domicilio en la calle Viamonte 1328, Piso 4º, de la Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/6/89, en caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 21/8/89, a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencia del Juzgado. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 23/6/89 y 28/7/89, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término lo mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo art. (Art. 95, inc. 4º), además para que entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs., y constituya domicilio en autos de las 48 hs., bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a Delmia Preuss que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 14/3 Nº 534 v. 20/3/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Julián de Mendieta, en los autos caratulados "GUZMAN, JUAN CARLOS s/ Concurso Civil Liquidatorio", cuyo síndico es el Dr. Manuel Lavalle Cobo, habiendo constituido domicilio en la calle Esmeralda Nº 961, 6º Piso, "E", de la Capital Federal. Hace saber: A los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 9 de junio de 1989 (art. 96, inc. 1º de la Ley 19.551), debiendo el Funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Quiebras los días 3 de julio de 1989 y 8 de agosto de 1989, respectivamente con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del fuero. Designar el día 30 de agosto de 1989 a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por el concursado, la que se realizará, en la Sala de Audiencias del Juzgado con lo que concurran, sita en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso de la Capital Federal. Citar al concursado a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 22 de junio de 1989 a las 10 horas a la que deberá concurrir el síndico. (Insértese en el edicto).

Buenos Aires, 9 de marzo de 1989.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 16/3 Nº 556 v. 22/3/89

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "PACIFICO MARIA CRISTINA s/ PEDIDO DE QUIEBRA POR: SERAFIN SERGIO P." Síndico designado Diego Quirno con domicilio en la calle Maipú 631, Piso 2º "C" y "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de abril de 1989. En caso de presentar concordatoa resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 7 de julio de 1989, a las 9,30 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 23 de mayo y 14 de junio de 1989, respectivamente.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1989.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 14/3 Nº 535 v. 20/3/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Sec. 21 de la Dra. Mónica S. Mauri sito en Diagonal Norte 1211, Piso 9º, Cap. Fed. notifica a los acreedores de "POLKY COMUNICACIONES S.A." domiciliada en Marcos Paz 1724 que se proveyó de conformidad su concurso preventivo. Se designó síndico al Cdor. José López Pin, domiciliado en Beauchef 1370. La verificación de créditos será hasta el 19 de abril, teniendo dicho funcionario plazo hasta el 11 de mayo para presentar el informe individual y hasta el 2 de junio para presentar el informe general. Para la fecha 27 de junio se señaló la Junta de Acreedores a las 10 hs. en Diagonal Norte 1211, 8º piso. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1989.
Mónica S. Mauri, secretaria.
e. 14/3 Nº 48.441 v. 20/3/89

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de Enrique Jorge Isakowitz, el Síndico designado el Dr. Pascual Ippolito, con domicilio constituido en Montevideo 666, Piso 3º, Of. 306 de esta Capital Federal. Fíjase hasta el día 13 de abril de 1989 el plazo para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase la fecha del día 21 de junio de 1989 a las 10 hs., a fin de que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de que el mismo fuera propuesto. La Junta se realizará en la Sala de audiencia del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la concursada para que dé cumplimiento a los siguientes requisitos exigidos en los incisos 2º, 3º, 5º, 7º, del art. 11º de la ley citada, dentro del tercer día; b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la concursada, bajo pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1989
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 14/3 Nº 536 v. 20/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días que con fecha 7 de noviembre de 1988 se ha decretado la quiebra de "SUIPACHA VIAJES S. R. L." Síndico: Dra. Marletta Laura con domicilio en San José 83 - 5º Piso, Capital Federal. Fíjase hasta el 13 de junio de 1989, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálese la audiencia del día 5 de setiembre de 1989, a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, con la salvedad de que se realizará con los que concurran. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas de notificado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, presente los requisitos exigidos en los incs. 2º a 5º del art. 11 de la ley 19.551, de corresponder, en tres días y en igual plazo los mencionados en los incs. 1º y 7º del art. citado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; e intímese a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1989.
Emilio Pérez, secretario.
e. 15/3 Nº 540 v. 21/3/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, notifica que en los autos: "SPINA LEONEL FERNANDO c/ MARTINEZ LUIS A y Otro s/ Ejecutivo, se ha dictado la siguiente providencia: Bs. As., setiembre 3 de 1987. Resuelvo: Sentenciar esta causa de trance y remate, ordenando llevar adelante la ejecución contra ARCASA S. R. L. y LUIS ALBERTO MARTINEZ, hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado de ₳ 1123,52, con más el reajuste, los intereses indicados y costas. Los honorarios profesionales se regularán al finalizar el proceso y una vez firme la liquidación definitiva. Notifíquese. Firmado Carlos A. Villar, Juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1989.
Benjamín J. Zöttele, secretario interino.
e. 16/3 Nº 43.193 v. 17/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por dos días, en autos "ARCHALY S. A. s/ QUIEBRA", que se ha presentado nuevo proyecto de distribución, el que será aprobado de no producirse observaciones en el plazo de diez días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1988.
Secretaria.
e. 16/3 Nº 43.258 v. 17/3/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, Piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LICEMBLAT, SERGIO OSCAR s/ Quiebra", que por auto de fecha 21 de febrero de 1989, se rectificó el del día 7 del mismo mes, declarándose en estado de quiebra al Sr. Sergio Oscar Licemblat o Licenblat.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1988.
Tomás Daniel Allende, secretario
e. 13/3 Nº 529 v. 17/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber que en el Expte.: "FABRIL RIOJANA S. A. s/ Cancelación de pagaré Hipotecario", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 21 de 1988. Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Dec. Ley 5965/63, y previo embargo sobre los automotores indicados, hasta cubrir la suma de ₳ 396.600 con igual suma que se presupuestan para responder a intereses y costas, que deberá ser anotado en el Registro en forma previa con antelación, decrétase la cancelación del documento indicado por la suma de ₳ 108.000 (y/o la suma que resulta equivalente a USS 10.000 estadounidense librado por la firma Argelite La Rioja S. A., con fecha de vencimiento 1º de noviembre de 1988, a cuyo fin líbrese oficio respectivo. Ejecutada la anotación de los embargos, publíquese en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado una vez transcurrido sesenta (60) días desde la última publicación si en el intervalo no se produjera oposición. Notifíquese. Rafael Cruz Martín, Juez de Comercio". Publíquense edictos por quince (15) días. Se deja constancia que el documento que se cancela: pagaré hipotecario de fecha 1/11/88, por la suma de USS 100.000, es a favor de Fabril Riojana S. A.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1989.
Tomás D. Allende, secretario.
e. 8/3 Nº 42.499 v. 30/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, se pone de manifiesto a los Sres. acreedores el proyecto de distribución de fondos, practicado por la Sindicatura, por el plazo de diez diaz bajo apercibimiento de aprobarse en caso de silencio. Publíquese por dos días edictos en el "Boletín Oficial" para los autos KANSAS EMPORIO YAPEYU S.R. L. s/ Quiebra.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 16/3 Nº 557 v. 17/3/89

Nº 17

El Juzgado de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por 15 días que dispuso la cancelación de ochenta y siete cheques firmados y sin llenar, correlativos desde el número 95.981.463 hasta el número 95.981.550 inclusive, correspondientes a la cuenta número 9392/9 de la que es titular María Luz Luján Bongiorno y que fuera abierta en el Bco. Credicoop Cooperativo Limitado, Sucursal Núñez, después de transcurrido 60 días desde la última publicación de este edicto en caso de no mediar oposición.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 3/3 Nº 48.100 v. 27/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por diez días al representante legal de Freslan S. A. y a Miguel Angel Mellino, para que comparezcan a tomar intervención que les corresponda en autos "CAJA DE CREDITO INDEPENDENCIA c/ FRESLAN S.A. y Otro s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días. Fdo.: Juan Carlos Mata, Juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988.
Guillermo F. Tabanera (h), secretario.
e. 16/3 Nº 48.536 v. 17/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, de Capital Federal sito en Talcahuano 550, 6º Piso, cita y emplaza a don Ernesto Cayetano Camposaragno y a doña Yolanda Isabel Albornoz para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y a tomar la debida intervención en autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ ALBORNOZ, YOLANDA ISABEL y Otro s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h), secretario.
e. 16/3 Nº 48.561 v. 17/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, cita y emplaza al Sr. Hugo Andrés Díaz para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y a tomar la debida intervención en autos caratulados "FEDERAL MOGUL DISTRIBUIDORA S.A. C. c/ DIAZ, HUGO ANDRES s/ Cobro", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h), secretario.
e. 16/3 Nº 48.562 v. 17/3/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 del Suscripto, en los autos caratulados "SUPERFOND S. A. s/ Quiebra", hace saber que en fecha 1 de marzo de 1989 se resolvió decretar en estado de quiebra a SUPERFOND SOCIEDAD ANONIMA; que los acreedores posteriores al vencimiento del período informativo, deberán ocurrir por la vía incidental prevista por el art. 196 de la ley concursal, que se ha dejado sin efecto la junta de acreedores prevista para el 27 de abril de 1989; que continúan vigentes las fechas previstas oportunamente para la presentación de los informes normados en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. Se ordena a la fallida y a los terceros entreguen al síndico (Contador Carlos Domingo Trevisán, domiciliado en Sarmiento 1426, Piso 5º de Cap. Fed.) los bienes de aquélla. Se intima a la deudora para que cumpla en lo pertinente los recaudos del art. 93 de la L. C. y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. para ser publicado en el Boletín Oficial de la Cap. Fed. por el término de cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1989.
Hernán Monclá, secretario.
e. 16/3 Nº 558 v. 22/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "LIZUR S.A.", que fue decretada el 23 de febrero de 1989. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte de la fallida como asimismo de sus administradores si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado, c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 3 de julio de 1989. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 20 del mes de setiembre de 1989, a las 9,30 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con los acreedores que concurran. Síndico: Leonor Haydée Veiga, con domicilio en Anchorena 672, 5º Piso, Dto. "C". Publíquese por cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1989.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 16/3 Nº 559 v. 22/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "RISTORANTE CASTELLO VECCHIO S.A.", que fue decretada el 27 de febrero de 1989. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte de la fallida como asimismo de sus administradores si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado, c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificaciones y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 7 de julio de 1989. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 26 de setiembre de 1989, a las 9,30 horas, en la sala de audiencias de este Juzgado, con los acreedores que concurran. Síndico: Teresa Josefa Río, con domicilio en Paraguay 755, 1º Piso. Publíquese por cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1989.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 16/3 Nº 560 v. 22/3/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días la quiebra de ALVAREZ FELIX y VIÑE JUAN CARLOS, SOCIEDAD DE HECHO: Síndico Ernesto Horacio García con domicilio constituido en Montevideo 536, Piso 10º, "I" Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 28 de junio de 1989; fíjándose como echa en la que el síndico presentará el informe del art. 35 L. C. la del día 4 de agosto de 1989 y fecha en la que presentará el informe del art. 40 L. C. la del día 1º de setiembre de 1989 y, en caso de celebrarse la Junta de Acreedores, ésta se efectuará el día 27 de setiembre de 1989 a las 8,30 horas, en el lugar que oportunamente se designare o en la Sala de Audiencias del Tribunal. Hágase saber a los fallidos que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan en su poder bienes de la sociedad de hecho y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1989.
Fernando M. Durán, secretario
e. 13/3 Nº 530 v. 17/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, en los autos caratulados "SAN FERNANDO COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c/ MENTA DANIEL ALBERTO y Otro s/ Sumario", notifica a los Sres. Daniel Alberto Menta y Víctor Hugo Ferraiolo la siguiente resolución: Buenos Aires, 9 de febrero de 1987. Autos y Vistos: No habiendo comparecido los citados, de conformidad con lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal, decláraselos rebeldes y dáseles por perdido el derecho de usar. Notifíquese. Fdo.: Adela Norma Fernandez, Juez. El presente edicto deberá ser publicado por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en diario Eco Comercial.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1989.
Secretario.
e. 16/3 Nº 43.242 v. 17/3/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, cita a don Gustavo Daniel Lassus Romero a fin de que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en autos: "BANCO SUPERVIELLE — SOCIETE GENERALE S.A. c/ LASSUS ROMERO, GUSTAVO DANIEL s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1989.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 16/3 Nº 43.255 v. 17/3/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza a Roberto Girado y a Manimbe S. A. para que dentro del plazo de 5 días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial, para que los represente en los autos "BAYER ARGENTINA S.A. c/ MANIMBE S. A. y Otros s/ Ejecutivo". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 16/3 Nº 48.545 v. 17/3/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días, que en los autos: "ZIMERMAN, MANUEL s/ Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Manuel Zimerman, con domicilio en Av. Córdoba 1233, 7º Piso, Capital Federal, con fecha 7/2/89, habiendo sido designado síndico el Cont. Juan Carlos Caro, con domicilio en Av. Corrientes 456, 2º Piso, Dº 24, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos, debiendo formular los pedidos hasta el día 9/5/89. El síndico presentará el informe individual de créditos el día 31/5/89, y el informe general el día 22/6/89, se ha señalado para el día 27/7/89 a las 10 horas la fecha para la celebración de la junta de acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, Capital Federal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 16/3 Nº 43.184 v. 22/3/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos "RODA PESQUERA S. A. M. C. e I. s/ Quiebra" Expte. Nº 13.038, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: Alfredo Jorge Araya con domicilio en Arenales 1662, Piso 3º "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de mayo de 1989. Ordénese a la fallida y a terceros entreguen los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las

24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1989.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 15/3 Nº 544 v. 21/3/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra "HIJOS DE ANTONIO MELE SOCIEDAD ANONIMA", siendo síndico el Contador Francisco Angel Llagostera, Combate de los Pozos Nº 129, Piso 1º "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de abril de 1989, se hace saber que para la presentación de los informes del art. 35 y 40 vencen los días 18 de mayo de 1989 y 9 de junio de 1989 respectivamente. En caso de presentarse concordato la Junta de acreedores se celebrará el día 3 de julio de 1989 a las 9,30 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlo a disposición del Síndico prohibiéndose de hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho (48) horas constituya dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. También intímasela para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1989.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 15/3 Nº 545 v. 21/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Adminsitrativo Nº 4, a cargo del Dr. Raúl Hernán Cabral, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. José A López Mendoza, sito en calle Tucumán 1381, Piso 5º, Capital, en los autos "F. N. (A. N. A.) c/ Darel S. A. C. I. F. I. M. A. s/ ejecutivo" (Expte. Nº 13.813), cita a "Darel S.A. C. I. F. I. M. A." por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C. P. C. C.) Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1989.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 16/3 Nº 563 v. 17/3/89

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 6, del Dr. Francisco de las Carreras, Sec. Nº 12, sito en Tucumán 1381, Piso 1º, Cap. Fed. en autos "ANA c/ GERSAQUIM S. A. s/ Ejecutivo, Expte. Nº 12.915 cita a la demandada Gersaquim S. A. por cinco (5) días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 C. P. C. C.). Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1989.
Fernando Alberto Pendino, secretario.
e. 16/3 Nº 564 v. 17/3/89

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 2 - SAN MARTIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Carlos E. Luft, Secretaría Nº 2 del Dr. Carlos Compaired, sito en Mitre 3527, San Martín, cita y emplaza al ciudadano Víctor Aníbal Corrales, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda, en este proceso, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CARLI, MARTA ADELAIDA y Otros s/ Ordinario". Expte. Nº 77.484, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de ausentes para que lo represente en él. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "Clarín" de Capital Federal.
San Martín, 24 de noviembre de 1988.
Carlos R. Compaired, secretario.
e. 16/3 Nº 48.585 v. 17/3/89

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Nº 61, a mi cargo, sito en Uruguay 714, 5º piso, comunica por tres días en autos "LUCHESI DE DIMIER DELIA JOSEFINA c/ TORRES GUILLERMO A. Y OTROS s/ejecutivo c.alquileres, expensas e impuesto", Exp. 191.405, que el martillero Roberto García Hamilton, rematará el día 30 de Marzo de 1989 a las 12,45 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, 2º piso, Capital, pudiendo visitarse de 10 a 12 horas, la Unidad 3 del primer piso de la finca Galicia 334, Capital, que tiene una superficie de 53,89 m²., y porcentual de 3,69 %, y se compone de living comedor, dos habitaciones, baño, cocina, lavadero, con balcón a la calle. Se encuentra ocupada por el señor Luis Romero y familia, en calidad de dueño, siendo su estado bueno. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de A 20.055, seña 10%, comisión 3%, todo en efectivo. No se adeudan expensas a Agosto de 1988 (fs.81) se adeuda: O.S.N. fs. 72/3 A 1.854,70; A.B.L. fs. 79 A 429,666. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital y abonar el sellado de ley.
Buenos Aires, Marzo 7 de 1989.
Ricardo Adolfo Leyra, secretario.
e. 16/3 Nº 43.207 v. 20/3/89

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Nº 62, sito en calle Paraguay 1536, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ANGEL GERARDO o ANGEL GERAR BERNARD c/ERNESTO PRATI y OTRA s/EJEC. HIPOTECARIA", Exptc. 173.471, que el martillero Gustavo V.L. Lauría rematará el día 22 de marzo de 1989, a las 13,15 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano 479 de Capital, el inmueble sito en calle Mariano Moreno, entre calles Jorge Newbery y Tte. B. Matienzo, paraje Luis Guillón, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 11405 Esteban Echeverría (30). Nomenclatura Catastral: Circ. I., Sec. B., Qta. 10.; Manz. 10D, parcela 9a. Plano: 30-57-76; cuyo terreno mide 10 mts en su frente x 45 mts. en su fondo. Superficie total 450 m² Según informe en autos se trata de un inmueble de dos plantas, casa moderna de poca antigüedad en su construcción, en excelente estado físico. Se encuentra ocupada por el Sr. Ernesto Prati su esposa y dos hijos. En la entrada se encuentra un jardín, posee escalera interna para acceder al primer piso el que posee tres dormitorios y un baño. En planta baja living-comedor a desnivel y cocina comedor con piso cerámico. En su fondo patio y cuarto de lavandería. Consta de garage cubierto. Visitar los días hábiles en el horario de 10 a 13 hs. El inmueble carece de chapa municipal. Registra las siguiente deudas, todas ellas sujetas a reajuste: Imp. Inmobiliarios Fs. 111/112 A 125,79 y A 208,79; Municipalidad Fs. 174 A 662,03. Base A 322.672,68 al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3% sellado de ley, efectivo. El comprador deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre del comitente en escrito firmado por ambos. En caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y asimismo deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del Código Procesal y 571 del mismo ordenamiento. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, en la cuenta de autos y a la orden de S.S.
Buenos Aires, marzo 9 de 1989.
Omar Luis Díaz Solimini, secretario.
e. 16/3 Nº 43.217 v. 17/3/89

Nº 35

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 35 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Alberto Oscar Nicosia, Secretaría Unica Nº 65 a cargo del Dr. Juan Tomás Battini Vidal, sito en Paraguay 1536 piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "AUTOPLAN SA. C/BAIGORRIA, HUMBERTO ANTONIO Y OTRO S/EJECUCIÓN PRENDARIA", expediente Nº 207.366, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 22 de marzo de 1989, a las 10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Peugeot, modelo 504 GLS, tipo sedan 4 puertas año 1981, serie 2.000 de fabricación nacional, motor marca Peugeot Nº 368.876; con chassis marca Peugeot Nº 5.175.136, uso particular, dominio B 1.825.905, el que conforme acta de secuestro de fs. 70, se halla en buen estado, faltando la caja de velocidades que se encuentra desarmada, tiene radio marca Beltec, con rueda de auxilio, criquet, llave saca ruedas completo, no tiene espejo de retrovisión externa, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Irigoyen 280 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: A 71.775, seña 30%, comisión 10%, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1989.
Juan T. Battini Vidal, secretario.
e. 16/3 Nº 43.209 v. 17/3/89

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Nº 66, a mi cargo comunica por 3 (tres) días, en autos "NACACH, Jaime y otros c/DARLY S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 163.423 que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 27 de Marzo de 1989, a las 10,30 horas en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal el siguiente bien: Un local sito en la calle Brandsen 1186/88/96/1200, esquina Patricios sin número de esta Capital Federal, planta baja, unidad Nº 3. Estado de ocupación desocupado. (Mutuo Hipotecario dice: Que el deudor se obliga a no locar el inmueble), superficie 208,88 m²., porcentual 9,21 céntimos. Deudas: Fs. 103; O.S.N. A 183,01; fs. 104 A 372,42 Fs. 111 vta. gastos de expensas A 375,87, al mes de Octubre de 1988. Fs. 113 Municipales, 1 cuota de 1983 a la 4 de 1988. Totales A 2.273,672, fs.124. Base dos terceras partes de la valuación fiscal A 67.314,33, seña 30%, comisión 3% sellado de ley 0,5% cada parte. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, donde todas las notificaciones serán válidas. Horario de visitas: Lunes, Miércoles y Viernes de 15 a 18 horas.
Buenos Aires, a los nueve días del mes de Marzo de 1989.
Santiago O. Fidalgo, secretario.
e. 16/3 Nº 43.215 v. 20/3/89

Nº 38

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 38, a cargo del Dr. Juan C. Ocampo, secretaría Nº 68, a cargo del Dr. Luis M. Güerra, Callao 635, 4º, comunica por dos días en autos "CONSORCIO AV. LIBERTADOR 3746/56 c/FERNANDEZ ROBERTO s/ejec", 22.688, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 28 de marzo a las 11 hs., en Tacuarí 647, el inmueble sito en Av. del Libertador 3746/56, piso 13º, dto. "A", unidad 117, con designación catastral: Circ. 18, Secc. 21, Manz. 95, Parc. 16C, superf. 192,24 m².; porc. 1,3766 diez milésimos, y la unidad complementaria XXXI, en 1º piso, superf. 3,76 m²., porc. 281 diez milésimos, inscripto a nombre del demandado y Alicia B. Santilli de Fernández, matrícula 18/4569-117, el inmueble se halla ocupado por Carlos Pereyra y Alicia Santilli de Fernández, consta de living comedor al frente, balcón a la calle, jardín de invierno, tres dormitorios, baños tres, y un toilette, sala de juegos, lavadero, amplia cocina y office, cochera y baulera, con teléfono, según constatación obrante en autos. Adeuda a MCBA, la suma de A 5.580 (fs.177), a OSN., la de A 8.794,38 (fs.183) y Expensas la de A 174.000 (fs. 219). Base: 2/3 ptas. Val. Fiscal, o sea la suma de A 186.187,32, seña 20%, comisión 3%, sellado de ley 0,5%, todo dinero efectivo, el departamento se podrá visitar de 9 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de Marzo de 1989.
Luis María Guerra, secretario.
e. 16/3 Nº 43.212 v. 17/3/89

Nº 48

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 48 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, secretaría única Nº 78 a cargo de la Dra. Ana María Himschoot, con sede en Uruguay 714, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "Davidovich Natalio c/González, Pablo y otra s/ Ejecución Hipotecaria" expediente Nº 7273, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 21 de marzo de 1989, a las 12,25 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, la unidad funcional Nº 2 (local), en entrada por el Nº 4701 de la calle Sarmiento, de la Capital Federal, con superficie cubierta y total para la unidad funcional, de 49,99 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual del 17,79%, sito en Zona Norte de la Capital Federal, Circunscripción 7; Sección 17; Manzana 11; Parcela 25 b, matrícula FR 72.703/2. Conforme constatación efectuada por el martillero interviniente, se trata de un local de negocio a la calle, explotado como bar, de nombre "De los Caminantes Cafe", posee dos baños, cocina y salón, totalmente revestido con ladrillo a la vista, piso mosaico. Tiene toldo metálico y ventanas a todo su redeor, que forma esquina de calle Sarmiento, Carril y Río de Janeiro. Está utilizado y explotado por el demandado, no habiendo inquilinos ni otros ocupantes, tal como lo manifestara el propio demandado y conforme surge de las presentes actuaciones. Se encuentra en buen estado general de conservación pudiendo ser visitado para su exhibición de 10 a 18 hs., diariamente, subastándose "AD CORPUS". Base A 141.120, seña 10%, comisión 3%, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por A 301.868; con Obras Sanitarias por A 2.075,11; por expensas comunes, conforme lo manifestara el demandado, no hay deudas, ya que no se liquidan las mismas y no hay administrador de consorcio, dado que son solo 3 propietarios de la totalidad del inmueble cuya unidad Nº 2 (local) se subasta.
Buenos Aires, Marzo siete de 1989.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 16/3 Nº 43.211 v. 17/3/89

Nº 49

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 49 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, secretaría única Nº 79, a cargo de la Dra. Virginia Simari de Lando, sito en Uruguay 714, piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días en autos "Círculo de Inversores SA. c/Gibotti de Torres, Alicia Mabel y otro s/ Ejecución Prendaria", expediente Nº 185.672, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 22 de Marzo de 1989, a las 10,25 hs., en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo 147 Spazio CL año 1985; chassis marca Fiat Nº 147 BBO 07101031; motor marca Fiat Nº 128 A 038 7264096, uso privado, dominio B 1.832.812, el que conforme acta de secuestro de fs. 27, posee rueda de auxilio, criquet y llave de ruedas, posee un equipo de radio pasacassettes, en regular estado de conservación, tal como se halla en exhibición, en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: A 4.685, comisión del martillero: 10%, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1989.
Virginia Simari de Lando, secretaria.
e. 16/3 Nº 43.210 v. 20/3/89

Nº 57

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 57 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Alberto Valora, secretaría única Nº 87 a cargo del Dr. Carlos Roberto Garibaldi, sito en Avda. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por tres días en autos "CÍRCULO DE INVERSORES SA. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/CÁCERES, HUGO MIGUEL A. Y OTRO S/EJECUCIÓN PRENDARIA", expediente Nº 210.517, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 22 de marzo de 1989 a las 10,15 hs., en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedan 4 puertas, modelo SE 1,3 año 1987, con motor marca Fiat Nº 128 A1 038 7318251; chassis marca Fiat Nº ZFA 128 A0007125114, uso particular, dominio X 540.197, el que conforme acta de secuestro de fs. 24, posee gato, llave de ruedas, rueda auxiliar, 4 llantas tipo IAVA, estando las cubiertas con medio uso, chocado en parte trasera, estando abollado el chapón trasero, paragolpes del mismo lado y la puerta trasera izquierda, vidrio óptica delantera izquierda cachado, le falta la radio y tiene raspones

varios, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 47.425, seña 30%, comisión 10%, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de Córdoba (fs. 41/42) por ₳ 4231,65 por años 1987 1ª cuota hasta 1988 6ª cuota; registra (fs. 43) dos actas de infracción sin fallo y dos actas prescriptas.

Buenos Aires, a los 1 día del mes de Marzo de 1989.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario
e. 16/3 Nº 43.214 v. 20/3/89

Nº 59

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 59 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Delfina M. Borda de Radaelli, secretaría única Nº 89 a cargo del Dr. Adrián R. del Federico, sito en Paraguay 1457, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "Círculo De Inversores SA. de ahorro para fines determinados c/González, José y otra s/Ejecución Prendaria", expediente Nº 13040 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 22 de marzo de 1989 a las 10,05 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo S.E. 1,5 año 1985 con motor marca Fiat Nº 138 B3 038 7279345; chassis marca Fiat Nº ZFA 128 A00 07074432, dominio X 516.954, el que conforme acta de secuestro de fs. 29, posee puertas abiertas, sin llave de contacto y conforme fs. 29 vta. se halla en perfectas condiciones, tal como está en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 5.163,50, seña 30% comisión 10%, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos de deuda en Municipalidad de Córdoba por ₳ 3.153,72 al 9/11/88.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1989.
Adrián R. del Federico, secretario.
e. 16/3 Nº 43.208 v. 17/3/89

Nº 60

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 60 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica Nº 90 a cargo del Dr. Enrique César Virto, comunica por dos días en autos "CÍRCULO DE INVERSORES SA. C/RIDAO, ADRIANA Y OTRO S/ EJECUCIÓN PRENDARIA", expediente Nº 13.826, que tramitan en el Juzgado y Secretaría mencionados, sito en Paraguay 1457, 2º piso de la Capital Federal, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 22 de marzo de 1989 a las 10,40 hs., en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedan 2 puertas, modeldo 147 Spazio TR año 1986, motor a nafta marca Fiat Nº 128 A1 038 7286690; chassis marca Fiat Nº 147 BBO 07107327, uso privado, dominio Nº B 2.062.175, el que conforme acta de secuestro de fs. 27, presenta paragolpes delantero roto y deterioro en su carrocería de chapa y pintura, con cubierta de auxilio, criquet y llave, tal como se halla en exhibición, en Echeverría 1218 de la Capital Federal, de lunes a viernas de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 24.569, al contado y al mejor postor, comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias de deudas del bien en Rentas, por ₳ 453,21; ₳ 514,74 y ₳ 336,96 (fs. 34, 35 y 36 respectivamente).

Buenos Aires, a los siete días del mes de marzo de 1989.
Enrique C. Virto, secretario.
e. 16/3 Nº 43.206 v. 17/3/89

Nº 62

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Nº 92, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SANDOVAL ANDRES VICTOR s/EJECUCION PRENDARIA" expte. Nº 180.423/84, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 28 de marzo de 1989 a las 11 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Echeverría 1218 Capital, con las siguientes características: chassis Ford F 100, año 1982, motor Ford Nº BGAD 11458, chassis Ford KA1JBG 03140, dominio B 1.855.445, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 90.228,55, seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá efectivizar el saldo del precio, indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme la variación de precios mayoristas, nacional, no agropecuario que publica el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. La unidad será entregada una vez aprobada la subasta y abonado el saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del C. P. pertinente.

Buenos Aires, a los 2 días de marzo de 1989.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 15/3 Nº 43.123 v. 17/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos: "CURTIEMBRE LA PORTEÑA LTDA. SAICI. Y F. s/QUIEBRA" Expte. Nº 53.413, que los martilleros Ramona Jaúregui de Millán, Horacio Ferreyra Ezcurra, Rodolfo Parodi y M. M. Espina Rawson rematarán el martes 28 de marzo de 1989, a las 10 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, en block, el establecimiento de la fallida sito en Araujo Nos. 1843/47 (c/Garzón y San Pedro) de esta Capital y que comprende el inmueble, maquinaria y la totalidad de los bienes muebles pertenecientes al mismo. Se trata de un edificio industrial de unos 2500 m² de sup. cubierta construido sobre terreno que mide s/ título 43,30 mts. de frente al NE; 47,45 mts. en costado NO; 43,30 mts. en costado SE y dos martillos de 8,66 al NNO Y 4,49 al SO, o sea 2054 m² aprox. Ad-Corpus. Dedicado particularmente al tratamiento de cueros vacunos posee máquinas: trichadora, divisora, medidoras, palizonadora, rebajadora, lustradora, ablandadoras, desfloradora, de escurrir, de desempolvar, cinco fulones grandes y cuatro chicos, equipo de loogling de 30 cobres, prensa para planchado y secado, para planchado y grabado e hidráulica de 600 tns., tanques para productos químicos, caldera de 150 atmósferas, montacargas, báscula, instalación para pintar a felpa y secadero, compresor, motores, repuestos, muebles y máquinas de oficina, acondicionadores de aire, etc., etc. Base: ₳ 2.160.000. Seña: 20 %. Comisión: 4 %. Sellado: 5 ‰. En efectivo o cheque certificado. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o notificación alguna, oportunidad en que el comprador podrá optar por completar el 30 % del precio y pagar el 70 % restante en cuotas iguales, a 6 y 12 meses respectivamente, según las condiciones que fueran establecidas en el auto de subasta (fs. 528) y cuya lectura efectuarán los martilleros previo a la subasta. Exhibición: días 20, 21, 22 y 25 de marzo de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, marzo 7 de 1989.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 15/3 Nº 43.122 v. 21/3/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en los autos "MINDEL SERGIO G. c/FIGUEROA ANTONIO ISNOIR s/EJECUTIVO", (expdte. Nº 13.662) que el martillero Alberto Moreno Hueyo (Te. 37-1805) rematará el próximo 22 de Marzo de 1989 a las 14 horas en Talcahuano 479, Capital, la finca sita en la calle Catamarca 307/11, Unidad Funcional 1, lote Nº 1, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. La propiedad con entrada también por la calle Colombres 1902 consta de living-comedor, cocina, comedor diario, dos dormitorios, baño, patio, garage y pequeño local utilizado como kiosco; superficie: 121,34 m².; porcental: 68,30 %; ocupado por la Sra. María Teresa Benito e hijos exclusivamente en carácter de propietario. Al contado, base: ₳ 680,66, seña 20 %, comisión 3 %, sellado 5 /mil a ambas partes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. Visitar días hábiles de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1989.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 16/3 Nº 43.213 v. 20/3/89

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Capital Federal, a cargo de la Doctora Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "PABLO PARES S.A.I.C.y F. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES", Expediente Nº 14.195, que los martilleros Elena Angélica Isasmendi y Eduardo Facundo Aubone, rematarán el día 28 de marzo de 1989, a las 16,30 horas, en la calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal, "AD CORPUS", al contado y mejor postor, el inmueble sito en la Avda. Triunvirato Nº 5741/43/45/51 Capital Federal, la totalidad de los bienes que integran el establecimiento de la fallida y las marcas de propiedad de la fallida. El inmueble tiene una superficie total de 1.353 m²., con 28 dm²., de frente al oeste, 26m. 09cm. de contrafrente al este y 51m. 96cm. de fondo en cada unos de sus costados norte y sud. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec. 63; Manz. 122, Parcela 19a, Matrícula F.R. 16-45.761. Consta de: Casa habitación de tres dormitorios, baño, cocina, comedor diario, habitación de servicio, lavadero cubierto, baño auxiliar, terraza, superficie cubierta estimada 140 m².; área administrativa en dos plantas; en planta alta tres ambientes, en planta baja tres ambientes, dos baños y recepción. Superficie cubierta estimada 160 m².; área industrial, divida por sectores estimada en 1.890 m²., dos líneas telefónicas, desocupado. Adeuda según constancia de autos (fs. 236) Munic. Cdad. Bs.As. ₳ 8.493,22 y a la Adm. Gral. O.S.N. ₳ 63.997,35 (fs. 228/229). Bienes muebles inventariados a fs. 128/31 con excepción de la computadora Texas Instruments, (se trata de bienes de gran importancia cuyas especificaciones, descripciones y demás características obra en el catálogo respectivo, entre los que se destaca: Máquina envasadoras marca Emzo, para sachets de azúcar, saquitos de té, etc.,.; máquina envasadora de legumbre marca Arvaco; autoelevador marca "Tawmotor"; máquinas para el llenado de botellas con tablero de mando y cintas transportadoras marca Chelle y Salerno; máquina para lavados de botellas con filtro extractor de etiquetas, secador-ventilador, caldera completa, cinta transportadora marca Buratto; treinta tanques de diversos tamaños para aceite; báscula para camión. etc.) y las marcas detalladas a fs. 209/223 (don Pablo Pairó, Vermurete, Camunoli, Naranja, Birrete, Vermunoli, Secuita, La Secuita, Zombie y La Criada). Hay catálogo. Base ₳ 1.578.988, seña 30% comisión 3% sellado 0,5%, en dinero efectivo o cheque certificado a la orden de los martilleros. El pago de saldo de precio a los 10 días de efectuada la subasta. En el supuesto de que al vencimiento de dicho plazo no se encuentre aprobada la subasta, correrá a partir del día siguiente, un interés diario equivalente al que abona el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones a plazo fijo instransferible a 7 días. La escrituración se realizará indefectiblemente a los 30 días de abonado el saldo de precio, con entrega de la posesión, por el escribano que designará el Tribunal. Si por cualquier motivo el comprador no integrara el saldo de precio en las oportunidades señaladas precedentemente y aún cuando el retardo no le fuera imputable se declarará rescindida la venta, con pérdida de la seña, y con cargo de reembolsar al concurso la disminución de precio de la ulterior subasta, sus intereses y costas (art. 584 del Cód. Proc.). Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán presentarse en Secretaría, hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta. Dicha propuesta deberá presentarse en sobre cerrado, consignando en su exterior el nombre del comprador, por si o en comisión, incluirá dentro del sobre: a) Nombre del comprador por si o por comisión, y en caso de sociedades copia certificada de los instrumentos que acrediten la representación de su firmante; b) Domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción de este Tribunal; c) Oferta en australes, expresadas en letras y números; d) La manifestación expresa de conocer y aceptar las condiciones estipuladas para la subasta; e) Firma del comprador por si o en comisión; f) Cheque rectificado girado sobre banco de esta plaza, a la orden de los martilleros equivalente a los importes correspondientes a la seña 30%, comisión 3% y sellado 0,5%. Los sobres que adjunten los oferentes serán entregados a los martilleros bajo constancia labrada por el Secretario, el día anterior a la subasta, a cuyo efecto dichos auxiliares deberán concurrir al tribunal a las 10,30 horas. Los martilleros procederán a la apertura de los sobres en el acto de remate en presencia de la Sindicatura y concurrentes al acto, dejando constancia de esta circunstancia al rendir cuentas del resultado de la subasta. En el supuesto de fracaso de la venta por falta de postor, los martilleros procederán a la hora siguiente a la subasta de los bienes descriptos en las siguientes condiciones: El inmueble con una base de ₳ 861.000, y los bienes muebles con una base del 60% de la tasación obrante a fs. 136/140 actualizada a fs. 278 y las marcas sin base. Para el inmueble una seña del 30% en el acto de la subasta y el pago del saldo de precio a los 10 días de efectuada la misma. En el supuesto de que al vencimiento de dicho plazo no se encontrare aprobada la subasta, correrá a partir del día siguiente, un interés diario equivalente al que abona el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones a plazo fijo instransferible a 7 días. Para los bienes muebles y marcas la venta se realizará al contado, en dinero efectivo, o cheque certificados a la orden de los martilleros, seña 30%, comisión 10% I.V.A. 15%. También se aceptarán propuestas bajo sobre en las mismas condiciones que las detalladas precedentemente. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se aceptarán reclamos por su estado o calidad. Las visitas a la planta industrial se efectuarán los días 22, 25 y 27 de marzo de 1989 de 13 a 18 horas. La entrega de los bienes fijados previamente por los martilleros al percibir los saldos de precio, se realizará en la fecha que se fije corriendo por cuenta de los compradores el desmonte y retiro de los bienes del lugar en que se encuentran, la que deberá cumplirse indefectiblemente dentro de los días y horarios fijados, caso contrario, deberá solicitarse judicialmente la entrega de los mismos, asumiendo en ese caso, el comprador todos los gastos que demande dicha diligencia. Los compradores deberán identificarse y constituir domicilio en la Capital Federal, mayores informes en el Juzgado, oficina de los martilleros, lugar de exhibición y salón de remate.

Buenos Aires, marzo 10 de 1989.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 16/3 Nº 568 v. 22/3/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por dos días en el juicio "Bco. del Interior y Bs.As. S.A., c/Figueroa Eduardo A., s/ejecutivo", Expediente Nº 14.852, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día miércoles 22 de Marzo de 1989, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Federal, los siguientes inmuebles ubicados en esta Capital Federal, a saber: Calle Juncal Nº 760, piso 2º, unidad funcional Nº 6, "desocupada", consta de dos ambientes, baño y cocina, con una superficie total de 46,98 m²., porcentual 4,1241%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 20, Sec. 3, Manz. 39, Parcela 6 a, UF. 6, Matricula 20-213/6. Adeuda por expensas comunes al 31/5/88 ₳ 2.910,20. Base ₳ 280.000. Calle Boulogne Sur Mer Nº 670/72/74, piso 8º, unidad funcional Nº 18, consta de hall, living-comedor, balcón terraza a la calle toilette, dos dormitorios, comedor diario, baño, cocina y lavadero; cuenta con línea telefónica, está ocupado por el Sr. Juan Balanesco, en carácter de hijo del inquilino con contrato hasta el 31 de Agosto de 1993, teniendo satisfecho al total del valor locativo. Tiene una superficie total de 92,69 m²., porcentual 4,67%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 9, Sec. 13, Manz. 92, Parcela 39, UF. 18, Matrícula 9-5.229/18. Al 31 de Mayo de 1988, no registra deuda por expensas. Base ₳ 320.000. Avenida Corrientes Nº 1752/56, piso 9º, unidad funcional Nº 61, dto. "B", consta de: Living-comedor a la calle, una habitación, baño y cocina, ocupado por el Sr. Eduardo Figueroa, en forma esporádica y en calidad de propietario. Tiene una superficie total de 41,70 m², porcentual 1,327%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 14, Sec. 5, Manz. 4, Parcela 7, UF. 61, Matrícula 14-1968/61. Al mes de Febrero de 1989, no tiene deuda por expensas comunes, habiéndole correspondido para el mes de Diciembre de 1988 ₳ 442,84. Base ₳ 300.000. Avenida Corrientes Nº 1752/56, piso 4º, unidad funcional Nº 32, dto. "D", compuesto de un ambiente, baño y cocina, se encuentra ocupado por la Sta. Martha Abdala, quien manifestó ser inquilina con contrato que vence el 3 de Junio de 1990, habiendo abonado para el mes de Enero de 1989, ₳ 1.200. Tiene una superficie total de 23,48 m², porcental 0,747%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 14, Sec. 5, Manz. 4, Parcela 7, UF. 32, Matrícula 14-1968/32. Al mes de Febrero de 1989, no tiene deuda por expensas comunes, habiéndole correspondido para el mes de Diciembre de 1988 ₳ 258,63. Base ₳ 160.000. Las ventas serán al contado y al mejor postor. Los compradores deberán abonar en el acto de la subasta el 10% de seña, el 3% de comisión y el 1% de Imp. Fiscal todo en efectivo y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Las unidades podrán visitarse los días 20 y 21 de Marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 16/3 Nº 43.234 v. 17/3/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "HERRERA AUTOMOTORES S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE CONCURSO ESPECIAL POR BCO. ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDA. S.A." Expte. 14.425/86, que el martillero Alberto Gurevich, rematará el 20 de marzo de 1989 a las 12 hs. en la Asociación de Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 Capital Federal; los siguientes inmuebles en block ubicados sobre la calle Luis Viale Nros. 210/214/220/228 entre las de Olaya e Hidalgo de esta Capital Federal, de acuerdo al siguiente detalle y orden: Unidad Funcional 1: ubicada en la Planta Baja, con entrada independiente por el 210 de la calle Luis Viale, se trata de un local de negocio, con baño y antebaño y una habitación. Sup. aprox. 56,67 m². Porcentual 8,10. Matrícula 15-12407/1. Deudas: O.S.N. fs. 291. Municipal fs. 300, Expensas fs. 263. Desocupado. Unidad Funcional 2: ubicada en planta baja, con entrada independiente por el Nº 214 de la calle Luis Viale, se trata de un galpón destinado a taller mecánico de automotores, posee baño, vestuarios, 2 fosas, techo de chapas a 2 aguas con cabriada metálica. Sup. aprox. 498,89 m². Porcentual 43,60. Matrícula 15-12407/02. Deudas: O.S.N. fs. 292. Municipal fs. 301. Expensas 263. Desocupado. Unidad Funcional 3: ubicada en planta baja con entrada independiente por el Nº 228 de la calle Luis Viale, se trata de un local de negocio, con oficina, baño y un aparato telefónico funcionando, sin poder precisar el Nº correspondiente a dicha línea. Sup. aprox. 91,61 m². Porcentual 13,20. Matrícula 15-12407/03. Deudas: O.S.N. fs. 293, Municipal fs. 300 vta. y 301. Expensas fs. 263. Desocupado. Unidad Funcional 4: ubicada en el primer piso, con entrada común por el Nº 220 de la calle Luis Viale, la misma consta de: living comedor con ventana a la calle, un dormitorio con balcón a la calle y placard, pasillo interior, amplia cocina comedor, baño instalado completo. Ocupado por una persona que no acredita título justificativo alguno. Sup. aprox. 57,24 m². Porcentual 5,50. Matrícula 15-12407/4. Deudas: O.S.N. fs. 294, Municipal fs. 300 vta. Expensas fs. 263. Unidad Funcional 5: ubicada en el primer piso con entrada común por el Nº 220 de la calle Luis Viale, consta de: living comedor de aprox. 5 x 3 m., habitación auxiliar de 3 x 1,20 m. aprox., patio,lavadero semicubierto. Sup. aprox. 62.86 m². Porcentual 6,90. Matrícula 15-12407/5. Desocupado. Deudas: O.S.N. fs. 295. Municipal fs. 300 vta. Expensas fs. 263. La Nomenclatura Catastral de las cinco unidades funcionales es: Circ.: 15, Secc.: 47, Mza.: 74, Parc.: 2. Los inmuebles individualizados se venden en block, ad corpus y en el estado en que se encuentran. Se hace saber a los compradores que cualquiera sea la objeción que puedan hacer a la subasta, ya sea de fondo o de forma, deberán ingresar igualmente el saldo de precio en término y declaran conocer el estado físico y jurídico de los bienes inmuebles que se enajenan. Condiciones de venta. Base: ₳ 1.050.000,00. Seña: 10 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley 0,50 %. Todo en efectivo y en el acto de la subasta. Exhibición: los días 15, 16 y 17 de marzo de 1989 de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Informes: En autos; al martillero Alberto Gurevich, Paraná 344 3er. piso Tel. 46-9685; 953-6700 y 72-0619 o Talcahuano 479 Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1989.
Ernesto P. Fox, secretario.

e. 13/3 Nº 42.858 v. 17/3/89

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de abril de 1989, a las 10,30 horas, en Florida 1, 3º piso, Capital Federal (local de la Cámara de Sociedades Anónimas), que no es el domicilio legal de la Sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2. — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3. — Ratificación de la remuneración del Comité de Dirección (Artículos 16 y 17 del Estatuto Social).
4. — Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora, fijando su remuneración.
5. — Capitalización parcial del Saldo Ajuste Integral del Capital Social (₳ 800.000.000,00).
6. — Aumento del Capital Social y emisión de las acciones correspondientes de acuerdo con lo que se resuelva en materia de capitalización de utilidades y ajuste integral del capital social (punto 2º y 5º).
7. — Designación de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
8. — Retribución al Contador Público que certificó los Balances del Ejercicio 1988 y designación del Titular y Suplente con determinación de su remuneración para el ejercicio 1989. Buenos Aires 9 de Marzo de 1989.

El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 y en el artículo 20 de los Estatutos, los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el libro de asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán presentar certificado de depósito de acciones. Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en las oficinas de la Sociedad citas en Avenida Leandro N. Alem 621, Planta Baja, Capital Federal, hasta el 3 de abril de 1989, en el horario de 9 a 13 horas.

e. 15/3 Nº 43.096 v. 21/3/89

ASOCIACION MUTUAL SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Soldado de la Independencia (A. M. S. I.) convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1989 a las 8.00 horas en el Salón de Actos del Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional, sito en la calle Tacuarí 566 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria e Informe Contable.
3º) Informe a cargo de los letrados de la Mutual con relación a las gestiones llevadas a cabo con el I.V.E. en lo referente a los juicios, obtención de saldos de deuda de los adherentes, escrituración y otros que hacen a la relación A.M.S.I./I.V.E.
4º) Incremento de la cuota social.
5º) Implantación de un sistema de segúridad en el Complejo Habitacional Montes de Oca (A.M.S.I.), planta baja, a cargo de la Mutual o bien a cargo de las respectivas administraciones (individualmente o en conjunto).

NOTA: Art. 32 del Estatuto Social: "Para participar de las Asambleas y Actos Eleccionarios es condición indispensable: a) Ser socio activo, b) Presentar el carnet social, c) Estar al día con Tesorería, d) No estar purgando sanciones disciplinarias, e) Tener seis meses de antigüedad como socio". Artículo 33 del Estatuto Social: "El padrón de socios en condiciones de intervenir en las Asambleas y Elecciones, se encontrará a disposición de los Asociados en la Sede de la Entidad, con una anticipación de 30 días a la fecha de la misma, debiendo actualizarse cada cinco días".

El Presidente
e. 16/3 Nº 43.175 v. 22/3/89

"B"

BANESPA
Sociedad Anónima
Gerente de fondos comunes de inversión

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el día 31 de marzo de 1989, a las 17, en Reconquista 144, Piso 7º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31/12/88. Consideración de gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración y destino a dar a los resultados no asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/88 (Aprobación exceso sobre el art. 261 de la Ley 19.550 si correspondiere) y Honorarios a la Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores y su designación.
6º) Elección de Sindicatura.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en libro de Asistencia, hasta 3 días hábiles antes de la fecha de la Asamblea.

El Directorio
e. 14/3 Nº 42.998 v. 20/3/89

"C"

CENTRO DE INMUEBLES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 31 de marzo de 1989 a las 10 horas en el local social de la calle Esmeralda 989 piso 2º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de once directores titulares y cuatro suplentes.
Seguidamente se convoca para el mismo día y lugar a las once horas a Asamblea Extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del contrato de edición celebrado con la empresa. SA. D. E. I. S. A.

El Directorio
e. 14/3 Nº 42.999 v. 20/3/89

CABLEAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1989, a las 11 hs. en Bartolomé Mitre 2259, piso 1º "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término por los ejercicios 1985, 1986 y 1987.
3) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inc. 1º Ley 19.550 por los ejercicios cerrados al 31/12/85, 31/12/86, 31/12/87 y 31/12/88.
4) Fijación de honorarios de directores y síndicos.
5) Elección de directores y síndicos para el próximo ejercicio. El Directorio.

El Gerente
e. 16/3 Nº 43.170 v. 22/3/89

CERCOOP
S. A. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 7 de abril de 1989 a las 16 horas, en San Martín 492 - 8º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Nº 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Punto Nº 2: Consideración de la documentación contable según el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
Punto Nº 3: Tratamiento del proyecto de distribución de utilidades.
Punto Nº 4: Consideración de la remuneración del directorio en exceso del porcentaje fijado por el Art. Nº 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
Punto Nº 5: Resolución sobre el número de directores conforme con el Art. Nº 8 del Estatuto Social y elección de los mismos.
Punto Nº 6: Reforma del Art. Nº 4 del Estatuto Social y aumento del Capital Social. El Directorio.

El Presidente
e. 16/3 Nº 43.181 v. 22/3/89

CITREX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1989, a las 11 horas, en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 853, Piso 5º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, Inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 26 cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Consideración de las utilidades del ejercicio y del Resultado Económico Acumulado y tratamiento a dar a los mismos.
4º) Aumento de Capital Social y suscripción de acciones determinando las condiciones de dicha suscripción.
5º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de Contador Certificante Titular y Suplente.

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor a tres días a la fecha de la convocatoria.

El Directorio
e. 14/3 Nº 43.039 v. 20/3/89

CIA. ESTANCIAS PULMARI LTDA.
Sociedad Anónima Agrop., Fin. y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria de accionistas para el día 7 de abril de 1989 a las 11 horas, en Reconquista 336, 8º piso, of. 80/81, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Renuncia del síndico.

El Síndico
e. 16/3 Nº 43.231 v. 22/3/89

CITTADELLA
S. A. C. I. F. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "CITTADELLA S. A. C. I. F. I. y A." a la Asamblea General Ordinaria para el 14 de abril de 1989 a las 17 horas en su sede social de la Avda. Juan B. Justo 5790 - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 18 ejercicio finalizado el 31

de diciembre de 1988, gestión del Directorio y tratamiento de resultados.
2) Determinación número de Directores y designación por un año de Directores y Síndicos.
3) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
El Presidente
e. 16/3 Nº 42.916 v. 22/3/89

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 4/4/89, a las 10 horas, en la Sede Social de la Sociedad, calle Chile 778, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Designación de Directores Titulares y Suplentes en virtud de las renuncias presentadas.
3. Rectificación de las cantidades de acciones a emitir, clase "A" y "B", aprobadas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28/10/88.

NOTA: Se comunica a los Señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria Nro. 22.903, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el Certificado extendido por la Caja de Valores, por un Banco u otra institución autorizada.
Dicho depósito deberá hacerse en la Sede Social de la Sociedad, calle Chile 778, Capital Federal, hasta 3 (tres) días hábiles de la fecha fijada en el horario de 12 a 16 horas y, hasta el día 29 de marzo de 1989, a las 16 horas.
El Directorio
e. 16/3 Nº 43.027 v. 22/3/89

"E"

EVES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de abril de 1989, a las 13 horas, en la sede social, calle Tucumán Nº 702, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e información complementaria correspondientes al 59º Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 1988;
4º) Aprobación gestión Directores y Síndicos;
5º) Consideración de los Resultados no Asignados;
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto;
7º) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1989. El Directorio.
El Presidente
e. 16/3 Nº 43.247 v. 22/3/89

EDITORIAL CRESPILLO S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Editorial Crespillo S.A.C.I., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a efectuarse el día 30 de marzo de 1989, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, Defensa 499, Cap. Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, informe del Contador certificante e informe de la Sindicatura, y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al Ejercicio Nº 26 cerrado el 31 de julio de 1988.
3º) Destino de los resultados no asignados.
4º) Consideración de las Remuneraciones a los señores Directores por encima del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Remuneración de la Sindicatura.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un (1) año.
7º) Informe del Directorio referente a la Venta del Fondo de Comercio; su consideración y aprobación.
8º) Otorgamiento de los poderes y autorizaciones necesarias para instrumentar la venta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder tratar y aprobar los puntos 7 y 8 del Orden del Día, se debe reunir el quórum que exige el art. 244 de la Ley 19.550, relativo a Asamblea Extraordinaria. El Directorio.
El Presidente
e. 13/3 Nº 42.870 v. 17/3/89

ESTACIONAMIENTO VICENTE LOPEZ S.A. EVILOSA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en Paraná 1280, 1er Subsuelo, Cap. Fed., el día 30 de marzo de 1989, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción del Capital Social y Reforma del Art. 4º de los Estatutos;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los accionistas deberán depositar en la Sede Social sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia de Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).
El Presidente Comisión Fiscalizadora
e. 13/3 Nº 42.618 v. 17/3/89

EL GLORIOSO Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera y de Inversiones

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de abril de 1989 a las 18,30 horas en la sede social, Lavoisier 3051, Capital Federal, para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1 — Consideración quórum y validez de la Asamblea
2 — Designación de dos accionistas para firmar el acta
3 — Consideración aumento de capital a ₳ 25.000
4 — Consideración canje y conversión de acciones
5 — Adecuación del Estatuto Social a la ley 19.550 y disposiciones legales vigentes
El Presidente
e. 15/3 Nº 43.126 v. 21/3/89

ESTUDIO DE COMERCIO EXTERIOR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Cítase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 3 de Abril de 1989, a la hora 10, en Venezuela 110, piso 1º, Capital Federal, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación art. 234 Ley 19.550 por el ejercicio al 30-6-88.
2º Elección Directores por el término de dos años y Síndicos por el término de un año.
3º Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 15/3 Nº 43.146 v. 21/3/89

"F"

FRIGORIFICO IGLESIAS Y CIA. Sociedad Anónima Reg. Nº 40935

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de abril de 1989, en primera convocatoria a las 10 horas y, en caso de que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 11 horas, en Bragado 5720, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del art. 234 de la ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y ratificación del mismo. El Directorio.
El Presidente
e. 15/3 Nº 43.065 v. 21/3/89

"G"

GRAN HOTEL GUALEGUAY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de Gran Hotel Gualeguay S. A., de conformidad con los Estatutos Sociales, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de marzo a las 17 hs. a celebrarse en el domicilio social de la calle Bartolomé Mitre 760, 10º Piso. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondiente al 19º ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

CONVOCATORIA

El Directorio de Gran Hotel Gualeguay S. A., de conformidad con los Estatutos Sociales, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 1989 a las diecinueve horas a celebrarse en el domicilio social de la calle Bartolomé Mitre 760, 10º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los Estatutos Sociales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
e. 14/3 Nº 42.188 v. 20/3/89

"H"

HUYCK ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 1989, a las 10 horas, en la Sede Social de la calle Maipú 757, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
2º) Consideración de los documentos detallados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 (t. o. 1984) por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988. Destino de las utilidades.
3º) Determinación del número de Directores, elección de los mismos, Elección de Síndicos y determinación de sus remuneraciones.
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio incluidas las originadas en el desempeño de funciones técnico-administrativas. Aprobación en su caso según el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 (t. o. 1984).
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
El Presidente
e. 14/3 Nº 42.951 v. 20/3/89

"I"

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA (SUD AMERICA)

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos se convoca a los señores delegados a la Quincuagésima Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 28 de marzo de 1989 a las 19,30 horas en la Iglesia "Boca" sita en la calle Irala 849, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario al 31 de diciembre de 1988.
2º) Consideración del revalúo contable Ley 19.742 y 21.525.
3º) Designación de dos delegados presentes para firmar el acta de la Asamblea.
El Apóstol
e. 13/3 Nº 42.854 v. 17/3/89

"L"

LA MIMOSA Sociedad Anónima Comercial Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el 28 de Marzo de 1989 a las 19,30 hs., en Sarmiento 2328 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de los documentos del art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1988.
3) Distribución de utilidades, remuneración directorio y síndico.
4) Aumento del capital social a la suma de un millón de australes (₳ 1.000.000) según lo autoriza el art. 234 Inc. 4º.
5) Análisis de la conducta del síndico en relación a la información de los accionistas.
El Síndico
e. 15/3 Nº 42.684 v. 17/3/89

"M"

MARBAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 3 de Abril de 1989, a las 10 horas, en Cerrito 937, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la convocatoria de la presente asamblea;
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el inciso primero del art. 234 de la Ley 19.550, por los ejercicios cerrado el 31 de Mayo de 1987 y 1988;
3º) Distribución del resultado; asignación de honorarios a directores y síndicos y eventual exceso al límite que fija el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales;
4º) Elección de directores, síndico titular y síndico suplente;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.
El Presidente
e. 15/3 Nº 43.134 v. 21/3/89

"N"

NOEL Y CIA. S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General

Ordinaria para el día 5 de abril de 1989 a las 11 horas en la calle Chacabuco 314, piso 11 de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de la Asamblea.
2º) Razones por las cuales esta Asamblea fue convocada fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Estado de Origen y Aplicación de fondos con sus notas y cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 68º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1988.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración a los Directores que ejercieron funciones técnico-administrativas (A 269.625,48 australes doscientos sesenta y nueve mil seiscientos veinticinco c/ 48/100), correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1988, según Res. 50 de la C. N. V.
6º) Determinación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
8º) Retribución del contador certificante correspondiente al ejercicio 1987/88 y designación y remuneración del que lo certificará en el ejercicio 1988/89.
9º) Elección de un Director Suplente hasta la próxima Asamblea Ordinaria que se celebre.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1989. El Directorio.

El Presidente

NOTA: Dado que el Registro de Acciones es llevado por la Caja de Valores S. A., el depósito de las acciones o el certificado de depósito, establecido en el art. 238 de la Ley Nº 19.550 (t. o. 1984), deberá efectuarse en Chacabuco 314, Piso 5º, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, hasta el día 30 de marzo de 1989 inclusive.

e. 16/3 Nº 43.228 v. 22/3/89

"P"

PUBLIMOVIL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de abril de 1989, a las 11 hs. en el domicilio de la sede social, Libertad 567, Piso 4º de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2) Causas que motivaron la realización de las Asambleas fuera de término.
3) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 1 cerrado al 31/3/87.
4) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 2 cerrado al 31-3-88.
5) Aprobación de la gestión de los Directores y síndico.
6) Fijación de los honorarios al Directorio y remuneración al síndico.
7) Consideración de los resultados no asignados, teniendo en cuenta los arts. 94, inciso 5 y 96 de la ley Nº 19.550.
8) Aumento del capital social y emisión de las correspondientes acciones.
9) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los mismos hasta completar el número fijado, designación de titulares y suplentes y de Presidente y Vicepresidente;
10) elección del síndico titular y síndico suplente.

El Director Gerente
e. 16/3 Nº 43.021 v. 22/3/89

"R"

RIGOLLEAU
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1989 a las 10 hs. en la Calle Paseo Colón 800, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 82º ejercicio económico de la sociedad cerrado el 30/11/88.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Capitalización del ajuste integral del capital. Emisión de acciones ordinarias.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30/11/88 por A 1.474.484 el cual arrojó quebrantos.
6º) Fijación del número y elección de Directorios Titulares y suplentes y fijación de sus honorarios.
7º) Designación de síndicos titulares y suplentes y fijación de sus honorarios.
8º) Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30/11/88 y designación de Contador Certificante.
9º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben depositar previamente en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de acciones, las que serán recibidas en Paseo Colón 800, Capital Federal, hasta el día 22 de marzo en el horario de 9 a 11 hs. y 14 a 16 hs.

El Presidente
e. 13/3 Nº 42.882 v. 17/3/89

RILMAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 (seis) de abril de 1989 a las 14,30 horas en el domicilio de la calle Paraná 275, 5º piso, oficina 9, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de Balance General, Estados de Resultados, Anexos y Distribución de Utilidades.
2º) Remuneración de los Directores por desempeño de funciones técnico-administrativas en exceso de las limitaciones en el artículo 261 de la Ley 19.550.
3º) Aumento de Capital Social y emisión de acciones.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.

El Directorio.

Para su participación en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en los términos del artículo 238 de la Ley de Sociedades en la sede social Paraná 275, 5º piso, oficina 9, de la Capital Federal, o en su caso en el establecimiento industrial Hipólito Vieytes 751, Villa Martelli, en el horario de 9 a 17 horas. Buenos Aires 8 de marzo de 1989.

El Vicepresidente
e. 15/3 Nº 43.127 v. 21/3/89

"S"

SOMINAR SOCIEDAD MINERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Nº de Registro 3.467

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de marzo de 1989, a las 16,30 horas, en Avenida Belgrano Nº 1670, piso 4º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información de las razones que motivaron la demora en la convocación.
3º) Consideración de los documentos del punto 1 del Art. 234, de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1988.
4º) Cobertura del quebranto neto del ejercicio con la cuenta "Ajustes de Capital".
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
6º) Honorarios de Directores y Síndico.
7º) Ratificación de remuneraciones a directores si excedieran el límite del Art. 261 de la Ley 19.550.
8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
9º) Designación de Síndicos titular y suplente.
El Directorio.

NOTA: Se recuerdan los Art. 238 y 239 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903.

El Presidente
e. 13/3 Nº 42.802 v. 17/3/89

SOMINAR SOCIEDAD MINERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Nº de Registro 3.467

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de marzo de 1989, a las 16 horas, en Avenida Belgrano Nº 1670, piso 4º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información de las razones que motivaron la demora en la convocación.
3º) Consideración de los documentos del punto 1. del Art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1987.
4º) Cobertura del quebranto neto del ejercicio con la cuenta "Ajustes de Capital".
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
6º) Honorarios de Directores y Síndico.
7º) Ratificación de remuneraciones de directores si excedieran el límite del Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
9º) Designación de Síndicos titular y suplente.
El Directorio.

NOTA: Se recuerdan los Arts. 238 y 239 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903.

El Presidente
e. 13/3 Nº 42.803 v. 17/3/89

SINCOL
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de marzo de 1989, a las 10 horas, en la calle 25 de mayo Nº 758, 4º Piso de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al 21º Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 1988.
2º) Consideración del quebranto del Ejercicio.
3º) Consideración del Revalúo Contable Dec. Ley 19.742/72, incluido en el Balance General al 31 de octubre de 1988.
4º) Elección de Directorio por el término de 2 años, conforme al art. 7º del Estatuto.
5º) Elección de un Síndico Titular y Suplente por el término de un año, conforme al art. 9º del Estatuto.
6º) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta de la presente asamblea.

El Directorio
e. 14/3 Nº 42.967 v. 20/3/89

"T"

TRANSNAVE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1989, a las 18 hs., en Venezuela 110, 6º "D" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 5, cerrado el 30 de junio de 1987 y al ejercicio económico Nº 6, cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración de lo actuado por el honorable directorio hasta la fecha de la presente asamblea.
4º) Retribución a los Sres. Directores y Síndicos.
5º) Elección de directores y Síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.
e. 13/3 Nº 42.806 v. 17/3/89

TECNO AUSTRAL INDUSTRIAL Y MINERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de marzo de 1989 a las 16 horas, en la sede de Viamonte 783, 4º piso, Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento documentación prevista en el art. 234 inciso 1º, ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Remuneración Directores y Síndicos en exceso de lo dispuesto en el art. 261 Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
5º) Elección del Síndico titualr y suplente.

El Directorio
e. 16/3 Nº 43.262 v. 22/3/89

TESNI
S. A. C. I. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de Abril de 1989 a las 14,30 horas en Maipú 1300, piso 10º de la Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Disolución Anticipada y Liquidación de la Sociedad.
3) Designación de Liquidadores y otorgamiento de Poderes.
4) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.

El Presidente
e. 16/3 Nº 43.270 v. 22/3/89

TRAFLUEM COMPAÑIA ARMADORA
S. A. C. I. I. A. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de abril de 1989 a las 10 horas en San Martín 50 7º Capital a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º — Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º — Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, y de la gestión del directorio y sindicatura, inciso 3º, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/10/88. Fijación de su retribución.
4º — Consideración del Art. 235 inciso 1º y 4º.
5º — Designación del directorio y Síndico.

El Directorio

NOTA: El depósito de accionistas se recibirá en San Martín 50 7º Capital de 9 a 12 horas, hasta el día 29 de marzo de 1989.

El Presidente
e. 16/3 Nº 43.269 v. 22/3/89

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

El Dr. Osvaldo Schettanfeld, informa que el Señor Miguel González vende el negocio de

Transporte por Flete sito en la calle AUSTRIA 2288 de Capital Federal, que gira bajo el nombre de Take Car a la Señora Alba Lucheta de Laguna. Reclamos de ley en Bulnes 716, piso 2º, Departamento "A" de Capital Federal.
e. 13/3 Nº 42.811 v. 17/3/89

La Dra. Zulema María Hadad, abogada, avisa que se rectifica publicación Nº 39.026 del 26/1/89, donde debe leerse como única titular del local sito en ALCARAZ 4360-62, Capital a Ana Tesei, que funciona como taller mecánico, corte, estampado, perforado de metales, inscripto a nombre de Orfeo Tesei. Reclamos de ley en el mismo.
e. 14/3 Nº 43.044 v. 20/3/89

Jorge Sotirov, corredor, comunica que De Vita, María Cristina y Piccirili, Héctor Mario, transfieren el local sito en la AV. DIRECTORIO 718, Cap. Federal, rubro: Establecimiento Geriátrico, a Piccirili Héctor Mario. Domicilio de partes y reclamos de Ley en Estrada 720 Cap. Federal.
e. 14/3 Nº 42.953 v. 20/3/89

Se comunica por el término de ley que el Sr. Héctor Omar Amegide y la Sra. Viviana Moral de Isoldi venden, ceden y transfieren su negocio de "Comercio minorista: venta de productos alimenticios (202.001) bebidas envasadas (202.002) lácteos (202.012) fiambrería (202.003) art. de limpieza (204.050) que con expediente Nº 59.357/86 funciona en el local sito en AV. JUAN B. ALBERDI 4165 Capital Federal al Sr. Bartolomé Merluccio. Oposiciones de ley en Ramón L. Falcón 2405, Capital Federal.
e. 14/3 Nº 42.995 v. 20/3/89

E. J. I. representada por Enrique Víctor Baumwollspinner Contador Público Nacional Of. Av. de Mayo 1360 E. P. avisan: Ahmed Amadeo Baradei vende Restaurant, Café & Bar, Casa de Lunch & Despacho de Bebidas sito en AVENIDA PUEYRREDON Nº 882, Capital Federal a Alfonso Pérez. Reclamos Ley y domicilio partes n/oficinas.
e. 14/3 Nº 43.016 v. 20/3/89

Estudio "DIPOL", Reptado por Elida Puig, Corred. mat. 43 avisa que: Miguel Ricciardi vende: "comercio minorista: Venta de productos de abasto (carnicería)" sito en: ARANGUREN Nº 1301, Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Segundo Santiago Echabes, Cons. Domic. las partes en N/Of. Av. Gaona Nº 2660 - Cap. se reciben oposiciones de ley.
e. 15/3 Nº 43.119 v. 21/3/89

Comunícase la rectificación del fondo de comercio sito en AV. SAN JUAN Nº 3496 al 2 B.O. 15 al 21/7/88 recibo Nº 10.865 cuyo rubro debe decir Guardería Infantil. Reclamos de Ley en el mencionado domicilio.

NOTA: Dejo constancia por la presente que me hago responsable por la falta de firma de mi socia Haydée Azonlaz.
e. 16/3 Nº 43.201 v. 22/3/89

"B"

La oficina, Rep. por M. A. Vázquez Corr. Público Avisa que Gonzalo Hijos y Cía. transfieren el Negocio de Panadería, expendio productos de grahan, centeno y similares y fábrica de masas sito en BOMPLAND 1649/51 Cap. a Jorge Gastón Ferre, Antolín Alberto Rodríguez y Manuel Fernández Alvarez, libre de pasivo. Reclamos ley Sarmiento 1652 PB "D" Capital.
e. 16/3 Nº 43.221 v. 22/3/89

"C"

Humberto Mannina Páez Martillero Público Ofic. J. B. Alberdi Nº 5728 avisa, que Blas Pedro Gazzanego vende libre de toda deuda y gravámenes su negocio de comercio minorista productos alimenticios, bebidas envasadas, casa de comidas sito en "CURAPALIGUE 159" a don Germán Daniel Vilarrubi González Oposiciones N/Ofic.
e. 15/3 Nº 43.118 v. 21/3/89

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881 P. B. Of. 3 Te. 322-0309 Capital, avisa que: Se rectifica edicto publicado del 18/7 al 22/7/88, bajo recibo Nº 11.070 donde el comprador es solo Carlos Bartolomé Rodríguez, del Hotel sito en CARLOS CALVO 2862 Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas en el término legal.
e. 16/3 Nº 43.177 v. 22/3/89

La señora María Adela Font de Martínez, DNI Nº 1.356.042 avisa que vende su negocio de Fiambrería, sito en CURAPALIGÜE 188, Capital Federal, al señor Gustavo Alberto Ciancio DNI Nº 16.495.540, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley, domicilios de las partes Curapaligüe 188, Capital Federal.
e. 16/3 Nº 43.168 v. 22/3/89

"G"

Casa Macchi S. R. L. avisa que transfiere el fondo de comercio de Taller Mecánico, tornería, fresado, agujereado, perforado y estampado de metales, soldadura autógena, eléctrica, argom, montaje, embalaje, rebabado y depósito sito en GRAL. JOSE G. DE ARTIGAS Nº 2332 Cap. Fed. a Intermetal S. R. L. Reclamos de Ley en el mencionado domicilio.
e. 14/3 Nº 42.986 v. 20/3/89

"H"

Ricardo Carlos Pekarek - avisa que transfiere el negocio sito en HIDALGO 955 - P.B. y entrepiso a Roberto Eduardo Romanisio bajo el Rubro "Taller Mecánico de Reparación de Automóviles con soldadura autógena y eléctrica. Taller de chapa y pintura con máquina pulverizadora como actividad principal o complementaria". Reclamos de Ley, en el mismo local.
e. 15/3 Nº 43.142 v. 21/3/89

"J"

Se avisa que Isfried Schuster transfiere a Godofredo Thaler S. A. su local sito en JOSE HERNANDEZ 2480 Planta Baja. Capital Federal, habilitado como comercio minorista: venta de muebles, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en el local.
e. 15/3 Nº 43.102 v. 21/3/89

"L"

María Margarita Suppa, Corredora Pública, avisa que Eduardo Alventosa, vende a Sirila Alegre, su Quiosco, venta de cigarrillos, golosinas y afines, sito en LIBERTAD 473 de Capital. Reclamos de Ley Maza 11 Cap.
e. 16/3 Nº 43.253 v. 22/3/89

"M"

Pedro Muñiz & Cía. Balanceadores y Martilleros Públicos, representados por el Martillero Público Pedro Muñiz, con domicilio en la calle Libertad 174, 4º Piso, Oficina "8", de esta Capital Federal, avisa: Que con su intervención el Señor Carlos Medici vende a los Señores Daniel Eduardo Gaillardou y Rogelio Javier Quintana quienes compran para sí y/o en comisión el negocio de Café-Bar y despacho de bebidas, sito en la calle MONTEVIDEO 578 de esta Capital Federal, libre de toda y/o gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e. 15/3 Nº 43.153 v. 21/3/89

Avisa Doña Nidya C. Neer, abogada, oficina en Lavalle 1569, 10º Piso "1017", Cap., 46-4812, que por su intermedio Don Luis Aldo Ruiz vende al Sr. Francisco R. Franco el taller de chapa y pintura de automotores sito en MEDRANO 467, de Capital, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 16/3 Nº 43.233 v. 22/3/89

"P"

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Bmé. Mitre 1305, 6º piso, Dpto. "L" de Cap. Fed. Avisa por cinco días que la señorita Débora Mirta Levit, vende su 50 % indiviso al señor Julio César Martín Codino, del negocio de Garage Comercial sito en PADILLA 765 de Cap. Fed., libre de deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 15/3 Nº 43.095 v. 21/3/89

"R"

Isaac Sabaj, Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881, P. B., OF. 3, TEL. 322-0309, Capital, avisa que Francisco Rodríguez Fernández vende a Avelino Pedrouzo su negocio de Hotel Alojamiento sito en RIVADAVIA 3113, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 13/3 Nº 42.843 v. 17/3/89

Se comunica que Gerszonowicz, Mojzesz Jehuda transfiere su taller mecánico, sito en la calle RUIZ DE LOS LLANOS 713, Capital Federal a Raúl Gerszonowicz. Reclamos de Ley y domicilio partes mismo negocio.
e. 14/3 Nº 42.964 v. 20/3/89

"V"

Manuel González Mogo e Hijos, representados por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 215, piso 1º, de esta Capital Federal avisa que: Martha Lavin de Cifarelli y María Teresa López venden a Francisco Manuel Tomé Valbuena el negocio de Hotel ubicado en la calle VENEZUELA 1691/93 de esta Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio de las partes el mismo negocio, reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 14/3 Nº 43.026 v. 20/3/89

"Y"

Rectifico que el aviso publicado entre los días 23/12/88 al 29/12/88 bajo el Nº 36.048 donde decía que el Sr. Dante Enrique Cirone, DNI 7.601.113 y Jorge Campos, DNI 8.790.336, transfieren el negocio de venta de pinturas, debe decir venta de pinturas y papeles pintados sito en YERBAL 464 Capital, a Sarla S. A. Reclamos de ley en Lavalle 715 2º "B" Capital.
e. 16/3 Nº 43.271 v. 22/3/89

"Z"

Delfín Araujo transfiere a María del Carmen Favre su local de Venta de Productos Alimenticios sito en ZAPIOLA 4751. Reclamos y domicilio. ptes. el mismo.
e. 14/3 Nº 43.017 v. 20/3/89

Fortunato José Suppa, Corredor público avisa que Emilio Casals, vende a María Nieves Andrich su comercio minorista, despacho de pan, masas, bombones, sandwiches s/elaboración y quiosco Ord. 33.266, sito en ZAPIOLA 2346, Reclamos de Ley Av. Cabildo 546, Capital Federal, sus oficinas.
e. 16/3 Nº 43.254 v. 22/3/89

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"E"

EVES
Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/3/88 aprobó la ratificación de la conversión y dispuso el canje de la totalidad de las acciones en circulación, representativas del Capital Social de ₳ 489.300, resuelto en reunión de Directorio del 30/5/88; esto es 1.982.061.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por cada 5 acciones, valor nominal de ₳ 0,0000005 cada una y 4.866.449.695 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción, valor nominal ₳ 0,0001, cada una, por 487.636 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A" con derecho a 5 votos por acción y valor nominal ₳ 1, cada una; y 220.229.000 acciones preferidas; nominativas, no endosables, con un dividendo del 5 % anual no acumulativo, y de valor nominal de ₳ 0,0000005 cada una y 15.538.855 acciones preferidas, nominativas, no endosables, con un dividendo del 5 % anual no acumulativo, y de valor nominal ₳ 0,0001 cada una, por 1.664 acciones preferidas, nominativas, no endosables, con un dividendo por 1.664 acciones preferidas, nominativas, no endosables, con un dividendo del 5 % anual no acumulativo, y de valor nominal de ₳ 1 cada una, y su entrega a los Señores Accionistas, en la sede social de la calle Tucumán Nº 702, Capital Federal a partir de la fecha de esta publicación. El Directorio.
El Presidente
e. 15/3 Nº 43.087 v. 17/3/89

"L"

LOCADORA POPULAR
S. A.
Registro 27.721.

Se comunica a los Sres. accionistas la puesta a disposición de los certificados de acciones correspondientes a ₳ 20.000,00 de Revaluo Ley 19.742 y emitidos por Asamblea del 30-4-88. Con esta emisión el Capital Social pasa a ser de ₳ 80.000,00. El Directorio.
e. 15/3 Nº 43.050 v. 17/3/89

"P"

POLIBUTENOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima

Las sociedades Compañía de Inversiones Industriales S. A. (en adelante "CIISA") con sede social en Avda. Gral. López Nº 2863, Santa Fe, Provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de dicha ciudad el 28 de diciembre de 1984, bajo el Nº 442, Fº 118, Lº 4to. de Estatutos de Sociedades Anónimas y POLIBUTENOS ARGENTINOS S.A. (en adelante "POLIBUTENOS"), con sede social en Sarmiento 663, piso 2º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 18 de julio de 1975, bajo Nº 1772, Fº 217, Lº 83, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, comunican que con fecha 30 de enero de 1989 han celebrado un compromiso previo de fusión por incorporación mediante el cual "POLIBUTENOS" incorpora a "CIISA", conforme al Art. 83 y concordantes de la ley 19.550. El compromiso ha sido aprobado por Asambleas Generales Extraordinarias de cada Sociedad, ambas de fecha 28 de febrero de 1989. Habrá un aumento de capital en "POLIBUTENOS" que será de ₳ 3.727,31 el cual pasará así de ₳ 70.480,15 a ₳ 74.207,46. La valuación del activo y pasivo de cada Sociedad, al 31 de octubre de 1988, es el siguiente: "POLIBUTENOS", activo ₳ 587.442.966,41, pasivo ₳ 54.482.552,89; y "CIISA", activo ₳ 817.801.822,00, pasivo ₳ 789.616.451,16. La Sociedad incorporante, POLIBUTENOS ARGENTINOS S. A., mantendrá su denominación y sede social indicados, en la cual recibirán oposiciones de acreedores.
El Autorizado
e. 16/3 Nº 43.257 v. 20/3/89

"R"

R. A. FALBO
S. A.

Suscripción de acciones. Derecho de preferencia. Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8 de febrero de 1989, se resolvió elevar el capital social a la suma de ₳ 100.000, emitiéndose 99.900 acciones de valor un austral cada una, ordinarias y nominativas no endosables que confieren un voto por acción. El ejercicio del derecho de suscripción se hará valer en el domicilio legal de la sociedad, calle Tte. Gral. J. D. Perón 2335 4º Piso Of. E Capital Federal en el horario de 12 a 16 hs. dentro del plazo que fija el art. 194 cuarto párrafo de la ley 19.550. La forma y plazo de integración es del 100 % en dinero en efectivo a cancelarse en el momento de la suscripción, en la que se entregarán los certificados provisorios. Se podrá acrecer en proporción a las respectivas tenencias.
El Contador Público
e. 15/3 Nº 43.155 v. 17/3/89

"T"

TOLBIAC
S. A. A. C. y M.

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea Extraordinaria del 23/11/88 TOLBIAC Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial y Mandataria, aumentó su capital de australes 0,06 a australes 55.000 mediante la emisión de australes 54.999,94 representada por 5.500 acciones nominativas no endosables de australes 10 cada una, con derecho a un voto por acción, canjeándose los títulos actualmente en circulación. Los accionistas tienen derecho a suscribir y acrecer de acuerdo a sus tenencias según disposiciones legales y estatutarias. El Directorio.
El Presidente
e. 15/3 Nº 43.160 v. 17/3/89

"Z"

ZANELLA HNOS. Y CIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera, Inmobiliaria

PAGO DIVIDENDOS EN ACCIONES Y AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 22 de marzo de 1989 se abonará a las acciones ordinarias clase "A" (5 votos); y clase "B" (1 voto) la capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital por el 300 por ciento de las actuales tenencias mediante la entrega de acciones de ₳ 15.052.749,99 constituido por ₳ 5.854,44 en acciones ordinarias clase "A" (5 votos), y ₳ 15.046.895,55 en acciones ordinarias clase "B" (1 voto), y el dividendo en acciones por el 100 por ciento de las actuales tenencias mediante la entrega de acciones ordinarias clase "B" (1 voto) por valor nominal ₳ 5.017.583,33, ambos por el ejercicio cerrado el 30/6/1988. El pago se efectuará contra la presentación del cupón Nº 8 de las acciones actualmente en circulación por intermedio de la Caja de Valores S. A., Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal y sus sucursales de: La Plata, calle 48 Nº 515; Córdoba, Rosario de Santa Fe 235; Rosario Córdoba 1402; Mendoza, Sarmiento 165, de lunes a viernes de 10 a 16 horas. Los títulos a entregarse serán definitivos, llevarán adheridos los cupones 9 al 30, ambos inclusive y tendrán derecho a dividendo a partir del 1 de julio de 1988. Las fracciones resultantes menores de 10 australes se liquidarán en efectivo de acuerdo a lo resuelto y a las disposiciones de la Bolsa de Comercio de Buenos. Buenos Aires, 13 de Marzo de 1989.

El Directorio

e. 16/3 Nº 43.244 v. 20/3/89

BALANCES

CAJA DE CREDITO VELEZ SARSFIELD Cooperativa Limitada

Segurola 1129 Capital Federal

Balance General

Correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31.12.88

(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo y oro	177.032
— Bancos y corresponsales	2.352.934
	2.529.966
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Sin cotización	17.381
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
— Documentos a sola firma	1.263.300
— Documentos descontados	3.064.506
— Otros préstamos	
Sector Financiero	5.100.000
Otros	6
Menos: Intereses documentados	(483.146)
	8.944.666
Más: Ajustes e int. deveng. a cobrar	385.746
	9.330.412
Menos: Previsiones (Anexo F)	(19.975)
	9.310.437
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
— Diversos	
B. C. R. A. Depósito a Plazo (Com. "A" 1241)	4.136.105
B. C. R. A. Diversos	17
	4.136.122
Más: Ajustes e int. deveng. a cobrar	910.135
	5.046.257
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
— Otros	
Pagos efectuados por adelantado	1.679
Ahorro obligatorio - Dep. Ley 23.256	42.992
Deudores Varios	4.194
	48.865
H. BIENES DE USO (Anexo D)	5.320.091
TOTAL DEL ACTIVO	22.272.997

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales:	
— Ahorro común y especial	2.073.401
— Plazo fijo	10.043.003
— Otros	13.228
	12.129.632
Más: Ajustes e int. deveng. a pagar	372.391
	12.502.023
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Bco. Central de la Rep. Argentina	3.547
— Cobranzas y otras oper. por cuenta de terceros	42.300
— Diversas	
Retenciones a terceros	11.380
Cobros no aplic. por oper. vencidas	2.775
Otros	1.105
	61.107

PASIVO

Más: Ajustes e int. deveng. a pagar	17.297
	78.404
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Remunerac. y cargas sociales a pagar	76.910
— Impuestos a pagar	132.130
— Otras	
Retenciones a pagar s/remuneraciones	30.538
Acreedores varios	3.700
	243.278
TOTAL DEL PASIVO	12.823.705

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	178.468
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	9.226.835
SUB-TOTAL	9.405.303
S. RESERVAS DE UTILIDADES	5.557
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	38.432
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	9.449.292
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	22.272.997

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.12.1988

(Cifras expresadas en australes)

A. INGRESOS FINANCIEROS	
— Intereses por disponibilidades	3.201.344
— Aj. e int. por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	22.259.573
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	191.193
	25.562.110
B. EGRESOS FINANCIEROS	
— Ajustes a intereses por depósitos y otros obligac. por interm. financ.	15.457.207
— Aporte al fondo de garantía	41.865
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	457.836
	15.956.908
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	24.839
D. INGRESOS POR SERVICIOS	
— Comisiones	2.391
E. EGRESOS POR SERVICIOS	
— Comisiones	155.326
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	133
	155.459
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(6.213.190)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION	
— Remuneraciones y cargas sociales	1.354.541
— Honorarios y servicios adminis. contrat.	434.594
— Depreciación de bienes de uso	333.825
— Otros	
Electricidad y comunicaciones	85.458
Seguros	30.295
Papelería y útiles	118.539
Impuestos	135.688
Gastos de mantenim. conserv. y repar.	134.250
Servicios al personal	100.009
Otros	265.606
	2.992.805
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	311.300
H. UTILIDADES DIVERSAS	
— Otras	
Aj. e intereses por créditos diversos	42.076
Intereses punitorios	63.346
Otras	
Créditos recuperados	2.641
Otras	24.167
	132.230

I. PERDIDAS DIVERSAS

— Otras	
— Intereses punitorios a favor del B. C. R. A.	4.595
— Donaciones	22.717
— Impuestos a los Ingresos Brutos	5.632
— Otras	63.508
	96.452
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	202.528
RESULTADO NETO DEL PERIODO	549.606

CUENTAS DE ORDEN

— Garantías recibidas	4.154.138
— Valores compensables a cargo de entidades pendientes de conformidad	875.271

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1988

1 — BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables cuyas cifras surgen de libros de Contabilidad, han sido preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por el Banco Central de la República Argentina a través de las comunicaciones "A" 551 (CONAU - 1 - 38) y complementarias.

En forma resumida se detalla la metodología de ajuste aplicada:

1.1. Las Partidas expresadas en moneda de fecha anterior al cierre, fueron anticuadas por períodos mensuales y se actualizaron, utilizando el coeficiente de ajuste de acuerdo a la variación que experimenta el índice de precios al por mayor nivel general publicado por el INDEC.

1.2. Los activos y pasivos monetarios se exponen por sus valores originales.

1.3 Los activos y pasivos no monetarios se expresan en moneda de cierre utilizando el coeficiente mencionado en 1.1.

1.4 El patrimonio Neto se reexpresa en moneda de cierre utilizando el coeficiente mencionado en 1.1., de acuerdo al siguiente detalle:

1.4.1. El rubro Capital Social se expone por su valor original incorporándose una cuenta de corrección global denominada "Ajuste de Capital".

1.5. El Estado de resultados se expone por sus valores reexpresados en moneda de cierre utilizando el coeficiente mencionado en 1.1. y reflejando además el efecto neto por el mantenimiento del capital monetario en las cuentas "Resultado Monetario por Intermediación Financiera" y "Resultado Monetario por Otras Operaciones".

1.6. Criterios en particular

1.6.1. Títulos Públicos

Sin cotización: han sido valuados al costo más rentas y/o ajustes devengados y pendientes de cobro al cierre del periodo.

1.6.2. Devengamiento de Ajustes e Intereses

— Los ajustes de capital fueron devengados mensualmente sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones autorizadas por el B. C. R. A., en función de los dias en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dicho ajuste.

— El método utilizado para el devengamiento de los intereses activos y pasivos es:

Exponencial para todas las operaciones.

1.6.3. Bienes de Uso

Se valúan a su costo incurrido reexpresado en moneda de cierre, de acuerdo a lo iniciado en nota 1.1., menos la correspondiente amortización acumulada. El valor de los inmuebles incluyen el Revalúo Técnico contabilizado en Diciembre de 1982 (RF 1502), el cual refleja y reconoce el mayor valor sobre los valores residuales originales, actualizado por el índice de precios al por mayor nivel general a esa fecha, de acuerdo a lo indicado en nota 1.1., por australes 1.700.743. La depreciación de los bienes se calcula mensualmente sobre la base de la vida útil expresada en meses. Los valores residuales de los bienes actualizados en su conjunto (netos de depreciación acumulada) no exceden los corrientes en plaza.

1.6.4 Previsión para Despidos:

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su generación.

2 —CORRECCION DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES

Por aplicación de las disposiciones establecidas en la Comunicación "A" 1210 del B. C. R. A., se dejó sin efecto a la Comunicación "A" 702, se contabilizó un ajuste de ejercicios anteriores por australes 511.174 como consecuencia de haber considerado el efecto de la variación plena del índice de precios la por mayor nivel general, del I. N. D. E. C., registrado en Junio de 1985.

3 —RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

Por efecto de la aplicación en la Comunicación "A" 1210 se produjo una pérdida de australes 91.792 en el periodo.

4 —BIENES POR DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

4.1. Los Bonos Nacionales de Consolidación Económico - Financiero de australes 17.381 deben mantenerse en garantía de los pasivos contraídos con el B. C. R. A., por las operaciones de refinanciación otorgadas por la Entidad en virtud de la Ley 22.510.

4.2. Al 31 de Diciembre de 1988 existe un Depósito a Plazo, Comunicación "A" 1241, por un monto de australes 4.645.194, un Depósito indisponible Comunicación "A" 1184 de australes 11.582, un Depósito obligatorio (Leyes 23.256 y 23.549) de australes 42.992 y un Depósito especial Comunicación "A" 1294 de australes 208.514.

5 — GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad se encuentra adherida al régimen de garantía de los depósitos Ley 21.526.

6 — HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos posteriores al 31 de Diciembre de 1988 que modifiquen la situación patrimonial a esa fecha.

7 — EVOLUCION DEL AJUSTE DEL CAPITAL

Años	Incremento por reexpresión	Absorción de pérdida del año	Total
1984	478.677	(383.655)	95.022
1985	75.359		170.381
1986	129.037		299.418
1987	1.202.365		1.501.783
1988	8.497.614	(772.562)	9.226.835

8 — PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo a lo previsto por la Comunicación "A" 760 la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

9 — OTRAS

Con fecha 9 de diciembre de 1988 se realizó la Asamblea Extraordinaria de asociados en la cual se aprobó el compromiso previo de fusión suscripto con la Caja de Crédito Cooperativa Floresta Ltda. y la Caja de Crédito Villa Luro Cooperativa Ltda. para la constitución del Banco Bami Cooperativo Limitado. La misma queda supeditada a la previa aprobación del Banco Central de la República Argentina y de la Secretaría de Acción Cooperativa.

Nota: Los Estados, Anexos y Notas, son parte integrante de este Balance General.

Fdo. a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 31 de Ene. 1989. — Villagarcía y Asociados C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 228. — León Stolarz, Tesorero. Jaime Goldfarb, Síndico. — Sergio A. Villagarcía, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. T° 45 F° 206. Socio. — Cecilia F. de Kanonicz, Gerente. — Isaac Krochik, Presidente.

INFORME DEL AUDITOR

Señores Asociados de
C. C. VELEZ SARSFIELD COOP. LTDA.

1. ESTADOS AUDITADOS

Hemos examinado el Balance General de C. C. VELEZ SARSFIELD COOP. LTDA., al 31 de diciembre de 1988 y los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto por el Ejercicio finalizado en esa fecha, y las Notas y Anexos que los complementan.

2. ALCANCE

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las Normas de Auditoría vigentes e incluyó los procedimientos dispuestos en los Anexos II y III de las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas, establecidas por la Comunicación "A" CONAU 1 del Banco Central de la República Argentina.

3. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

El Banco Central de la República Argentina a través de la Comunicación "A" 1210 dejó sin efecto la disposición difundida por la Comunicación "A" 702, considerando de esta forma el efecto de la variación plena del Indice de Precios al por Mayor Nivel General, del I. N. D. E. C., registrado en Junio de 1986, criterio que compartimos por coincidir con las Normas Contables Profesionales Vigentes, hecho que sin embargo afecta la uniformidad de la aplicación de Normas utilizadas para la confección de los Estados Contables del periodo anterior.

4. DICTAMEN

En nuestra opinión, los Estados Contables presentan razonablemente la situación patrimonial de C. C. VELEZ SARSFIELD COOP. LTDA., al 31 de Diciembre de 1988 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina, aplicados uniformemente con respecto al ejercicio anterior, excepto por lo comentado en apartado 3.

5. COMENTARIO

La Entidad presenta sus Estados Contables en moneda constante de acuerdo con lo requerido por la Circular CONAU 1 - 38 Com. "A" 551 del Banco Central de la República Argentina y siguiendo la metodología indicada en la misma tal como se explica en la Nota Nro. 1.

6. INFORMACIONES ESPECIALES REQUERIDAS POR DISPOSICIONES LEGALES

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, informamos que:

a) Los saldos expuestos concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la Entidad, expresados en Australes llevados de conformidad con las Disposiciones legales Vigentes y Normas Reglamentarias del Banco Central de la República Argentina y contiene todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento.

b) al 31 de Diciembre de 1988 las deudas con la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surgen de los registros contables ascienden a:

— Importes devengados y no exigibles	₳	43.739,35
— Importes devengados y exigibles	₳	—.—

Buenos Aires, 31 de Enero de 1989.

VILLAGARCIA Y ASOCIADOS. C.P.C.E.C.F. T° 1. F°. 228. — Dr. Sergio A. Villagarcía, Contador Público (U.B.A) C.P.C.E.C.F. T° 45 F° 206. Socio.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 07/02/89. Legalización 248.904 D.T. 15. Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Villagarcia Sergio Arturo tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP. al Tº 45, Fº 206 encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dra. Susana E. Rivero, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 43.346

CAJA DE CREDITO VILLA LURO COOP. LTDA.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: Indeterminada

Balance General

Correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31/12/88

(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO	
A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo y oro	576.730
— Bancos y Corresponsales	1.343.033
	1.919.763
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Sin cotización	11.353.071
	11.353.071
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
— Adelantos	229.380
— Documentos a sola firma	6.003.545
— Documentos descontados y comprados	162.929
— Personales	47.036
— Otros préstamos - sector financiero	8.500.000
Menos: Intereses documentados	- 399.609
	14.543.281
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	612.485
Menos: Previsiones (Anexo F)	- 216.896
	14.938.870
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
Diversos	
— BCRA Dep. indisponible por operaciones ajust. por indices de precios	50.915
— Diversos	1.537
	52.452
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	508.039
	560.491
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
— Otros:	
— Ahorro obligatorio	67.462
— Otros	5.569
	73.031
H. BIENES DE USO (Anexo D)	10.326.104
TOTAL DEL ACTIVO	39.171.330

PASIVO	
L. DEPOSITOS	
Capitales:	
— Ahorro común	2.657.097
— Plazo fijo	12.602.369
— Otros	89.905
	15.349.371
Más: ajustes e intereses devengados a pagar	444.274
	15.793.645
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Banco Central de la República Argentina	3.810
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	40.802
— Diversas	
— Retenciones a terceros	32.966
— Cobros no aplicados por operaciones vencidas	7.700
	85.278
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	168.679
— Impuestos a pagar	236.203
— Acreedores varios	119.155
— Otras	29.474
	553.511
TOTAL DEL PASIVO	16.432.434

PATRIMONIO NETO	
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	1.126.971
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	18.747.392
SUBTOTAL	19.874.363
S. RESERVAS DE UTILIDADES	2.280.096
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	584.437
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	22.738.896
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	39.171.330

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/88

(Cifras expresadas en australes)

A. INGRESOS FINANCIEROS	
— Intereses por disponibilidades	3.656.291
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	34.875.744
— Resultado por títulos públicos y participaciones permanentes	4.192.837
	42.724.872
B. EGRESOS FINANCIEROS	
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	18.639.201
— Aporte al Fondo de Garantía	47.910
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	968.179
	(19.655.290)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(200.412)
D. INGRESOS POR SERVICIOS	
— Comisiones	136.210
	136.210
E. EGRESOS POR SERVICIOS	
— Comisiones	155.751
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	6.138
	(161.889)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(18.399.933)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION	
— Remuneraciones y cargas sociales	1.674.487
— Honorarios y servicios administrativos contratados	481.743
— Depreciación de bienes de uso	556.564
— Otros	
— Impuestos	369.204
— Papelería y útiles	178.127
— Otros	689.987
	(3.950.112)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	493.446

H. UTILIDADES DIVERSAS

Otros	
— Ajustes e intereses por créditos diversos	65.077
— Recupero de gastos	38.561
— intereses punitorios	10.218
	113.856

I. PERDIDAS DIVERSAS

— Otras	
— Donaciones	8.580
— Impuesto a los ingresos brutos	2.177
— Otras	5
	(10.762)

J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	633.969
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	1.230.509

CUENTAS DE ORDEN

— Garantías recibidas	6.445.157
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	603.621

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31/12/88

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1988

NOTA I: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables cuyas cifras surgen de los libros de contabilidad han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.
Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por el Banco Central de la República Argentina a través de las Comunicaciones "A" 19 (CONAU 1-3) y "A" 551 (CONAU 1-38) y complementarias.
En forma resumida se detalla la metodología de ajuste aplicada:

1 — Las partidas expresadas en moneda de fecha anterior al cierre fueron anticuadas por períodos mensuales, utilizando para su actualización el coeficiente de ajuste de acuerdo a la variación que experimente el índice de Precios Mayoristas Nivel General, publicado por el INDEC.

2 — Los Activos y Pasivos Monetarios se exponen por sus valores Originales.

3 — Los Activos y Pasivos no Monetarios se reexpresan en moneda de cierre utilizando el coeficiente mencionado en I. 1.

4 — El patrimonio neto se reexpresa en moneda de cierre utilizando el coeficiente mencionado en I. 1. de acuerdo al siguiente detalle:

4.1. El rubro Capital Social se expone por su valor original, incorporándose una cuenta de corrección global denominada "Ajuste al Capital".

4.2. Los rubros Reservas de Utilidades y Resultados no Asignados son expuestos a su valor reexpresado.

5 — El Estado de Resultados se expone por sus valores expresados en moneda de cierre, utilizando el coeficiente mencionado en I. 1., reflejando además el efecto neto por el mantenimiento del capital monetario en las cuentas "Resultado Monetario por Intermediación Financiera" y "Resultado Monetario por otras operaciones".

6 — Criterios en particular;

6.1. Valuación de los Títulos Públicos.
Sin Cotización

Los mismos han sido valuados al costo incurrido, más las rentas y/o ajustes devengados al cierre pendientes de cobro.

6.2. Devengamiento de Ajustes e intereses:

Los ajustes fueron devengados mensualmente sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, distribuyéndolos en proporción a los días en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dicho ajuste.

El método utilizado para el devengamiento de intereses activos y pasivos es lineal para las operaciones de hasta 92 días, exponencial para las operaciones de 93 días y más.

6.3. Bienes de Uso:

Se valúan a su costo incurrido reexpresado en moneda de cierre según lo expuesto en nota I. 1. menos la correspondiente amortización acumulada. La depreciación de los bienes se calcula mensualmente por el método lineal sobre la base de la vida útil expresada en meses.

Los valores residuales de los bienes actualizados en su conjunto (netos de depreciaciones acumuladas) no exceden los corrientes en plaza.

6.4. Previsión para despidos:

Las previsiones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

II . CORRECCION DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES

Por aplicación de las disposiciones establecidas en la Com. "A" 1210 del B.C.R.A., que dejó sin efecto a la Com. "A" 702 se contabilizó un ajuste de ejercicios anteriores por ₳ 646.072 como consecuencia de haber considerado el efecto de la variación plena del índice de precios al por mayor nivel general, del INDEC, registrado en junio de 1985.

III. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31/12/88 existen los siguientes bienes de disponibilidad restringida:

Depósito indisponible Com A 1294	₳	317.945
Depósito a plazo Com A 1241	₳	1.727
Depósito indisponible Com A 1184	₳	148.150
Ahorro obligatorio (Leyes 23.256 y 23.259)	₳	67.462

IV. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No se han registrado hechos posteriores al 31/12/88 que puedan llegar a modificar significativamente la situación patrimonial a dicha fecha.

V. RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Por disposición del B. C. R. A., de las utilidades liquidas y realizadas al cierre del ejercicio, deberá destinarse el 20 % para la Reserva Legal. Por disposición de la Ley 20.337 las utilidades provenientes de operaciones con no asociados, deberán imputarse a Reserva Especial Art. 42 de la citada ley. De las Utilidades provenientes de operaciones con asociados deberá destinarse un 5 % al Fondo de Acción Asistencial y Laboral y/o Estímulo del personal, y un 5 % al Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa.

VI. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo a lo previsto por la Com "A" 760 la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

VII. GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad se encuentra adherida al régimen de garantía de los depósitos Ley 21.526.

VIII. EVOLUCION DEL AJUSTE DE CAPITAL

La cuenta "Ajustes de Capital" refleja la siguiente evolución.

Ejercicio 1984	131.995
Ejercicio 1985	183.385
Ejercicio 1986	383.242
Ejercicio 1987	2.703.603
Ejercicio 1988	18.471.922

IX. COMPROMISO PREVIO DE FUSION

Con fecha 8/12/88 se realizó una Asamblea General Extraordinaria en la que los asociados aprobaron el compromiso previo de fusión con Caja de Crédito Velez Sársfield Coop. Ltda. y Caja de Crédito Cooperativa Floresta Ltda., a los efectos de transformarse en Banco Cooperativo.

NOTA: las notas cuadros y anexos son parte integrante de los estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 27/1/89.

VILLAGARCIA Y ASOCIADOS, C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 228, Sergio A. Villagarcía, Contador Público (UBA), C. P. C. E. C. F. Tº 45 Fº 206, Socio. — M. Karner, Presidente. — S. Gotlib, Síndico Suplente. — S. Mantel, Contadora. — S. Goldwaser, Gerente.

INFORME DEL AUDITOR

Señores Asociados de
C. C. VILLA LURO COOP. LTDA.

1. ESTADOS AUDITADOS

Hemos examinado el Balance General de C. C. VILLA LURO COOP. LTDA., al 31 de diciembre de 1988 y los correspondientes Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto por el Ejercicio terminado en esa fecha, y las Notas y Anexos que lo complementan.

2. ALCANCE

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoría vigentes e incluyó los procedimientos dispuestos en los Anexos II y III de las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas, establecidas por la Comunicación "A" CONAU 1 del Banco Central de la República Argentina.

3. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

El Banco Central de la República Argentina a través de la Comunicación "A" 1210 dejó sin efecto la disposición difundida por la Comunicación "A" 702, considerando de esta forma el efecto de la variación plena del Indice de Precios al Por Mayor Nivel General, del I. N. D. E. C., registrado en Junio de 1985, criterio que compartimos por coincidir con las Normas Contables Profesionales Vigentes, hecho que sin embargo afecta la uniformidad de la aplicación de Normas utilizadas para la confección de los Estados Contables del período anterior.

4. DICTAMEN

En nuestra opinión, los Estados Contables presentan razonablemente la situación patrimonial de C. C. VILLA LURO COOP. LTDA., al 31 de diciembre de 1988 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina, aplicados uniformemente con respecto al ejercicio anterior, excepto por lo comentado en apartado 3.

5. COMENTARIO

La Entidad presenta sus Estados Contables en moneda constante de acuerdo con lo requerido por la Circular CONAU 1 - 38 Com. "A" 551 del Banco Central de la República Argentina y siguiendo la metodología indicada en la misma tal como se explica en la Nota Nro. 1.

6. INFORMACIONES ESPECIALES REQUERIDAS POR DISPOSICIONES LEGALES

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, informamos que:

a) Los saldos expuestos concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la Entidad, expresados en Australes llevados de conformidad con las Disposiciones Legales Vigentes y Normas Reglamentarias del Banco Central de la República Argentina y contienen todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento.

b) Al 31 de diciembre de 1988 las deudas con la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surgen de los registros contables ascienden a:

— Importes devengados y no exigibles	A	42.342,51
— Importes devengados y exigibles	A	—. —

Buenos Aires, 27 de Enero de 1989.

VILLAGARCIA Y ASOCIADOS, C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 228, Sergio A. Villagarcía, Contador Público (UBA), C. P. C. E. C. F. Tº 45 Fº 206, Socio.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 03/02/89. Legalización 337974 I.T. 5. Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Villagarcía Sergio Arturo tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de Contadores Públicos al Tº 45, Fº 206 encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dra. Susana A. M. de Coleman, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos y el Proyecto de Distribución, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767— Capital).

Nº 43.385

SUSCRIPCIONES
Que vencen el 31/03/89

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 22-03-89

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

Período único de renovación
1-4-89 al 31-3-90

TARIFAS:

1a. Sección	A 1.468.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	A 3.218.-
3a. Sección Contrataciones	A 3.832.-
Ejemplar completo	A 8.518.-

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

Res. S. J. Nº 99/89